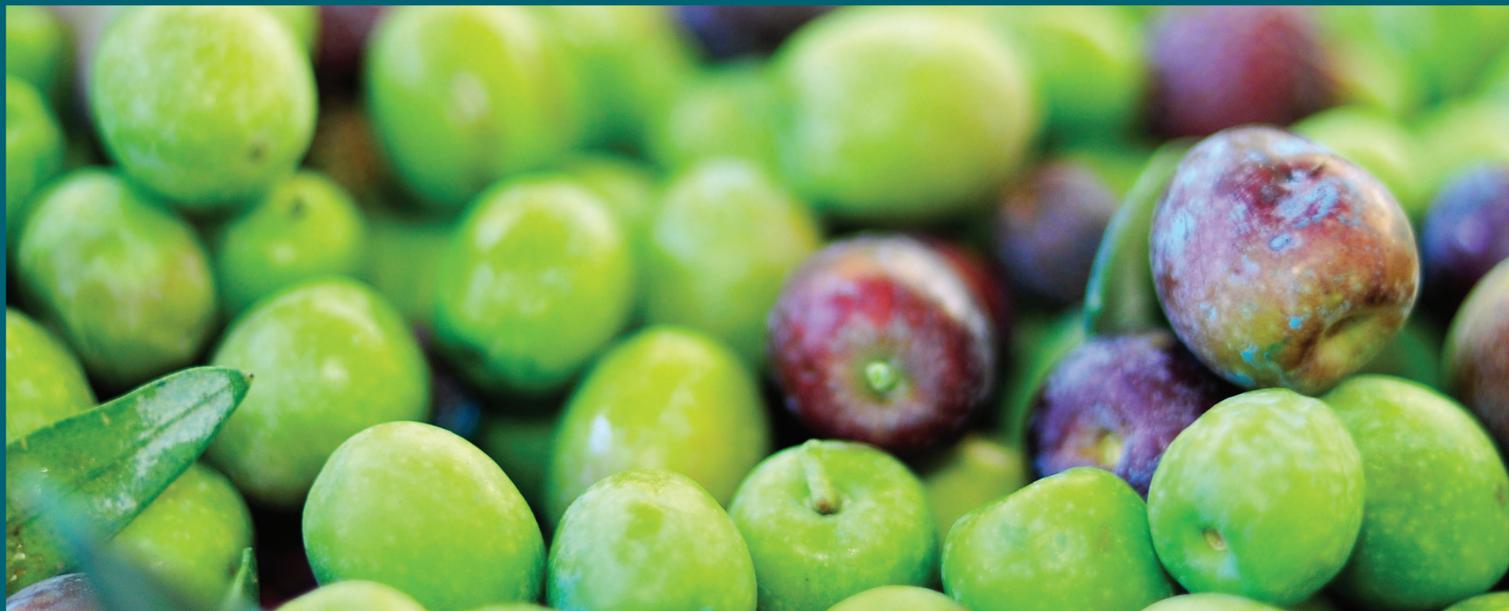




# CERTIFICACIÓN ORGÁNICA

Servicio, Apoyo e Integridad



**Agricultores • Procesadores • Ganadería**  
**Servicios • Etiquetas Propias • Ingredientes • Minoristas**

CCOF avanza la agricultura orgánica para un mundo saludable. Abogamos en nombre de nuestros miembros por las políticas orgánicas, apoyamos el crecimiento orgánico a través de la educación y las becas, y proveemos certificación orgánica que es personal y accesible.

**Somos su socio en el movimiento orgánico. Hacemos la certificación orgánica sin problemas proporcionando:**

- Manejo de la certificación en línea
- Servicio personal por todas partes de los Estados Unidos
- Servicios de exportación internacional
- Servicios de inocuidad
- Útiles de apoyo a la certificación
- Un sello "Organic is Non-GMO & More"



CCOF cuenta con acreditación del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos para certificar bajo las normas del Programa Nacional Orgánico.

Para aprender más visite [www.ccof.org](http://www.ccof.org) »



## Programa de Certificación Acelerada

- ▶ Si cuenta con un plazo corto, ofrecemos servicios opcionales de procesamiento acelerado para satisfacer sus necesidades. Complete este formulario y envíelo junto con su solicitud de certificación por correo electrónico a [inbox@ccof.org](mailto:inbox@ccof.org) o por fax al (831) 423-4528.

- ▶ No hay reembolsos para el Servicio Acelerado.

### ¿Para quién es este programa?

- ▶ Operaciones que deseen terminar el proceso de certificación lo antes posible (por ejemplo, por cosechas inminentes, salidas al mercado o fechas límite de lanzamiento de productos). Tenga en cuenta que CCOF actualmente no está aceptando solicitudes aceleradas para nuestros programas Regenerative Organic Certified®, Inocuidad Alimentaria o solicitudes de restablecimiento.

### ¿Cuánto cuesta el servicio acelerado?

- Los servicios acelerados no son reembolsables y se facturan por cada inspección.
- Nuevos solicitantes NOP O Adición de un nuevo alcance NOP a su certificación existente con CCOF: \$2,850 incluye la tarifa de solicitud.
- Adición de una nueva instalación o equipo: \$2,350 incluye la tarifa de instalación/equipo.
- Adición de nuevo terreno: \$2,125 incluye la tarifa para añadir una nueva parcela
- Inspección anual de certificación existente: \$2,000.
- Consulte el [Manual del Programa de Servicios de Certificación](#) para más detalles. Los servicios acelerados pueden aumentar los costos de inspección más de lo normal.

### ¿Qué ofrecerá CCOF?

- Su solicitud recibe un procesamiento prioritario y CCOF comenzará a buscar un inspector inmediatamente.
- Una vez que su solicitud haya sido revisada y aceptada, su inspección se llevará a cabo tan pronto como sea posible basado en su agenda y la disponibilidad del inspector.
- CCOF revisará el informe de inspección e identificará los asuntos pendientes o concederá la certificación en un plazo de ocho días hábiles a partir de la fecha de inspección. *(Si se toma una muestra durante la inspección, el plazo para que CCOF revise el informe de inspección comienza el día en que CCOF reciba los resultados de la muestra).*

### ¿Qué se espera del cliente?

- Una solicitud completa que describa sus prácticas.
- Respuestas rápidas a las solicitudes de información durante los procesos de solicitud y revisión del informe de inspección.

### ¿Se puede garantizar la certificación para una fecha determinada?

- No, la certificación depende del cumplimiento en el sitio, lo completo de su solicitud, y los hallazgos del inspector.

1) **Nombre de operación:** \_\_\_\_\_ **Código de Cliente:** \_\_\_\_\_  
(sólo clientes actuales)

2) **Servicio Solicitado:**  Solicitud nueva O Añadir alcance  Añadir instalación/equipo  Agregar terreno  Inspección anual

3) **Pago:** Monto: \$ \_\_\_\_\_  Tengo un código de descuento: \_\_\_\_\_

Se incluye cheque (a nombre de CCOF)  Envíeme la factura (clientes existentes solamente)

Cargue mi tarjeta de crédito (marque uno):  Visa  MC  Amex

CCOF aplica un recargo del 3% a cada transacción con tarjeta de crédito. No se aplica ningún recargo adicional a las transacciones con tarjeta de débito.

Dirección de Facturación de la Tarjeta: \_\_\_\_\_

Ciudad: \_\_\_\_\_ Estado/Provincia: \_\_\_\_\_ Código postal: \_\_\_\_\_

Nombre en la Tarjeta: \_\_\_\_\_

Email: \_\_\_\_\_ Teléfono: \_\_\_\_\_

Número de la tarjeta: \_\_\_\_\_ Fecha de vencimiento (mm/aa): \_\_\_\_ / \_\_\_\_ Número de seguridad: \_\_\_\_\_

4) **Firma:** \_\_\_\_\_



# Solicitud de Ayuda Financiera para Certificación CCOF

Llene este formulario para solicitar ayuda con los costos de certificación CCOF.

## HAY OPCIÓN DE NO PAGAR PARA:

- Productores nuevos en Estados Unidos y México
- Casos de dificultad – Por emergencia declarada
- Personas anteriormente encarceladas
- Escuelas/Organizaciones sin ánimo de lucro
- Veteranos

## INFORMACIÓN DE CONTACTO:

Nombre del Negocio \_\_\_\_\_ Código de Cliente \_\_\_\_\_

Nombre del Propietario \_\_\_\_\_

Nombre

Apellido

Dirección de Correspondencia

Calle

Número de Unidad

Ciudad

Estado

Código Postal

Dirección Física

Calle

Número de Unidad

Ciudad

Estado

Código Postal

Correo Electrónico Personal \_\_\_\_\_

¿Es solicitante nuevo?

Sí

No

¿Su negocio es una organización sin ánimo de lucro o escuela que ofrece educación sobre prácticas de producción orgánica?

Sí

No

Si respondió sí, ¿vende productos orgánicos con fines comerciales?

Sí

No

## PREGUNTAS:

1. Para los nuevos solicitantes: para los productos que buscan la certificación orgánica, ¿cuál es el valor estimado de los productos producidos en los próximos doce meses (en dólares estadounidenses)?

2. Para nuevos solicitantes: ¿Cuántos años lleva funcionando la empresa que solicita la certificación?

3. Para nuevos solicitantes: ¿Cuántos años lleva funcionando la empresa que solicita la certificación?

SI

NO

4. Para los miembros actuales del CCOF: ¿Esta necesidad está relacionada con una emergencia declarada a nivel estatal o federal?  SI  NO

*Si respondió sí, ¿qué emergencia declarada le afectó (por ejemplo, incendio forestal, inundación)? Describa su situación detalladamente. ¿Cuál fue la dificultad? ¿A quién/qué afectó? ¿Cuándo ocurrió? ¿En qué condado?*

5. ¿Es usted veterano de las fuerzas armadas?  SI  NO

6. ¿Ha sido condenado por un delito grave y ha cumplido tiempo en prisión?  SI  NO

#### DOCUMENTACIÓN FINANCIERA:

El envío de documentación financiera no es obligatorio, pero nos ayuda a comprender su necesidad económica. La documentación puede incluir cualquiera de los siguientes documentos.

- Sus declaraciones de impuestos federales, W-2s, y otros registros de dinero ganado
- Estados de cuenta bancarios y registros de inversiones (si existen)
- Registros de ingresos no gravados (si existen)
- Cualquier información relativa a la propiedad de pequeñas empresas y/u otros activos

#### CONFIRMACIÓN Y EXENCIÓN DE RESPONSABILIDAD:

Por la presente certifico que toda la información presentada en esta solicitud es verdadera y correcta a mi mejor entender. Entiendo que toda la información aquí contenida está sujeta a verificación y que la información falsa dará lugar a la descalificación. Entiendo que CCOF Certification Services, LLC mantendrá confidencial toda la información financiera demográfica.

Firma Autorizada \_\_\_\_\_

Fecha \_\_\_\_\_

Envíe este formulario completo por correo electrónico a [inbox@ccof.org](mailto:inbox@ccof.org) o por correo postal a CCOF, 877 Cedar Street, Suite 248, Santa Cruz, CA 95060



California Certified Organic Farmers®  
©2025 CCOF Certification Services, LLC; CCOF, Inc.; CCOF Foundation  
T: (831) 423-2263 | F: (831) 423-4528 | [ccof@ccof.org](mailto:ccof@ccof.org)



# MyCCOF Administración de la Certificación En Línea

## HERRAMIENTAS INNOVADORAS PARA LA CERTIFICACIÓN ORGÁNICA

### La administración de su certificación ahora es más fácil.

MyCCOF es la herramienta más poderosa en la certificación orgánica. Monitoree su certificación y renovaciones, acceda documentos importantes, realice el seguimiento del proceso de inspección y certificación, responda a los asuntos de acción, busque y agregue materiales aprobados, y mucho más, todo desde su computadora, tableta o teléfono.

MyCCOF es gratuito para los miembros certificados de CCOF. Visite [www.ccof.org/myccof](http://www.ccof.org/myccof) para empezar.

### Utilice MyCCOF para:

#### » Seguir los asuntos de acción

Revise las solicitudes pendientes de CCOF y responda directamente, incluyendo la habilidad de subir documentos. Además, puede comprobar las actualizaciones que nos ha enviado.

#### » Obtener su Plan de Sistema Orgánico (OSP) en línea

Descargue su OSP actual en tiempo real, cuando y donde quiera.

#### » Encontrar lo que necesita

Es fácil encontrar los documentos que mantienen su certificación.

#### » Buscar materiales y dar seguimiento a su lista aprobada

Vea los materiales que CCOF ha aprobado para su operación. ¡Además, puede eliminar, buscar y añadir nuevos materiales cuando los necesite!

#### » Descargar certificados

Encuentre sus certificados vigentes y descargue otros certificados de las operaciones certificadas por CCOF.

#### » Monitorear sus inspecciones

Siga el proceso de su inspección. Acceso a la información de contacto del inspector, encuentre informes y manténgase informado.

#### » Encontrar personal de servicio

Encuentre su personal de servicio de CCOF y más.

#### » Pagar las facturas

¡Hacer seguimiento de facturas y pagos en línea!

#### » Administrar su perfil público

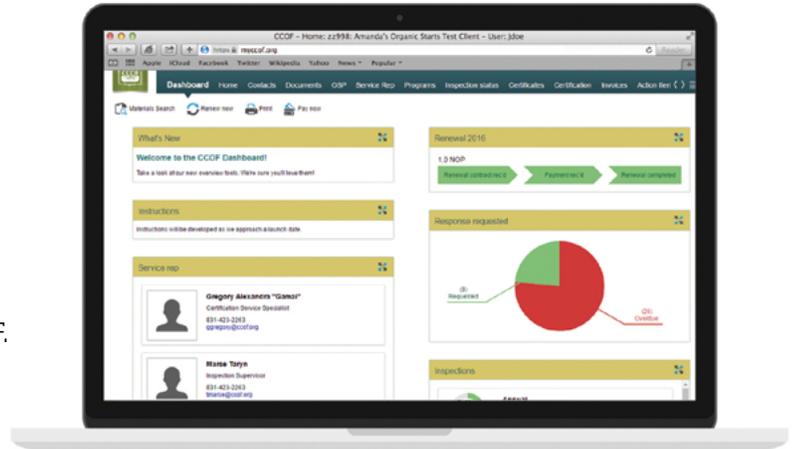
Publique su empresa, métodos de venta, y redes sociales a través de nuestro directorio en línea.

#### » Seguimiento de clientes e instalaciones

Maneje varias operaciones certificadas por CCOF con un solo inicio de sesión. ¡Excelente para los asesores y asociados!

#### » Y mucho más—continuamos mejorando

CCOF se dedica a hacer la certificación fácil de manejar, y estamos innovando continuamente nuevas maneras para hacer MyCCOF aún mejor que antes.



¡Visite [www.ccof.org/myccof](http://www.ccof.org/myccof) hoy y deje que MyCCOF trabaje para usted!

# La certificación hecha fácil



## ¿Necesita añadir materiales a su OSP? Es más fácil que nunca.

Con la búsqueda de materiales en MyCCOF, ya no tendrá que adivinar si un material ha sido revisado. Todos los materiales internos revisados por CCOF, "materiales de la lista de productos OMRI", "lista de materiales de la marca WSDA", y materiales de insumos orgánicos registrados por CDFA, se pueden buscar en un solo lugar. Además, puede solicitar cambios a su plan de sistema orgánico (OSP) en línea de noche o de día, desde cualquier dispositivo.

### » Encuentre lo que necesite en nuestra base de datos

Todos los materiales internos revisados por CCOF, "materiales de la lista de productos OMRI", "lista de materiales de la marca WSDA," y materiales de insumos orgánicos registrados por CDFA. Conozca lo que ha sido aprobado y lo que no ha sido aprobado en el pasado y revise el estatus de cualquier material que ha sido revisado.

### » Añadir fácilmente a su OSP

Solicite una adición de materiales a su plan de sistema orgánico (OSP) con un solo clic.

### » Ahorrar tiempo

Ya no es necesario llamar por teléfono para añadir materiales. Tome el control y añada a su OSP cuando y donde quiera;! incluso con un smartphone!

### » Reciba notificaciones

Reciba actualizaciones tan pronto como sus materiales hayan sido revisados y estén listos para usar.

## ¿Tiene certificados vigentes de las operaciones certificadas por CCOF? Acceda y haga un seguimiento con confianza.

A los compradores y distribuidores les encantará la función "Portal de Certificados de CCOF" en MyCCOF. Este servicio único ofrece el seguimiento y la gestión de los proveedores certificados de CCOF. ¡Acceda a los certificados de CCOF hoy mismo!

### » Obtenga la luz verde

Identifique fácilmente el estatus de las operaciones certificadas por CCOF: indicadores verdes, amarillos, o rojos permiten una rápida revisión del estatus de certificación.

### » Facilitar la compra

La integridad se mantiene por medio de un mejor seguimiento. Encuentre todos los datos de proveedores con certificación CCOF en un solo lugar. El Portal de Certificados CCOF es una forma de rastrear el estatus de una operación certificada por CCOF, no es su Plan de Sistema Orgánico (OSP) y no refleja a sus proveedores aprobados.

### » Notificaciones en tiempo real

Reciba una notificación inmediata por correo electrónico cuando cambie el estatus de certificación.

### » Certificados instantáneos

Realice un seguimiento de las certificaciones y obtenga certificados de sus proveedores tan pronto como se creen. Busque fácilmente los certificados por fecha.

### » Inspecciones más rápidas

Complete su inspección rápidamente con una lista organizada de certificados y el acceso en tiempo real a su estatus de certificación.

### » Organícese y prepárese

¡Nunca vuelva a aceptar una carga no certificada! La función "Portal de Certificados de CCOF" de MyCCOF le ahorrará tiempo y errores costosos.

Select	Código de Cliente	Nombre	Servicio	Estatus de Certificación	Estatus	Certificate	descripción
<input type="checkbox"/>	cc1652	Red Barn Farm	1.0 NOP	Rendido	●		
<input type="checkbox"/>	ft9385	Piggies and Parsnips	1.0 NOP 2.0 GMA	Certificado	●		



¿Necesita ayuda para empezar? Consulte nuestras preguntas frecuentes en MyCCOF al visitar [www.ccof.org/myccofhelp](http://www.ccof.org/myccofhelp) »



# CCOF CONTRATO DE CERTIFICACIÓN

- ▶ CCOF recomienda iniciar el proceso con suficiente anticipación de necesitar la certificación para permitir el tiempo necesario para la inspección y proceso de revisión. Aunque en algunos casos se le puede otorgar el certificado en un plazo muy corto, es recomendable anticipar hasta doce semanas de demora. Ofrecemos [servicios acelerados](#).
- ▶ Guarde una copia de todos los documentos enviados a CCOF con sus registros.
- ▶ Consulte nuestra página [www.ccof.org/certification/how](http://www.ccof.org/certification/how) o contáctenos si tiene preguntas. Encuentre todas las formas en [www.ccof.org/documents](http://www.ccof.org/documents).

▶ **Complete y envíe las siguientes formas para solicitar la certificación:**

- CCOF Contrato de Certificación (esta forma de 6-páginas)
- Formas y anexos del Plan de Sistema Orgánico (OSP)
  - Revise cuidadosamente las Guías del Plan de Sistema Orgánico (OSP) aplicables a su operación, y complete todas las formas indicadas.
    - [Guía de Formas OSP Para Manejador](#)
    - [Guide to Livestock Producer OSP Forms](#) (No disponible en español)
    - [Guía de Formas OSP Para Productor](#)
- \$350 tarifa de Solicitud
  - No reembolsable y debe venir incluido con la solicitud
    - Los datos de mi tarjeta de crédito en página 6     He incluido otra forma de pago
    - Tengo un código de descuento: \_\_\_\_\_

Correo a: [inbox@ccof.org](mailto:inbox@ccof.org) Or a: CCOF, 877 Cedar Street, Suite 248, Santa Cruz, CA 95060

▶ Cómo encontró a CCOF? \_\_\_\_\_

## A. Información de la Empresa

1) Nombre del negocio: \_\_\_\_\_

DBA/Haciendo negocio con el nombre de: \_\_\_\_\_

Sitio Web: \_\_\_\_\_

Teléfono: \_\_\_\_\_ Ext: \_\_\_\_\_ Fax: \_\_\_\_\_

2) Información de negocio:

No. de identificación de contribuyente federal: \_\_\_\_\_

Propiedad exclusiva. Nombre del dueño: \_\_\_\_\_

Asociación comercial. Nombres de los dueños: \_\_\_\_\_

Corporación –O–  LLC/Corporación con responsabilidad limitada. Estado de incorporación: \_\_\_\_\_

Nombres de los socios u oficiales y sus títulos: \_\_\_\_\_

3) Ubicación física de su operación:

*Donde la producción orgánica ocurre, o se mantienen registros (de intermediario/comerciante/propietario de etiqueta privada). Su ubicación física será inspeccionada y aparecerá en su certificado orgánico.*

Dirección: \_\_\_\_\_ Ciudad/Localidad: \_\_\_\_\_

Estado/Provincia: \_\_\_\_\_ Código postal: \_\_\_\_\_ País: \_\_\_\_\_

4) Dirección Postal si es diferente

Dirección: \_\_\_\_\_ Ciudad/Localidad: \_\_\_\_\_

Estado/Provincia: \_\_\_\_\_ Código postal: \_\_\_\_\_ País: \_\_\_\_\_

5) Dirección de Facturación si es diferente:

Dirección: \_\_\_\_\_ Ciudad/Localidad: \_\_\_\_\_

Estado/Provincia: \_\_\_\_\_ Código postal: \_\_\_\_\_ País: \_\_\_\_\_

6) Idioma preferido para comunicación:  Inglés  Español (mayoría de los documentos de CCOF disponibles en español)

7) Método preferido para comunicación escrita:  Email  Correo postal

NOPB06-sp, V2, R2, 09/30/2024





# CCOF CONTRATO DE CERTIFICACIÓN

## B. Resumen de la Operación Orgánica

- 1) Ayúdenos a conocer su operación orgánica. Describa o adjunte un resumen/descripción de su negocio orgánico o sus planes.  
*Los datos completos estarán en el Plan de Sistema Orgánico que usted envíe.*  
 Descripción adjunta

- 2) ¿Con qué frecuencia revisa su Plan de Sistema Orgánico en su totalidad para verificar que se implementa efectivamente y asegurar que refleja con precisión todas sus prácticas y procedimientos?  
*De acuerdo con 7 CFR §205.201(a)(3), los solicitantes deberán proporcionar a CCOF una respuesta adecuada a esta pregunta .*  
 Anualmente    Trimestralmente    Mensualmente  
 Otro (describa): \_\_\_\_\_

## C. Datos de Contacto

### 1) Contacto Principal

Por favor designe a una persona en su operación para ser el contacto principal de CCOF. Esta persona será listada en el directorio en línea de CCOF y en la Base de Datos de Integridad Orgánica (OID). Esta persona debe tener conocimiento de su operación, su Plan de Sistema Orgánico/Plan Orgánico, las actividades de su operación, las regulaciones orgánicas aplicables, y tener autoridad para actuar en nombre de la empresa. **Todas las comunicaciones serán enviadas a este contacto.**

Nombre: \_\_\_\_\_ Título: \_\_\_\_\_

Teléfono: \_\_\_\_\_ Email(s): \_\_\_\_\_

### 2) Contactos Adicionales

Por favor de enumere las personas de su operación que están autorizadas a realizar inspecciones, reunirse con los inspectores, modificar el OSP, o actuar en nombre de la empresa. Marque la casilla CC los contactos que deben recibir todas las comunicaciones junto con el contacto principal indicado arriba. Adjunte una lista adicional si es necesario.

Nombre/Título	Teléfono	Email	CC: <input type="checkbox"/>

## D. Información del Programa de Certificación

- 1) ¿A cuáles estándares orgánicos está solicitando certificación? Marque todas las opciones que apliquen:  
*Para información adicional sobre programas de certificación de CCOF, o para determinar cuáles programas su empresa necesita, visite [www.ccof.org/certification/normas](http://www.ccof.org/certification/normas) o póngase en contacto con CCOF por teléfono o email.*
- Cumplimiento con el Programa Nacional Orgánico (NOP) USDA**  
 Programa básico para operaciones en EE.UU. o México. Las operaciones agrícolas en conversión a producción orgánica con la intención de obtener certificación bajo el NOP serán revisadas para la certificación transicional.  
 Complete el Plan de Sistema Orgánico/Plan Orgánico.
  - Cumplimiento con el Régimen Orgánico Canadiense**  
 Programa básico para operaciones solamente en Canadá. Complete el Plan de Sistema Orgánico/Plan Orgánico COR
  - CCOF Programa Global Market Access**  
 EE.UU. a Canadá, UE/Reino Unido, Japón, Corea, Suiza y Taiwán; México a Canadá; Canadá a EE.UU., UE/Reino Unido, Japón, Suiza y Taiwán. Complete la [solicitud de GMA](#).
  - CCOF Programa de Cumplimiento de México**  
 Requerido para las operaciones en México; verificación de exportación para los envíos a México. Complete la [solicitud del Programa de Cumplimiento de México](#).
- 2) Esta operación produce o procesa:  
 Productos orgánicos y no orgánicos    Solamente productos orgánicos    Productos orgánicos y transicional





# CCOF CONTRATO DE CERTIFICACIÓN

- 3) Indique todos los mercados extranjeros a donde exporta directamente o indirectamente (como un ingrediente o a través de intermediarios o comerciantes, etc.)
- Canadá  Europa/Reino Unido  Japón  Corea  Taiwán  Suiza  México
- Otro: \_\_\_\_\_
- 4) ¿Cuándo anticipa necesitar la certificación? \_\_\_\_\_  
*El proceso de certificación puede tardar 12 semanas o más. Si necesita un plazo más corto, puede inscribirse en el [Servicio de Certificación Acelerada](#).*
- 5) ¿Está operación está actualmente certificada como orgánica? \_\_\_\_\_
- No  Sí, Adjunte el certificado y el [formulario de transferencia de certificación](#) completado: \_\_\_\_\_
- 6) ¿Alguna vez ha solicitado o se le ha concedido la certificación orgánica a esta operación o a alguna persona responsable relacionada con esta operación? *NOP 205.2 "Persona responsable relacionada" - Cualquier persona que sea socio, funcionario, director, titular, gerente o propietario del 10 por ciento o más de las acciones a voto de un solicitante o beneficiario de una certificación o acreditación.*
- No. Pase a la sección E.  Sí. Proporcione el nombre de la agencia certificadora: \_\_\_\_\_
- a) ¿Ha sido alguno de los siguientes suspendidos o revocados: su operación, cualquier persona responsable relacionada, algún campo o producto?  No  Sí
- b) ¿Alguna vez ha renunciado su certificación con condiciones o incumplimientos pendientes?  No  Sí
- c) ¿Alguna vez se le ha denegado su solicitud de certificación orgánica?  No  Sí
- d) ¿Alguna vez ha retirado su solicitud de certificación con incumplimientos pendientes?  No  Sí
- 7) Si contestó que sí a las opciones a, b, c, o d arriba, indique los años y las certificadoras, adjunte una copia de todas las cartas correspondientes y una descripción de todas las acciones correctivas:
- Año(s): \_\_\_\_\_  Cartas adjuntas
- Acciones correctivas implementadas: \_\_\_\_\_

## E. Inscripción Orgánica de California No aplica, no tiene sede en California

Las operaciones dedicadas a la producción orgánica en California deben registrarse con el estado antes de hacer su primera venta. Visite la página web del Programa Orgánico del CDFA o póngase en contacto con el Comisionado Agrícola de condado para obtener más información si produce cultivos, ganado, procesa carne, aves o productos lácteos orgánicamente. Comuníquese con el Departamento de Servicios de Salud si procesa o maneja cualquier otro producto orgánico. [Acta de 2003 de Productos Orgánicos de California]

- 1) Número de registración orgánica en el Programa Orgánico de California (agricultores y manejo post cosecha). *Ejemplo: 12-123456:*
- \_\_\_\_\_
- 2) Número de registración orgánica del Departamento de Servicios de Salud (procesamiento). *Ejemplo: 12345:*
- \_\_\_\_\_





# CCOF CONTRATO DE CERTIFICACIÓN

## F. Cuota Anual de Certificación

CCOF calculará y facturará su tarifa de certificación con base en la información proporcionada a continuación y durante la primera y subsiguientes inspecciones. Consulte el [Manual de Programa de Servicios de Certificación de CCOF](#) para información sobre las tarifas. **Si no proporciona la información solicitada a continuación, no podrá avanzar en el proceso de certificación y su inspección se retrasará.** Las cuotas de certificación deben abonarse antes de emitir la certificación. Ingrese la información de su tarjeta de crédito en la página 4 o adjunte otra forma de pago.

- 1) **Todas las Operaciones:** Valor actual o anticipado en ventas brutas de la producción/ventas/servicios orgánicos certificados (próximos 12 meses)

---

  - a) **Operaciones Agrícolas y Ganaderas:** Costo actual o previsto de los productos orgánicos certificados adquiridos, tales como semillas, piensos, trasplantes (en los próximos 12 meses) y tarifas de servicios cobrados por coprocesadores orgánicos certificados, pastoreo personalizado, etc. Esta cantidad se descontará del monto en la línea 1 para determinar su cuota anual de certificación.

---

  - b) **Manejadores/ procesadores y otras operaciones no agrícolas:** Costo actual o previsto de los productos/ingredientes orgánicos certificados adquiridos (en los próximos 12 meses) y tarifas de servicios cobrados por coprocesadores orgánicos certificados. Esta cantidad se descontará del monto en la línea 1 para determinar su cuota anual de certificación.

---

  - c) **Operaciones minoristas y restaurantes:** Número actual o previsto de tiendas (en los próximos 12 meses).





# CCOF CONTRATO DE CERTIFICACIÓN

Nombre de operación: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_

## G. Contrato y Acuerdo de Certificación

► Lo siguiente se debe ser firmado por un representante corporativo legalmente autorizado de cualquier operación y por todos los solicitantes de la certificación CCOF.

**Al firmar este documento, el solicitante reconoce que ha recibido, ha leído, entiende completamente, y se compromete a estar obligado por los términos de los manuales de certificación CCOF CS y se compromete además a:**

- 1) Para las operaciones y cualquier persona responsable relacionada que quiera obtener la certificación NOP: Cumplir con todas las normas estatales y de producción y de manejo orgánico aplicables que se describen en las reglas emitidas por el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos Servicio de Comercialización Agrícola (incluidos los reglamentos en 7 CFR Parte 205 y el Manual de NOP publicada en el sitio web del USDA AMS NOP).
- 2) Para las operaciones que buscan la certificación COR: Cumplir con todas las regulaciones de la provincia y de producción y de manejo orgánico aplicables que se describen en las reglas emitidas por la Agencia de Inspección Alimentaria de Canadá.
- 3) Para las operaciones que buscan la certificación CCOF GMA o International Standard: Cumplir con los requisitos establecidos en el manual de programa del CCOF GMA o International Standard, respectivamente.
- 4) Para todas las operaciones: Cumplir y adherirse estrictamente a todas las normas CCOF, procedimientos y políticas establecidas en los manuales de CCOF incluyendo pero no limitado a lo siguiente:
  - a) Establecer, implementar y actualizar anualmente un Plan de Sistema Orgánico/Plan Orgánico, que se presentará a CCOF.
  - b) Permitir inspecciones en in situ al menos una vez por año calendario con un acceso completo a los aspectos de producción o de manejo de la operación, incluidas las zonas no certificadas de producción, estructuras, o en las oficinas hechas por CCOF. Estas inspecciones podrán realizarse con o sin previo aviso a discreción de CCOF o como sea requerido por una autoridad de acreditación, entidad gubernamental que tenga jurisdicción, u otro cuerpo gobernante.
  - c) El mantenimiento de todos los registros aplicables a la operación orgánica por no menos de cinco (5) años posteriores a su creación.
  - d) Permitir a los representantes autorizados de CCOF, una autoridad de acreditación, entidad gubernamental que tenga jurisdicción, u otro órgano de gobierno el acceso a estos registros bajo el horario normal de revisión y copia para determinar el cumplimiento de las normas, reglamentos o leyes que rigen.
  - e) La comprensión que CCOF puede utilizar subcontratistas para la inspección, pruebas y otros servicios técnicos, según sea necesario.
  - f) Someter a CCOF las tarifas aplicables, como se describe en el horario de cuotas más reciente. Notificar inmediatamente a CCOF respecto a cualquier aplicación, incluyendo la deriva, de una sustancia prohibida a cualquier campo, unidad de producción, instalación, ganado o producto que sea parte de una operación.
  - g) Notificar inmediatamente a CCOF de cualquier cambio en su operación certificada o parte de la misma, que pueda afectar el cumplimiento de las normas, reglamentos o leyes aplicables.
  - h) La utilización del nombre y el sello de CCOF únicamente de acuerdo con las normas de CCOF y cesar de usar el nombre de CCOF y el sello sobre aviso por CCOF. Cualquier uso de los nombres o marcas de CCOF, sin el consentimiento expreso de CCOF está estrictamente prohibido y constituye una infracción de los derechos de CCOF. CCOF tendrá derecho al reembolso de los honorarios y gastos razonables de su abogado resultantes de situar cualquier acción civil, el arbitraje o la mediación para hacer cumplir sus derechos sobre sus nombres o marcas.  
Destruir o devolver a CCOF todo el empaquetado y certificado tras la notificación por parte de CCOF.  
La comprensión de que el uso del nombre y el sello de CCOF debe estar en conformidad con las normas CCOF.
  - i) Autorizar a CCOF para enumerar los cultivos de parcelas, productos, servicios y zonas comprendidas certificadas en mi certificado y en el directorio de CCOF.
  - j) Ceser inmediatamente todas las reclamaciones de certificación CCOF asociados a esta operación, y destruir o devolver todos los certificados, el etiquetado y el material de propaganda que contenga referencia a CCOF en caso de que esta operación se retire, o su certificación será suspendida o revocada.
  - k) Estar de acuerdo con estar legalmente obligado por los términos de los párrafos titulados "Ley Aplicable", "Consentimiento a la Jurisdicción", "Indemnización" y "Limitación de Responsabilidad", como se describe en el Manual de Programa de Servicios de Certificación de CCOF Sección 6.

**Yo, el propietario o representante corporativo legalmente autorizado, reconozco los Requisitos Generales descritos anteriormente para la certificación de CCOF y entiendo que cualquier declaración falsa deliberada podría ser motivo de denegación de la solicitud y la sanción de la certificación. Yo autorizo a la(s) persona(s) enumerada(s) arriba actuar por parte de mi compañía en establecer o mantener certificación orgánica. Doy fe, a mi leal saber y entender, que toda la información en la presente solicitud es veraz y exacta:**

Nombre/Título	Firma	Fecha
---------------	-------	-------





# CCOF CONTRATO DE CERTIFICACIÓN

Nombre de operación: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_

## H. Información de Tarjeta de Crédito

Tipo de Tarjeta de Crédito: <input type="checkbox"/> Visa <input type="checkbox"/> Master Card <input type="checkbox"/> Amex		Cantidad: \$
Dirección de Facturación de la Tarjeta:		
Ciudad:	Estado/Provincia:	Código postal:
Nombre en la Tarjeta:		Teléfono:
Número de la Tarjeta:		
Fecha de Vencimiento (mm/aa):	/	Número de seguridad (Los últimos 3 dígitos en el dorso de la tarjeta. En la tarjeta AmEx, son los primeros 4 dígitos en la cara de la tarjeta.)
CCOF aplica un recargo del 3% a cada transacción con tarjeta de crédito. No se aplica ningún recargo adicional a las transacciones con tarjeta de débito.		
Firma:		

## I. Información de Perfil Publico (opcional)

Utilice estas opciones para describir su operación. Esta información se utilizará para rellenar tu perfil en el directorio en línea.

### 1) Presencia en la red:

Facebook: \_\_\_\_\_  LinkedIn: \_\_\_\_\_

Instagram: \_\_\_\_\_  Pinterest: \_\_\_\_\_

Twitter: \_\_\_\_\_  Youtube: \_\_\_\_\_

### 2) Métodos de venta:

Agricultura con Apoyo Comunitario(CSA): \_\_\_\_\_

Servicios de empaque por contrato (CS): \_\_\_\_\_

Exportación (EX): \_\_\_\_\_

Mercado campesino/tianguis ("farmers' market") (FM): \_\_\_\_\_

Ingredientes (Ing): \_\_\_\_\_

en línea (WWW): \_\_\_\_\_

Puesto de frutas y verduras (PS): \_\_\_\_\_

Ventas directas (R): \_\_\_\_\_

Sala de degustación/Viñedos: \_\_\_\_\_

Usted coseche ("U-Pick") (UP): \_\_\_\_\_

Ventas de mayoreo (WS): \_\_\_\_\_

### 3) Opciones de aprendizaje:

Aprendizaje ofrecido: \_\_\_\_\_

Términos:  Alojamiento  Pasantías  Saldo  Otro: \_\_\_\_\_

### 4) Declaración de la empresa:

\_\_\_\_\_

## J. Opciones de Servicios Adicionales (opcional)

Marque cualquier servicio adicional que le interesa y un representante de CCOF le contactará.

GLOBALG.A.P  PrimusGFS  Regenerative Organic Certified (ROC)

Certificación OCal de Cannabis (sólo operaciones en CA)  Programa OPT Grass-Fed

Otro: \_\_\_\_\_





- ▶ **Complete las formas del Plan de Sistema Orgánico (OSP) enumeradas para cada actividad que coincida con sus actividades o planes orgánicos actuales.** No complete las formas que no apliquen a su operación.
- ▶ Si sus actividades cambian en el futuro, es posible que tenga que completar formas adicionales o retirar secciones de su OSP.

**Si usted hace esto (puede aplicar más de una):****Complete estas formas:**

1) Estoy solicitando la certificación orgánica de CCOF.	<ul style="list-style-type: none"><li>• <a href="#">CCOF Contrato de Certificación</a></li><li>• <a href="#">H5.0 Mantenimiento de Registros para Manejador</a></li><li>• <a href="#">Plan de Prevención del Fraude Orgánico</a> (en caso necesario)</li></ul>
2) Soy dueño de una etiqueta de marca privada contrato a otras instalaciones con certificación independiente para producir o etiquetar producto orgánico.	<ul style="list-style-type: none"><li>• <a href="#">Solicitud de Producto</a></li><li>• <a href="#">H2.0 Productos Orgánicos</a></li><li>• <a href="#">H2.6 Proveedores Intermediarios</a> (si se compran o almacenan ingredientes que se envían al coenvasador)</li><li>• Etiquetas de producto orgánico</li></ul>
3) Actúo como intermediario, comerciante, mayorista o distribuidor, o importador de productos orgánicos; no se procesa, re-empaca, o re-etiqueta.	<ul style="list-style-type: none"><li>• <a href="#">H2.5 Productos Intermediados</a></li><li>• <a href="#">H2.6 Proveedores Intermediarios</a></li></ul>
4) Yo proceso, manejo físicamente o etiqueto productos orgánicos (para mi propia marca o para marcas privadas) en una instalación de mi propiedad o alquilada.	<ul style="list-style-type: none"><li>• <a href="#">Solicitud de Materiales para Manejador (Lista de Materiales del OSP)</a></li><li>• <a href="#">Solicitud de Producto</a> (no aplicable para vinaterías)</li><li>• <a href="#">H2.0 Productos Orgánicos</a> (no aplicable para vinaterías o los procesadores de alimento para ganado)</li><li>• Etiquetas de producto orgánico</li></ul>
5) Tomo posesión física de productos o ingredientes orgánicos en una instalación de mi propiedad o arrendada.	<ul style="list-style-type: none"><li>• <a href="#">H2.3 Instalación Orgánica</a> - para cada ubicación</li><li>• <a href="#">H4.0 Prácticas Orgánicas</a> - para cada ubicación</li></ul>
6) Utilizo ayudas de procesos no orgánicos, ayudas para el empaqueo, desinfectantes u otros aditivos en o sobre productos orgánicos.	<ul style="list-style-type: none"><li>• <a href="#">Solicitud de Materiales para Manejador (Lista de Materiales del OSP)</a></li><li>• <a href="#">*Nonorganic Processing Material Affidavit</a> (para cada material no orgánico no aprobado previamente por CCOF, excepto los sabores)</li><li>• <a href="#">*Natural Flavor Affidavit</a> (para cada sabor no orgánico)</li></ul>
7) Adquiero ingredientes para productos orgánicos.	<ul style="list-style-type: none"><li>• <a href="#">H2.0A Proveedores de Ingredientes</a> (no aplica a los intermediarios, comerciantes, mayoristas, distribuidores, importadores, manipuladores de ganado o propietarios de etiquetas de marcas privadas que contratan a otras instalaciones para elaborar productos)</li></ul>
8) Proceso productos orgánicos con multi-ingredientes.	<ul style="list-style-type: none"><li>• <a href="#">H2.0B Formulación de Producto</a> - para cada producto</li></ul>
9) Envasar productos bajo una marca o etiqueta privada propiedad de otra persona	<ul style="list-style-type: none"><li>• <a href="#">Solicitud de Empacador Subcontratado</a> - para cada propietario de marca.</li></ul>
10) Obtengo productos orgánicos de un intermediario, comerciante, mayorista o distribuidor no certificado.	<ul style="list-style-type: none"><li>• <a href="#">Declaración Jurada de Manejador Exento</a> para cada proveedor no certificado (CCOF determinará si se requiere la certificación)</li></ul>
11) Utilizo una instalación de almacenamiento no certificada para almacenar productos orgánicos en empaques sellados, con sello de seguridad.	<ul style="list-style-type: none"><li>• <a href="#">Declaración Jurada de Manejador Exento</a> para cada instalación no certificada</li></ul>
12) Proporciono procesamiento, manejo, maquila para productos orgánicos de los que no soy dueño ni tengo título de propiedad. Y cobro por estos servicios.	<ul style="list-style-type: none"><li>• <a href="#">H2.4 Servicios Orgánicos</a> (sólo aplica a productos y servicios no descritos en H2.0 Productos orgánicos o H2.5 Productos intermediados)</li></ul>

**\*No está disponible en español**



**Si usted hace esto (puede aplicar más de una):****Complete estas formas:**

- |   |  |
|---|--|
| 13) Vino - Proceso o manejo vino elaborado de uvas.   | <ul style="list-style-type: none"><li>• <a href="#">*V2.0 Organic Winery</a></li><li>• <a href="#">*V2.1 Wine &amp; Label Approval</a> (envíe este formulario y las etiquetas una vez que los vinos estén listos para ser etiquetados; los vinos producidos antes de que se conceda la certificación no podrán ser etiquetados con declaraciones orgánicas)</li><li>• <a href="#">*GMA Wine Approval Application</a> (si se exporta vino de EE.UU. a la UE, RU, o a Suiza)</li></ul> |
| 14) Alimento para ganado - Produzco o muelo alimentos para ganado o premezclas.   | <ul style="list-style-type: none"><li>• <a href="#">*H2.2 Livestock Feed</a></li></ul>   |
| 15) Animales vivos - Tengo posesión física o propiedad de animales vivos por menos de una semana o facilito la venta o el comercio de animales vivos. | <ul style="list-style-type: none"><li>• <a href="#">*H2.8 Temporary Livestock Management</a> – complete los formularios adicionales indicados en H2.8<br/><i>Las explotaciones que tomen posesión física de animales durante más de una semana deberán completar el OSP de Ganadería, no este formulario.</i></li></ul>  |
| 16) Ubicado en EE.UU. y exporto, diseño etiquetas de exportación o vendo a un comprador que requiere verificación internacional.                      | <ul style="list-style-type: none"><li>• <a href="#">Solicitud del Programa de Acceso al Mercado Global</a> (exportaciones de EE.UU. a Canadá, UE, Reino Unido, Japón, Corea, Suiza, Taiwán)</li><li>• <a href="#">Solicitud del Programa de Cumplimiento de México</a> (exportaciones de EE.UU. a México)</li></ul>  |
| 17) Ubicado en México   | <ul style="list-style-type: none"><li>• <a href="#">Solicitud del Programa de Cumplimiento de México</a></li></ul>   |
| 18) Ubicado en México y exporto, diseño etiquetas de exportación o vendo a un comprador que requiere verificación internacional.                      | <ul style="list-style-type: none"><li>• <a href="#">Solicitud del Programa de Acceso al Mercado Global</a> (Exporto a Canadá desde México)</li><li>• <a href="#">Solicitud de Certificado de Importación NOP</a> (exporta a EE.UU. desde México - una vez certificado, el exportador lo completa antes de cada envío)</li></ul>  |
| 19) Presto servicios a una operación certificada con CCOF y deseo que dicha operación participe en el manejo mi certificación.                        | <ul style="list-style-type: none"><li>• <a href="#">*Contracted Partner Program Application</a> (Opcional)</li></ul>   |
| 20) Cultivo o cosecho productos o ingredientes orgánicos.   | <ul style="list-style-type: none"><li>• <a href="#">Guía de Formas OSP para Productor</a><br/>Complete las formas que apliquen según se indique</li></ul>  |
| 21) Crio ganado orgánico o tomo posesión física de animales durante más de una semana.  | <ul style="list-style-type: none"><li>• <a href="#">*Guide to Livestock OSP Forms</a><br/>Complete las formas que apliquen según se indique</li></ul>  |
| 22) Solicito la certificación de comercio minorista/tienda de alimentos o restaurante (no es obligatorio).  | <ul style="list-style-type: none"><li>• <a href="#">*Guide to Retail Establishment OSP Forms</a><br/>Complete las formas que apliquen según se indique</li></ul>   |

**\*No está disponible en español**



Nombre de operación: \_\_\_\_\_

Fecha \_\_\_\_\_

► Enumere todos los **productos terminados** orgánicos, incluidos los productos con etiqueta propia co-empacados por otros. Una [versión en Excel](#) de este documento está disponible en línea o puede contactar a CCOF.

*El nombre del producto y la marca aparecerán en su Perfil de Cliente CCOF (anexo del certificado); La categoría de producto y la descripción aparecerán en la [base de datos de Integridad Orgánica del USDA \(Integrity\)](#). CCOF se reserva el derecho de modificar las categorías de los productos para reflejar las convenciones de las nomenclaturas.*

- Una vez certificado, consulte su CCOF Perfil de Cliente para ver un listado completo de los productos actualmente incluido en su certificación.
- Asegúrese de que todos los proveedores estén indicados en [H2.0A Proveedores de Ingredientes](#). Presente el formulario [H2.0B Formulación del Producto](#) para cualquier producto nuevo con varios ingredientes.

1) Anexe todas las etiquetas para todos los productos orgánicos, incluido menudeo, no menudeo, etiquetas para contenedores de envío, señalización temporal para productos sin envasar, etiquetas para la exportación, y cualquier etiqueta que incluya referencia al estatus orgánico.  Etiquetas adjuntas

- *Las pautas de etiquetado orgánico, incluido el etiquetado internacional están disponibles en [www.ccof.org/labeling](http://www.ccof.org/labeling). Envíe todas las revisiones a CCOF antes de imprimir o usar nuevas etiquetas.*

2) ¿Empacan algún producto den etiquetas de marca privadas (marcas de la que no es dueño)?  
 No  Sí, complete la forma [Solicitud de Empacador Subcontratado](#) para cada marca.

3) Propietarios de marcas privadas que no procesan: Si se importa producto co-empacado, indique tanto el importador como el co-empacador en la columna "Nombre del". Para cada producto multi-ingrediente, presente una declaración de ingredientes del fabricante para compararla con su etiqueta. Declaración de ingredientes *no requerida si el empacador subcontratado está certificado con CCOF*.  Declaración de ingredientes adjunta

Categoría del Producto	Descripción del Producto <i>como se indica en la etiqueta</i>	Marca Comercial	Forma de empacado	Declaración de producto USA	Nombre de:	Mercado de Exportación <i>Mercado internacional al que exporta</i>
					<input type="checkbox"/> Instalación certificada donde se procesa el producto <i>(puede ser su propia instalación)</i> O <input type="checkbox"/> Empacador subcontrato certificado con etiqueta privada	
<i>Ej: helado</i>	<i>Ej: Remolino de chocolate vegano con sal marina</i>	<i>Ej: Momo's Munchies</i>	<input checked="" type="checkbox"/> Menudeo <sup>1</sup> <input type="checkbox"/> No Menudeo <sup>2</sup> <input type="checkbox"/> No empacado	<input type="checkbox"/> Hecho con orgánico <sup>3</sup> <input checked="" type="checkbox"/> Orgánico <sup>4</sup> <input type="checkbox"/> 100% Orgánico <sup>5</sup>	<i>Ej: Casa de Botanas</i>	<i>Ej: Canadá, Europa, México</i>
			<input type="checkbox"/> Menudeo <sup>1</sup> <input type="checkbox"/> No Menudeo <sup>2</sup> <input type="checkbox"/> No empacado	<input type="checkbox"/> Hecho con Orgánico <sup>3</sup> <input type="checkbox"/> Orgánico <sup>4</sup> <input type="checkbox"/> 100% Orgánico <sup>5</sup>		
			<input type="checkbox"/> Menudeo <sup>1</sup> <input type="checkbox"/> No Menudeo <sup>2</sup> <input type="checkbox"/> No empacado	<input type="checkbox"/> Hecho con Orgánico <sup>3</sup> <input type="checkbox"/> Orgánico <sup>4</sup> <input type="checkbox"/> 100% Orgánico <sup>5</sup>		
			<input type="checkbox"/> Menudeo <sup>1</sup> <input type="checkbox"/> No Menudeo <sup>2</sup> <input type="checkbox"/> No empacado	<input type="checkbox"/> Hecho con Orgánico <sup>3</sup> <input type="checkbox"/> Orgánico <sup>4</sup> <input type="checkbox"/> 100% Orgánico <sup>5</sup>		

<sup>1</sup> Venta al menudeo = Envases destinados a ser comprados y llevados a casa por un consumidor (comprador al por menor). Consulte NOP 205.303-311 para los requisitos de etiquetado.  
<sup>2</sup> No menudeo = Cualquier envase utilizado para enviar o almacenar productos orgánicos, que no sean envases utilizados para la venta minorista del producto. Debe identificar el producto como orgánico y mostrar el número de lote del producto, la identificación de envío u otra información única que vincule el contenedor con la documentación de trazabilidad.  
<sup>3</sup> "Hecho con orgánico" Solo está permitido en USA y México. Productos etiquetados "Hecho con orgánico" deben contener un mínimo 70% ingredientes orgánicos. El resto de los ingredientes deben ser materiales agrícolas o materiales no orgánicos de la Lista Nacional NOP  
<sup>4</sup> Productos etiquetados como Orgánico deben contener un mínimo de 95% ingredientes orgánicos, el resto de los ingredientes deben ser orgánicos o materiales no orgánicos de la lista Nacional NOP  
<sup>5</sup> "100% Orgánico" solo está permitido en USA y México. Deben ser producidos con ingredientes certificados como "100% Orgánico". Debe producirse sin coadyuvantes de proceso/empacado no orgánicos.





**B. Desinfectantes y Detergentes/Limpiadores de Equipos**

- ▶ Indique los materiales utilizados para limpiar y desinfectar el equipo y las superficies con las que el producto orgánico entra en contacto durante la recepción, manejo, procesamiento, transporte o almacenamiento, incluyendo el equipo de clasificación o muestreo.
- ▶ No es necesario revelar los materiales utilizados en áreas ajenas al manejo orgánico, como los desinfectantes de manos de los empleados, los baños de pies, los limpiadores de baños o los limpiadores de drenajes.
- ▶ Si no está seguro de la categoría de material a la que pertenecen sus productos químicos de limpieza y saneamiento, envíe la etiqueta de su material a CCOF y nosotros determinaremos qué categoría corresponde.

<b>Categoría de material</b> <i>Ingrediente activo según la etiqueta del producto</i>	<b>Utilizado?</b>	<b>¿Se enjuaga?</b> (Sí/No)	<b>Ubicación o superficie en la que se utiliza</b> <i>(por ejemplo, líneas de procesamiento, contenedores de almacenamiento reutilizados)</i>
Detergente, jabón o limpiador Debe enjuagarse	<input type="checkbox"/>		
Cloro (hipoclorito de calcio, dióxido de cloro, hipoclorito de sodio, ácido hipocloroso generado a partir de agua electrolizada)	<input type="checkbox"/>		
Ácido peracético/ácido peroxiacético	<input type="checkbox"/>		
Ácido fosfórico	<input type="checkbox"/>		
Alcohol: etanol, isopropanol Debe secarse al aire o enjuagarse	<input type="checkbox"/>		
Ácido cítrico	<input type="checkbox"/>		
Peróxido de hidrógeno	<input type="checkbox"/>		
Ozono	<input type="checkbox"/>		
Desinfectante de amonio cuaternario Debe enjuagarse y analizarse para que no queden residuos	<input type="checkbox"/>		
Otro o desconocido Adjunte la etiqueta con la lista de ingredientes, se puede requerir un enjuague:	<input type="checkbox"/>		

**C. Productos Químicos Para Calderas**

- ▶ Liste los materiales utilizados en su sistema de caldera, si corresponde.
- ▶ Para cada producto químico para calderas que no haya sido aprobado previamente por CCOF, envíe una etiqueta del material o una hoja de seguridad similar que muestre la composición. Es posible que se requiera información adicional sobre la volatilidad. Busque materiales aprobados en [MyCCOF.org](http://MyCCOF.org).

<b>Marca de producto químico para calderas</b>	<b>Fabricante</b>	<b>¿Volátil?</b> (Sí/No)	<b>¿Se apaga antes de proceder a la producción orgánica?</b> (Sí/No)
<i>Ejemplo: Boilerchem 123</i>	<i>The Boiler Pros, LLC</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí - 24 horas antes de lo orgánico</i>





**D. Materiales de Control de Plagas para Instalaciones – En la Lista Nacional**

- ▶ Los materiales para control de plagas de la Lista Nacional se pueden usar solo si las practicas preventivas y controles mecánicos/físicos no son suficientes para prevenir o controlar las plagas.
- ▶ Sólo enumere materiales que se usan en áreas orgánicas de producción y almacenaje.
- ▶ Si no está seguro de la categoría de material a la que pertenecen sus productos químicos para el control de plagas, envíe la(s) etiqueta(s) de su(s) material(es) a CCOF y nosotros determinaremos qué categorías corresponden.

Categoría de material de la Lista Nacional	Utilizado?	Ubicación donde se utiliza (ejemplo. cuarto de producción)	¿Aplicado por Fumigación/nebulización/pulverización? (Sí/No)
Carbonato de amonio	<input type="checkbox"/>		
Ácido bórico	<input type="checkbox"/>		
Pesticidas botánicos	<input type="checkbox"/>		
Dióxido de carbono	<input type="checkbox"/>		
Tierra de diatomeas	<input type="checkbox"/>		
Gas nitrógeno	<input type="checkbox"/>		
Cebo/señuelo/repelente no sintético	<input type="checkbox"/>		
Feromonas	<input type="checkbox"/>		
Piretro/piretrinas (Los piretroides son sintéticos y no están incluidos en esta categoría, enumere en la sección E)	<input type="checkbox"/>		
Trampas pegajosas	<input type="checkbox"/>		
Vitamina D3	<input type="checkbox"/>		

**E. Materiales de Control de Plagas para Instalaciones – No en la Lista Nacional**

- ▶ Los materiales de control de plagas que no están en la Lista Nacional se pueden usar solo si practicas preventivas, controles mecánicos/físicos, y materiales de la Lista Nacional no son suficientes para la prevención o el control de plagas. Se debe proporcionar justificación por el uso de materiales que no están en la Lista Nacional.
- ▶ Sólo enumere materiales que se usan en áreas orgánicas de producción y almacenaje.
- ▶ Cualquier material para el control de plagas que no corresponda a una de las categorías de la tabla D anterior se considera material no incluido en la Lista Nacional.
- ▶ Si no está seguro de la categoría de material a la que pertenecen sus productos químicos para el control de plagas, envíe la(s) etiqueta(s) de su(s) material(es) a CCOF y nosotros determinaremos qué categorías corresponden.

Material No Incluido en la Lista Nacional	Ubicación donde se utiliza	¿Aplicado por Fumigación/nebulización/pulverización? (Sí/No)
<i>Ejemplo: MAX Fog Roach Killer</i>	<i>ej: cuarto de producción</i>	<i>Sí</i>





Nombre de operación: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_

- ▶ Complete esta forma si usted empaca productos orgánicos en la marca privada de otra empresa. Usted debe enviar a CCOF copias de todas las etiquetas orgánicas en las que empacan, incluso si CCOF no aparece como la certificadora en la etiqueta.
- ▶ Complete una [Solicitud de Empacador Subcontratado](#) por cada propietario de etiquetas de marca privada.
- ▶ Indique los productos específicos de marcas privadas en las que envasa en la [Solicitud de Producto](#) (o en [V2.1 Aprobación de Vinos y Etiquetas](#), para los vinos).
- ▶ Asegúrese de que todos los proveedores estén listados en [H2.0A Proveedores de Ingredientes](#). Complete el formulario [H2.0B Formulación de Producto](#) para cualquier producto nuevo de multi-ingredientes.

**A. Propietario de la Marca Privada (Nombre de la Empresa):** \_\_\_\_\_

*El dueño de la marca es la entidad jurídica propietaria de la marca comercial. Indique aquí el nombre del propietario de la marca, aunque usted esté subcontratado por una entidad diferente.*

- 1) Nombres de marcas empacadas para este propietario de etiquetas: \_\_\_\_\_
- 2) ¿Está subcontratado por otra operación para empacar en estas marcas?  
 No. Pase a la sección B.  
 Sí. *La etiqueta no puede identificar al certificador del subcontratista sin la aprobación por escrito del certificador para este uso.*
  - a) En caso afirmativo, indique el nombre de la empresa subcontratada: \_\_\_\_\_

**B. Productos con Etiquetas de Marcas Privadas**

- 1) ¿El dueño de la marca de etiqueta privada esta certificado orgánico para este producto terminado que usted co-empaca para ellos?  
 No. Pase a la pregunta B2.  
 Sí. Nombre de la certificadora: \_\_\_\_\_
  - a)  Certificado anexo. Pase a la pregunta B4. *El certificado debe indicar los productos terminados de marca que co-empaca.*
- 2) ¿Se encuentra el producto orgánico en un envase sellado y con sello de seguridad cuando ha terminado de co-empacarlo?  
*Un empaque con sello de seguridad es un envase o recipiente sellado de tal manera que resulta obvio cualquier intento de romper el sello, acceder al contenido o volver a cerrar el empaque.*  
 No. adjunte una [Declaración Jurada de Manejador Exento \(EHA\)](#) completada por el propietario de la marca de etiqueta privada para describir sus actividades. *CCOF determinará si se requiere certificación.*  
 Sí. Complete esta sección.
  - a) En caso afirmativo, describa cómo está sellado y con sello de seguridad el empaque o adjunte una foto del producto terminado:  
\_\_\_\_\_  
 Se adjunta foto.
- 3) ¿Tiene el producto orgánico el etiquetado final para venta al por menor cuando termina de empacarlo?  
*Etiqueta de venta al por menor = Etiquetas adheridas a empaques destinados a ser comprados y llevados a casa por un consumidor (comprador al por menor).*  
 Sí  
 No. adjunte una [Declaración Jurada de Manejador Exento \(EHA\)](#) completada por el propietario de la marca de etiqueta privada para describir sus actividades. *CCOF determinará si se requiere certificación.*
- 4) ¿El dueño de la marca de etiqueta privada compra los ingredientes que usted recibe?  
 No  
 Sí. El dueño de la marca de etiqueta privada está obligado a certificarse, a menos que los ingredientes adquiridos se encuentren en envases sellados, con sellos de seguridad, etiquetados para la venta al por menor. *El certificado debe indicar los ingredientes que se le suministran.*  
 No aplica, soy un agricultor que co-empaca sus propias cosechas para el dueño de la marca de etiqueta privada.





- 5) ¿El dueño de la marca de etiqueta privada toma posesión física de los ingredientes utilizados en los productos que usted co-empaca para él?
- No
- Sí, el dueño de una marca de etiqueta privada almacena los ingredientes.
- No aplica, soy un agricultor que co-empaca sus propias cosechas para el dueño de la marca de etiqueta privada
- a) En caso afirmativo, ¿el propietario de la marca recibe/almacena los ingredientes en envases sellados y con sellos de seguridad?
- Sí, adjunte una [Declaración Jurada de Manejador Exento \(EHA\)](#) completada por el propietario de la marca de etiqueta privada para describir las actividades de almacenamiento del dueño de la marca de etiqueta privada. *CCOF determinará si se requiere certificación.*
- No. El propietario de la marca de etiqueta privada debe estar certificado como instalación de almacenamiento.
- 6) ¿Se utiliza el nombre o sello de CCOF en la etiqueta en asociación con el dueño de la marca de etiqueta privada?
- No. Esta forma está completa. *Puede exigirse la certificación del dueño de la marca de etiqueta privada, aunque el nombre de su empresa aparezca en la etiqueta.*
- Sí. Complete esta sección.
- a) Dirección del Propietario de la Etiqueta Privada: \_\_\_\_\_
- Ciudad, Estado, Código Postal del Propietario de la Etiqueta Privada: \_\_\_\_\_
- Nombre de Contacto y Título del Propietario de la Etiqueta Privada: \_\_\_\_\_
- Correo Electrónico del Contacto de la Etiqueta Privada: \_\_\_\_\_
- Teléfono del Contacto de la Etiqueta Privada: \_\_\_\_\_

Si son aprobadas, CCOF enviará una notificación al propietario de la marca de etiqueta privada para informarle que el nombre de CCOF y/o el sello de CCOF solo se pueden utilizar en los productos listados en su perfil de Cliente de CCOF, disponible en [www.MyCCOF.org](http://www.MyCCOF.org).

**Uso del Nombre y Sello de CCOF:** *El nombre y/o sello de CCOF puede ser utilizado en las etiquetas de un propietario/comercializador de Marca Privada no certificado por CCOF, siempre que el producto haya sido cultivado y/o procesado por operaciones certificadas por CCOF. La aprobación por parte de CCOF de los productos con marcas privadas no constituyen la certificación del propietario/comercializador dueño de la etiqueta privada. Las operaciones certificadas por CCOF deben notificar a CCOF antes de empacar cualquier producto con etiquetas de marca privada nueva. Las operaciones certificadas por CCOF recibirán una factura por el uso del nombre y/o el sello de CCOF en un producto con etiqueta de marca privada según el [Manual de CCOF del Programa de Servicios de Certificación](#).*





Nombre de operación: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_

- ▶ Complete esta forma si usted elabora, procesa, etiqueta, o re-empaca productos orgánicos, o si contrata otra operación certificada para procesar y/o empacar productos orgánicos en su marca o etiqueta (propietario de etiqueta de marca privada).
- Sólo puede utilizar etiquetas, ingredientes, coadyuvantes de procesamiento, proveedores, co-empacadores y fórmulas aprobadas por CCOF para elaborar productos orgánicos. Envíe sus actualizaciones para su aprobación previa antes de utilizarlas.
- Una vez certificado, usted será aprobado solamente para producir productos orgánicos listados en su perfil de cliente CCOF, disponible en [MyCCOF.org](http://MyCCOF.org). Se requiere la aprobación previa para agregar nuevos productos, envíe la [Solicitud de Producto](#). Los productos aprobados también aparecerán en la [base de datos de integridad orgánica del USDA \(Integrity\)](#).

**A. Etiquetas**

- 1) Adjunte todas las etiquetas de todos los productos orgánicos, incluyendo cualquier etiqueta que haga referencia a estatus orgánico y etiquetas para exportar.
  - Si utiliza una plantilla para las etiquetas, presente un ejemplo de cada plantilla única con una descripción de la información que cambia.

Las guías de etiquetado orgánico, incluyendo el etiquetado internacional, están disponibles en [www.ccof.org/labeling](http://www.ccof.org/labeling). Envíe todas las modificaciones a CCOF para su pre-aprobación antes de imprimir o utilizar nuevas etiquetas.

 Adjunto

- 2) ¿Utiliza envases no destinados a la venta al por menor (por ejemplo, cajas, contenedores, bolsas, etc.) para el envío o almacenamiento de productos orgánicos?
  - Se entiende por envases no destinados a la venta al por menor cualquier envase utilizado para enviar o almacenar productos orgánicos, distinto de los envases utilizados para la venta al por menor. Esto incluye la señalización temporal aplicada al producto sin envasar durante el envío y el almacenamiento.
  - Los envases no destinados a la venta al por menor deben identificar el producto como orgánico (no es necesario si el envase contiene producto envasado para la venta al por menor con estatus orgánico visible a través del envase no destinado a la venta al por menor).
  - Los envases no destinados a la venta al por menor deben mostrar el número de lote del producto, la identificación de envío u otra información exclusiva que vincule el envase con la documentación de trazabilidad.

No aplica, no se utilizan contenedores no destinados a la venta al por menor.

Sí. Si se adjuntan etiquetas no destinadas a la venta al por menor, indique dónde aparecerá el número de lote. Si utiliza una plantilla para las etiquetas, presente un ejemplo de cada plantilla única con una descripción de la información que cambia.

**B. Propietario de etiqueta de marca privada**

- 1) ¿Es usted un **propietario de etiquetas de marca privada** que contrata a un empacador independientemente certificado para producir sus productos de marca?
  - No aplica, no se contrata empacador. Pase a la sección C.
  - Sí, adjunte los certificados orgánicos de todos los **empacadores subcontratados** que producen producto para usted en sus instalaciones.  Adjunto

Los certificados de los productos co-empacados deben enumerar la marca específica de los productos.

- 2) Liste los co-empacadores a continuación o adjunte una lista con esta información. Indique también los coempacadores en su [Solicitud de Producto](#).  Lista adjunta

Nombre de la instalación co-empacador	Dirección de la instalación	Tipo de co-empacado, seleccione todos los que apliquen
		<input type="checkbox"/> Co-empacado en una instalación <input type="checkbox"/> Empacado en campo en la granja <input type="checkbox"/> Otro, describa:
		<input type="checkbox"/> Co-empacado en una instalación <input type="checkbox"/> Empacado en campo en la granja <input type="checkbox"/> Otro, describa:
		<input type="checkbox"/> Co-empacado en una instalación <input type="checkbox"/> Empacado en campo en la granja <input type="checkbox"/> Otro, describa:





- 3) ¿Como **propietario** de una etiqueta de marca privada, le proporciono los ingredientes al co-empacador?
- No, el empacador se abastece de los ingredientes.  Sí, yo consigo los ingredientes para el empacador
- a) Si adquiere ingredientes, seleccione todas las opciones que apliquen:
- Seleccione proveedores. El co-empacador compra los ingredientes directamente del proveedor. El co-empacador debe mantener los certificados del proveedor. Los ingredientes no deben aparecer en su certificado orgánico a menos que seleccione opciones adicionales.
- Compró los ingredientes. [H2.6 Proveedores](#) intermediarios requerido para ingredientes orgánicos, CCOF listará sus ingredientes orgánicos en su certificado orgánico.
- Tomo posesión física de los ingredientes para su almacenamiento y los envío a mi empacador. [H2.6 Proveedores](#) intermediario requerido para ingredientes orgánicos, CCOF indicará sus ingredientes orgánicos en su certificado orgánico.
- Animales vivos - Compró o tomo posesión física de animales vivos. [L6.1 Livestock Suppliers](#) requerido.
- Otro, describa: \_\_\_\_\_
- 4) Si toma posesión física de ingredientes o productos acabados, ¿están todos los ingredientes/productos acabados en envases sellados y con sellos de seguridad y permanecen en el mismo envase? Seleccione todo lo que aplique
- Un empaque con sello de seguridad es un envase o recipiente sellado de forma que resulte obvio cualquier intento de romper el sello, acceder al contenido o volver a cerrar el envase.*
- No aplica, no se toma posesión física.
- Los ingredientes/productos acabados no están en envases sellados y a prueba de manipulaciones. Adjuntar [H2.3 Instalación Orgánica](#) y [H4.0 Prácticas Orgánicas](#) para cada ubicación. *Se requiere inspección de la instalación de almacenamiento.*
- Los ingredientes/productos terminados están en empaques sellados y con sellos de seguridad. Adjunte una [Declaración Jurada de Manejador Exento \(EHA\)](#). No se requiere una inspección de la instalación de almacenamiento.

### C. Formulas

- 1) Para los ingredientes y materiales auxiliares de elaboración indicados en su [H2.0A Proveedores de Ingredientes](#) y [Solicitud de Materiales para Manejador \(Lista de Materiales del OSP\)](#), ¿Usted se abastece de los ingredientes y materiales?
- Sí, yo me abatezco.
- No, me suministra otra empresa. El certificado de esa empresa debe indicar los ingredientes que le suministran.
- No procede, soy propietario de una marca privada que trabaja con un coenvasador.
- a) En caso negativo, indique quién se abastece: \_\_\_\_\_
- 2) Para las fórmulas que aparecen en las formas [H2.0B Formulación de Producto](#), ¿su operación controla, es decir, posee o gestiona, las recetas?
- Los cambios en las fórmulas deben ser aprobados previamente por el CCOF. La forma H2.0B no se requiere para el propietario/comercializador de etiqueta privada que trabaja con un empacador subcontratado; sólo el empacador tendrá que presentar la fórmula. En cambio, el propietario de una marca de etiqueta privada debe presentar una declaración de ingredientes del fabricante para compararla con su etiqueta.*
- Sí  No  Algunas
- No aplica, sólo productos de un solo ingrediente
- No aplica, soy propietario de etiqueta de marca privada trabajando con un co-empacador. .
- 3) Para los productos terminados etiquetados como "Orgánico" que contienen ingredientes **no orgánicos** listados en 205.606 o 205.605 (si la disponibilidad comercial es indicada en 205.605), adjunte la forma [H2.7 Disponibilidad Comercial](#) para cada ingrediente no orgánico. Ejemplos: sabores, colores, levadura
- Debe buscar continuamente versiones orgánicas cada año.*
- Adjunto
- No aplica, no hay ingredientes agrícolas no orgánicos.
- No es aplicable, soy propietario de una etiqueta demarca propia que trabaja con un co-empacador. El co-empacador es responsable de la búsqueda orgánica.



**D. Instalaciones de Almacenamiento**

1) Si se utilizan instalaciones fuera del sitio para almacenar ingredientes o productos orgánicos, complete esta tabla, o proporcione una lista con esta información.

No aplica, no hay almacenamiento fuera de sitio  Lista adjunta

Nombre de la Instalación y dirección	Ingredientes/Productos Almacenados	Documentación
		<input type="checkbox"/> OC* <input type="checkbox"/> EHA**
		<input type="checkbox"/> OC* <input type="checkbox"/> EHA**
		<input type="checkbox"/> OC* <input type="checkbox"/> EHA**
		<input type="checkbox"/> OC* <input type="checkbox"/> EHA**

\*Adjunte el certificado orgánico (OC) para cada instalación de almacenamiento certificada listada arriba. *Debe solicitar los certificados vigentes anualmente.*

\*\*Para cualquier instalación no certificada listada arriba, adjunte una [Declaración Jurada de Manejador Exento \(EHA\)](#). La EHA debe ser completada por el gerente de la instalación de almacenamiento no certificada. El producto debe estar en envases sellados y con sellos de seguridad cuando se reciba en la instalación de almacenamiento y debe permanecer en esos empaques durante todo el almacenamiento. Además, la instalación no puede manejar el producto de ninguna otra forma que no sea el almacenamiento. CCOF revisará la EHA y le notificará si es necesaria la certificación de la instalación de almacenamiento.





Nombre de operación: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_

- ▶ Enumere todos los proveedores e ingredientes que se utilizan en productos orgánicos, incluyendo los ingredientes "en proceso" hechos en casa.
  1. Adjunte los certificados orgánicos de todos los proveedores certificados.  Certificados adjuntos  
*Los certificados deben tener fecha dentro de los últimos 15 meses y deben listar el ingrediente específico que utiliza. En el caso de los proveedores con certificación orgánica USDA NOP, consulte la [base de datos de Integridad Organica \(Integrity\)](#) para conocer el estado general de la certificación. Puede ser necesario solicitar el listado de los productos por separado al proveedor. Esté preparado para demostrar su sistema de gestión de certificados en la inspección.*
  2. Para cualquier proveedor no certificado de ingredientes orgánicos, liste ambos el proveedor no certificado y el proveedor certificado en la columna de proveedor. adjunte una [Declaración Jurada de Manejador Exento \(EHA\)](#) para cada proveedor no certificado. El producto debe ir en un envase sellado y con sellos de seguridad cuando lo adquiera el proveedor y debe permanecer en ese envase mientras esté bajo su control. CCOF revisará la EHA y le notificará si es necesaria la certificación del proveedor.  
 EHA adjunto
  3. Para cada ingrediente de multi-ingredientes, envíe una declaración de ingredientes del fabricante para compararla con su etiqueta.  Declaración de ingredientes adjunta
- ▶ Una [versión Excel](#) de este documento está disponible en [www.ccof.org/documents](http://www.ccof.org/documents) o puede contactar a CCOF.
- ▶ Actualice esta lista maestra a medida que añade y elimina proveedores. Resalte **los nuevos proveedores o productos en amarillo** y **los eliminados en azul** para simplificar las actualizaciones.
- ▶ Enumere todos los **coadyuvantes de procesamiento, desinfectantes, y ayudas para el empaque no agrícolas** que tienen contacto con productos orgánicos en su [Solicitud de Materiales para Manejador \(Lista de Materiales OSP\)](#) no este formato. Para cada ingrediente o coadyuvante de procesamiento no orgánico que no fue aprobado previamente por CCOF, envíe la forma [Nonorganic Processing Material Affidavit](#) o [Natural Flavor Affidavit](#) – *no disponibles en español. Los propietarios de etiquetas de marcas privadas que no elaboran no están obligados a presentar ingredientes no orgánicos o coadyuvantes de procesamiento para su revisión.*

Proveedor	Nombre de Ingrediente <i>Enumere un ingrediente por línea, debe coincidir con el certificado orgánico, incluya el nombre de la marca, si hay</i>	¿Ingrediente orgánico? <i>(Sí, No)</i>	¿Importa <sup>1</sup> este producto? <i>(Sí, No)</i>	Fecha añadida a H2.0A	Certificadora <i>(Opcional para su uso)</i>	Uso de CCOF solamente
<i>Ex: Proveedor XYZ de Jugo</i>	<i>Ex: concentrado de manzana</i>	<i>Sí</i>	<i>Si</i>	<i>15/7/2020</i>	<i>CCOF</i>	

<sup>1</sup>Importaciones - Indique Sí, si es usted el importador registrado. Indique No, si no es el importador registrado. Ejemplos - Si compra a un Importador, indique No y liste al Importador en la columna Proveedor. Si compra productos importados y el importador no asume la propiedad, indique No y liste al vendedor en la columna Proveedor (no al importador). Si su proveedor compra productos importados, indique No; no está obligado a conocer la identidad del importador. "Importador registrado" = el propietario, comprador, consignatario o agente de aduanas autorizado de los productos importados que entran en Estados Unidos.





**Nombre de operación:** \_\_\_\_\_ **Fecha:** \_\_\_\_\_

- ▶ Utilice esta forma para cada producto multi-ingrediente que elabora. *Los dueños de etiquetas de marca privadas que no procesan los productos no están obligados a completar esta forma; envíe una declaración de ingredientes del fabricante. Las bodegas donde se elabora vino deben completar [V2.0 Organic Winery](#) y [V2.1 Wine & Label Approval](#), no esta forma. Los productores de alimentos para ganado no están obligados a presentar todas las formulaciones, solo una muestra.*
- ▶ Una **versión en Excel** de este documento está disponible en línea o ponerse en contacto con CCOF. Complete una forma H2.0B para la formula de cada producto.
- ▶ Vea las fórmulas debajo los encabezados para guiar los cálculos. La unidad de medida de peso o volumen de líquido debe ser la misma para cada ingrediente, por ej., gramos.
- ▶ Si no tiene claro el % de contenido orgánico de un ingrediente (B), póngase en contacto con la certificadora orgánica del proveedor para solicitar confirmación.
- ▶ Para cada ingrediente no orgánico o coadyuvante de procesamiento que no fue aprobado previamente por CCOF, envíe la forma [Nonorganic Processing Material Affidavit](#) o [Natural Flavor Affidavit](#) – *no disponibles en español*. Busque materiales aprobados en [MyCCOF.org](http://MyCCOF.org).

<b>Nombre de Producto:</b>				
<b>Marca(s) de Etiqueta:</b>				
<b>Ingrediente/Ayudas de procesamiento</b> <i>Como se indica en la forma H2.0A Lista Proveedores de Ingredientes</i> <i>No incluya la sal o el agua</i>	<b>Cantidad (A)</b>	<b>Peso, % o volumen de líquido</b>	<b>% Contenido Orgánico de Ingrediente (B)</b>	<b>Contribución del Ingrediente orgánico al Producto (C) = (A)x(B)</b>
<i>Ex: chips de chocolate</i>	20	gramos	95%	19 = (20x0.95)
Contenido total sin contar el agua y la sal (D):			Contribución Orgánica (G):	
<b>Total de columna (A)</b>			<b>Total de columna (C)</b>	
Cantidad de Sal (E):			<b>Total Orgánico %:</b>	
Cantidad de Agua (F):				
Cantidad de Ingrediente Total: <b>Sume (D), (E) y (F)</b>			<b>Divida (G)/(D)</b>	

Redondear al número entero más cercano  
 "Organic" deben ser >95% orgánica  
 "Made with Organic" deben ser >70% orgánica

Enumere los coadyuvantes de procesamiento\* usados que no contribuyen al peso o al volumen de líquido, (ejemplo. dióxido de carbono, cloro en el agua de lavado) Deben indicarse los coadyuvantes de procesamiento que contribuyen al peso o al volumen en la tabla arriba. *Sólo ingredientes y materiales aprobados por CCOF y que aparecen en su [Solicitud de Materiales para Manejador \(Lista de Materiales del OSP\)](#) se pueden usar.*

\*Productos etiquetados "100% Organic" deben ser producidos sin coadyuvantes de procesamiento no orgánicos, desinfectantes o gases.





Operation Name: \_\_\_\_\_ Date: \_\_\_\_\_

► Complete this form if you produce, mill, or blend products sold as livestock feed or livestock feed premixes.

**A. Product Composition**

- All agricultural ingredients in organic livestock feed must be organic.
  - You may only use ingredients, nonorganic additives, processing aids, and suppliers approved by CCOF to produce organic products. Submit updates for pre-approval before using.
  - You must maintain current organic certificates for all suppliers, contracted co-packers, certified private label brand owners, and any other certified organic operation you work with.
- 1) For ingredients and processing aid materials listed on your [H2.0A Ingredient Suppliers](#) and [Handler Materials Application \(OSP Materials List\)](#), do you source the ingredients and materials?
    - Yes, I source.
    - No, another operation sources. *That operation's certificate must list ingredients provided to you.*
      - a) If no, indicate who sources ingredients or materials: \_\_\_\_\_
  - 2) How can you demonstrate that only organic agricultural ingredients and approved nonorganic materials were used and any National List restrictions on usage rates are met in each lot produced?
 

*Records must be available at inspection.*

    - Maintain batch/production records showing identity and quantity of each ingredient in each lot.
    - Other (describe): \_\_\_\_\_
  - 3) Do you purchase or receive organic products from uncertified brokers, traders, wholesalers, or distributors?
 

*Sourcing through uncertified handlers requires additional audit trail verification at inspection and will incur additional fees. Only suppliers of retail labeled product in sealed and tamper-evident packaging are exempt. All importers must be certified.*

    - No
    - Yes. Attach an [Exempt Handler Affidavit \(EHA\)](#) for each uncertified supplier of organic ingredients. CCOF will review the EHA to determine if certification is required.
      - a) If yes, how will you ensure that only certified suppliers are used by the uncertified handler? Check all that apply.
 

*Your OSP must list all certified suppliers, including products sourced through uncertified handlers. Audit trail records must link directly back to the last certified operation.*

        - I do not place an order until certified supplier is identified by uncertified handler, I have determined the organic certificate is legitimate and complete, and new suppliers are approved by CCOF.
        - For any delivery that cannot be traced back to the certified supplier, I refuse or hold shipment until the certified supplier is verified.
        - Other (describe): \_\_\_\_\_

**B. Livestock Feed Labels**

- Packaged livestock feed products must include the statement “Certified organic by CCOF” or similar phrase beneath the name of the handler or distributor and must comply with other Federal and State feed labeling requirements.
  - You may only use labels approved by CCOF. Submit all revisions for pre-approval before printing.
- 1) Attach labels for organic products sold direct-to-consumers. For labels with a standard format, attach sample labels showing your template. For bulk (no label), attach pictures or copies of the temporary signage used to identify the product as organic and traceability information that can be used to link the product to the audit trail documents.
    - Attached
  - 2) Describe how finished products are labeled if shipped in nonretail unpackaged form (i.e. railcar, truck, tote, etc.). *Bulk shipments of nonretail unpackaged product must list “Certified Organic by CCOF” on title transfer documents and the product itself must be labeled with organic status and traceability information linking back to the audit trail documents such as lot number. Temporary signage with this information is allowed for unpackaged nonretail product.*





- 3) Do you use any nonretail containers (examples: boxes, bins, totes, bags, etc.) for shipping or storage of organic products, including temporary signage applied to unpackaged product during shipping and storage?
- *Nonretail containers are any container used to ship or store organic products, other than containers used for retail sale.*
  - *Nonretail containers must identify product as organic (not required if container holds product packaged for retail sale with organic status identification visible on the retail label).*
  - *Nonretail containers must display product lot number, shipping identification, or other unique information that links the container to audit trail documentation.*
- Not applicable, no nonretail containers used.  
 Yes. Nonretail labels attached, indicate where lot number will appear. If you use a template for labels, submit an example of each unique template with a description of what information changes.

**C. Storage Facilities**

- 1) If off-site facilities are used to store organic ingredients or products, complete this table or attach a list with this information.

Not applicable, no off-site storage     List Attached

Storage Facility Name & Location	Ingredients/Products Stored	Documentation
		<input type="checkbox"/> OC* <input type="checkbox"/> EHA**
		<input type="checkbox"/> OC* <input type="checkbox"/> EHA**
		<input type="checkbox"/> OC* <input type="checkbox"/> EHA**
		<input type="checkbox"/> OC* <input type="checkbox"/> EHA**

\*Attach the Organic Certificate (OC) for each certified storage facility listed above. *You must request updated certificates annually.*

\*\*For any uncertified facilities listed above, attach a CCOF [Exempt Handler Affidavit \(EHA\)](#). EHA must be completed by the uncertified storage facility manager. *Product must be enclosed in sealed, tamper-evident packages or containers when received by the storage facility and must remain in those packages or containers throughout storage. In addition, the facility may not handle the product in any way other than storage. CCOF will review the EHA and notify you if certification of the storage facility is required.*





Nombre de operación: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_

- ▶ Complete esta forma si procesa productos orgánicos o toma posesión física de los productos que vende o distribuye.
- ▶ Complete una forma para cada instalación/ubicación. Una vez certificado, su perfil de cliente de CCOF mostrará sus instalaciones, disponibles en [MyCCOF.org](http://MyCCOF.org).

**A. Información General**

1) Nombre de la Instalación: \_\_\_\_\_

No. de Identificación Fiscal (ej. EIN, RFC) de la Instalación: \_\_\_\_\_

2) Usted es (marque uno):

Dueño de esta instalación  Renta esta instalación

*Sólo las instalaciones de las que es dueño o alquila pueden incluirse en su certificación. Las instalaciones que usted no posee o alquila deben solicitar una certificación por separado.*

3) ¿Esta instalado todo el equipo que usted usa para procesar producto orgánico?

*La inspección no puede hacerse hasta que la instalación este lista para producir.*

Sí, indique la fecha en la que le gustaría iniciar la producción orgánica: \_\_\_\_\_

No, indique la fecha en la que instalación estará lista para la producción: \_\_\_\_\_

4) ¿Los datos de la instalación, solicitados en esta sección, son idénticos a la dirección de la ubicación física indicada en su [Contrato de Certificación CCOF](#)?

Sí. Salte a la sección B.  No

5) Dirección del Sitio: \_\_\_\_\_ Ciudad: \_\_\_\_\_

Estado/Provincia: \_\_\_\_\_ Código Postal: \_\_\_\_\_ País: \_\_\_\_\_

6) Cada instalación en California tiene que registrarse con el estado antes de hacer su primera venta.  No aplica, fuera de California

a) Numero de registración del CDFA (agricultores y manejo post cosecha) o CDPH (procesamiento): \_\_\_\_\_

7) Contacto (Nombre/Título): \_\_\_\_\_

8) Teléfono: \_\_\_\_\_ Fax: \_\_\_\_\_

9) Correo(s) electrónico: \_\_\_\_\_

10) ¿Esta instalación está actualmente certificada orgánica por otra certificadora?

No  Sí, nombre de la agencia de certificación: \_\_\_\_\_

11) ¿Este establecimiento o alguna persona responsablemente relacionada con este establecimiento ha solicitado anteriormente la certificación orgánica o ha recibido la certificación orgánica de alguna agencia de certificación? NOP 205.2 "Persona responsablemente conectada" - Cualquier persona que sea socio, funcionario, director, tenedor, gerente o propietario del 10 por ciento o más de las acciones con derecho a voto de un solicitante o receptor de certificación o acreditación.

No. Salte a la sección B.  Sí. Proporcione el nombre de la agencia de certificación: \_\_\_\_\_

a) ¿Se le ha revocado o suspendido la certificación orgánica de esta instalación?  No  Sí

b) ¿Alguna persona responsable conectada a esta instalación fue suspendida o revocada?  No  Sí

c) ¿Renunció su certificación con condiciones o incumplimientos pendientes?  No  Sí

d) ¿Alguna vez se le ha denegado su solicitud de certificación orgánica?  No  Sí

e) ¿Retiró su solicitud de certificación con incumplimientos pendientes?  No  Sí

12) Si contestó que sí a las opciones 11 a, b, c, d o e arriba, favor de anotar los años y certificadoras, y adjunte copias de todas las cartas que mencionen no conformidades, negaciones, suspensión y/o revocación y una descripción de todas las acciones correctivas:

Año(s): \_\_\_\_\_  Cartas y acciones correctivas adjuntas





## B. Actividades de la Instalación, Plan del Sitio y Flujo de Producción

- 1) Actividades de procesamiento o manejo, por ejemplo: hornear, enfriar: \_\_\_\_\_
- 2) Adjunte mapa(s) del sitio de 8.5 x 11" que muestre(n) todas las áreas de procesamiento y almacenamiento orgánico (se puede dibujar a mano). Identifique todos los equipos, maquinaria, estaciones de selección y áreas de almacenamiento utilizadas para los productos orgánicos:  Mapa adjuntado
- 3) Adjunte una descripción escrita o un diagrama esquemático del flujo del producto que describa o muestre dónde y cómo se reciben, almacenan, procesan, envasan y acopian los ingredientes o productos.  Adjunto
  - Envíe un diagrama de flujo separado para cada tipo de producción.
  - Los diagramas de flujo deben incluir todas las etapas de la producción orgánica.
  - Deben incluir todos los equipos, la maquinaria, las estaciones de selección, y zonas de almacenamiento utilizadas para los productos orgánicos, e indicar dónde se agregan los ingredientes o dónde se utilizan los auxiliares de procesamiento.
  - Si el producto pasa por diferentes instalaciones, describa el flujo a través de las diferentes instalaciones y presente un certificado orgánico para cualquier instalación contratada. *Debe solicitar certificados actualizados por lo menos anualmente.*





Nombre de operación: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_

- Complete esta forma sólo si presta servicios orgánicos a otras operaciones que no estén ya descritas en H2.0 Productos Orgánicos o H2.5 Productos Intermediados.

Esto incluye servicios de procesamiento o manejo de productos orgánicos de los cuales usted no es dueño o toma título o si usted provee servicios de procesamiento por honorarios.

## A. Información General

- 1) Describa los servicios específicos que usted ofrece (ej. el descascarillado de nueces, refrigeración, transloading). Los servicios se pueden añadir a su Perfil de Cliente de CCOF.

- 2) ¿Su servicio incluye la formulación o procesamiento de productos con múltiples ingredientes?

Sí. Alto, no complete esta forma. [H2.0 Productos Orgánicos](#), [Solicitud de Producto](#), [H2.0A Proveedores de Ingredientes](#), y [H2.0B Formulación del Producto](#).

No. Complete esta forma.

## B. Productos

- 1) Enumere todos los materiales no orgánicos que están en contacto con los productos orgánicos en su [Solicitud de Materiales para Manejador \(Lista de Materiales del OSP\)](#); p. ej. coadyuvantes de procesamiento, ayudas para el empaçado, gases, aditivos para el agua de lavado.

*Sólo se pueden utilizar los materiales incluidos en su solicitud de materiales para manejadores (lista de materiales OSP). Es su responsabilidad verificar que todos los materiales están permitidos antes de utilizarlos.*

Adjunto  No aplica, no se usan materiales

- 2) ¿Compran o suministran ingredientes como parte de su servicio?

Sí  No  A veces

a) Si a veces, por favor explique:

- b) Si la respuesta es sí o a veces, complete la forma [H2.0 Productos Orgánicos](#), [Solicitud de Producto](#), y [H2.0A Proveedores de Ingredientes](#), y pase a la sección C de esta forma.  Adjuntas.

- c) Si no ¿cómo verifica que los productos que reciben de los clientes están certificados orgánicos? Seleccione todos los que correspondan.

*Su inspector verificará que usted mantiene certificados orgánicos actuales para sus clientes y que los certificados enumeran los productos o parcelas representados como orgánicos.*

Solicita la aprobación de CCOF para cada nuevo cliente antes de aceptar o manejar cualquier envío orgánico y verifica que el producto o parcela esté listado en el certificado antes de prestar el servicio.

Solicita un certificado orgánico vigente con cada envío entrante y verifica que el producto o parcela esté incluido en el certificado antes de prestar el servicio.

Solicita anualmente un certificado orgánico vigente y verifica que el producto o parcela esté listado en el certificado antes de prestar el servicio.

Otro (describir):

- 3) ¿Operaciones no certificadas utilizan sus servicios para productos orgánicos?

*La prestación de servicios a manejadores no certificados requiere una verificación de trazabilidad adicional en la inspección.*

No

Sí, adjunte una [Declaración Jurada de Manejador Exento](#) (EHA) para cada manejador no certificado. CCOF la revisará y determinará si es necesaria la certificación.





**C. Etiquetas**

1) ¿Etiquetan los productos o los empaacan en otros envases que muestran las declaraciones de estatus orgánico?

- Sí  No  A veces  No aplica, ningún embalaje

a) Si a veces, por favor explique:

b) Si usted marcó que sí o a veces, complete la [Solicitud de Producto](#) y adjunte la(s) etiqueta(s).  Adjunto

*Las etiquetas deben ser aprobadas primero por CCOF antes de ser utilizadas, incluso si usted no las diseña o controla.*

2) ¿Utiliza contenedores no destinados a la venta al por menor (por ejemplo, cajas, contenedores, bolsas, etc.) para el envío o almacenamiento de productos orgánicos?

- Se entiende por envases no destinados a la venta al por menor cualquier envase utilizado para enviar o almacenar productos orgánicos, distinto de los envases utilizados para la venta al por menor. Esto incluye la señalización temporal aplicada al producto sin envasar durante el envío y el almacenamiento.
- Los envases no destinados a la venta al por menor deben identificar el producto como orgánico (no es necesario si el envase que contiene producto envasado para la venta al por menor con identificación de condición orgánica es visible a través del envase no destinado a la venta al por menor).

• Los envases no destinados para la venta al por menor deben mostrar el número de lote del producto, la identificación de envío u otra información exclusiva que vincule el envase con la documentación de trazabilidad.

- No aplica, no se utilizan contenedores no destinados a la venta al por menor.
- Sí. Si se adjuntan etiquetas no destinadas a la venta al por menor, indique dónde aparecerá el número de lote. Si utiliza una plantilla para las etiquetas, presente un ejemplo de cada plantilla única con una descripción de la información que cambia.

**D. Instalaciones de Almacenamiento**

1) Si se utilizan instalaciones externas para almacenar ingredientes o productos orgánicos, complete esta tabla, o adjunte una lista con esta información.  No aplica, no hay almacenamiento fuera de sitio.  Lisa adjunta

Nombre de la Instalación y su ubicación	Ingredientes/Productos Almacenados	Documentación
		<input type="checkbox"/> OC* <input type="checkbox"/> UHA**
		<input type="checkbox"/> OC* <input type="checkbox"/> UHA**
		<input type="checkbox"/> OC* <input type="checkbox"/> UHA**
		<input type="checkbox"/> OC* <input type="checkbox"/> UHA**

\*Adjunte el certificado orgánico (OC) para cada instalación certificada listada arriba.

\*\*Para cualquier instalación no certificada indicada arriba, adjunte una [Declaración Jurada de Manejador Exento](#) (EHA) de CCOF. La EHA debe ser completada por el gerente de la instalación de almacenamiento no certificada. El producto debe estar empacado en envases sellados y con sellos de seguridad cuando se reciba en la instalación de almacenamiento y debe permanecer en esos paquetes o contenedores durante todo el almacenamiento. Además, la instalación no puede manipular el producto de ninguna otra forma que no sea el almacenamiento. CCOF revisará la EHA y le notificará si se requiere la certificación de la instalación de almacenamiento.





Nombre de operación: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_

► **Complete** esta forma si es un intermediario, comerciante, mayorista, distribuidor o importador de productos orgánicos que no procesa, reenvasa o reetiqueta. Si procesa, reenvasa o reetiqueta, complete en su lugar el formulario [H2.0 Productos orgánicos](#).

**A. Actividades**

1) Seleccione todo lo que describa sus actividades:

- Intermediario  Comercializador  Mayorista  Distribuidor
- Importador de productos empacados (por ejemplo: empaques para venta al menudeo, cajas para productos agrícolas, tambos)
- Importador de producto sin empaquetar en contenedores o totes
- Importador de producto sin envasar en buques graneleros
- Tomo propiedad de los productos  Tomo posesión física de los productos
- Envío productos a los clientes directamente de los proveedores
- Arreglo ventas entre compradores y vendedores sin tomar posesión o título del producto
- Agente de ventas exclusive para (nombre de operación): \_\_\_\_\_
- Otra (describa): \_\_\_\_\_

2) Si toma posesión física de los productos, ¿están todos los productos en empaques sellados, con sellos de seguridad y permanecen en el mismo empaque? Seleccione todo lo que aplique.

*Un empaque a prueba de manipulaciones es un empaque o contenedor que está sellado de tal manera que un intento de romper el sello, acceder al contenido o volver a cerrar el empaque sería obvio.*

- No aplica, no tomo posesión física.
- Los productos no están en envases sellados y con sellos de seguridad. Adjuntar [H2.3 Instalación Orgánica](#) y [H4.0 Prácticas Orgánicas](#) para cada ubicación. *Se requiere inspección de las instalaciones de almacenamiento.*
- Los productos están en empaques sellados y con sellos de seguridad. Adjuntar una [Declaración Jurada de Manejador Exento \(EHA\)](#). No se requiere inspección de las instalaciones de almacenamiento.

**B. Cosecha y Transporte**

1) ¿Cosecha cultivos orgánicos y/o subcontrata la cosecha de cultivos orgánicos?

*Los certificados orgánicos deben listar las parcelas cosechadas. Los registros deben indicar las parcelas cosechadas y demostrar que el equipo de cosecha se limpia o purga.*

- No  Sí. Complete las secciones A y B en la forma [G6.1 Cosecha y Transporte](#)

2) ¿Trabaja con alguna de las siguientes operaciones no certificadas: transportistas, transcargadores, agentes logísticos o transportadores?

- Si  No, transportistas, transcargadores, agentes logísticos y transportadores tienen certificación orgánica

a) En caso afirmativo, ¿realiza algún transportista, transcargador, agente logístico o transitario alguna de las actividades que se indican a continuación?:

- No hay manejo adicional

*Si se marca alguna de las siguientes casillas, se requiere la certificación del transportista. Consulte la [Declaración jurada de manejador exento \(EHA\)](#) para obtener más detalles sobre las actividades realizadas por los transportistas que pueden requerir certificación.*

- Cerrar o abrir paquetes o contenedores  Re-etiquetar, re-empacar o empacar.
- Clasificación, reacondicionamiento, selección, hielo, hidrogenfriamiento, hidrovacío
- Tratamiento o lavado de productos orgánicos.
- Otro manejo (describa): \_\_\_\_\_

3) ¿Hay productos sin envasar (por ejemplo, camiones cisterna, vagones de ferrocarril, bodegas de carga de buques)?

- No  Si

*Todas las instalaciones en las que se transfieran productos sin envasar del vehículo de transporte al almacén deben ser orgánicas certificadas, indique las instalaciones de almacenamiento en la sección C a continuación.*

a) En caso afirmativo, ¿los transportistas combinan, dividen o ponen los productos en contenedores?

*Si los transportistas combinan, dividen o ponen en contenedores en su nombre, esta actividad debe estar descrita en su OSP o el transportista debe estar certificado.*

- No  Si, describa: \_\_\_\_\_





4) ¿Cómo se asegura de que se ha evitado la contaminación durante el transporte (por ejemplo, evitando el contacto con residuos de desinfectante, gases, líquidos)? Seleccione todo lo que aplique.

Los registros del transportista deben estar disponibles para su revisión en la inspección y deben identificar (enlazar con) al último manejador certificado.

- Declaración jurada de camión limpio     Registro de material de limpieza y desinfección
- Proveedor certificado proporciona documentación     Procedimiento de limpieza de camiones     Etiquetas de lavado
- Sellos de tanques     Informe del inspector marítimo para la bodega de carga del buque
- Otro (describa): \_\_\_\_\_

5) ¿Cómo se asegura de que los productos orgánicos no se mezclen con los no orgánicos durante el transporte? Seleccione todo lo que aplique.

Los registros del transportista deben estar disponibles para su revisión en la inspección y deben identificar (enlazar con) al último manipulador certificado.

- No aplica, sólo productos orgánicos certificados
- Contenedores claramente etiquetados o marcados     Contenedores cerrados     Transportados en momentos diferentes
- Visualmente distintos     Se envían en vehículos distintos y marcados     Se envían desde destinos distintos
- Otro (describa): \_\_\_\_\_

**C. Instalaciones de Almacenamiento**

1) Si se utilizan instalaciones externas para almacenar productos orgánicos, complete esta tabla o adjunte una lista con esta información.

- No aplica, no hay instalaciones externas.     Lista adjunta

Nombre y ubicación de la instalación de almacenamiento	Ingredientes / productos almacenados	Documentación
		<input type="checkbox"/> OC* <input type="checkbox"/> EHA**
		<input type="checkbox"/> OC* <input type="checkbox"/> EHA**
		<input type="checkbox"/> OC* <input type="checkbox"/> EHA**
		<input type="checkbox"/> OC* <input type="checkbox"/> EHA**
		<input type="checkbox"/> OC* <input type="checkbox"/> EHA**

\* Adjunte el Certificado Orgánico (OC) para cada instalación de almacenamiento certificada enumerada anteriormente. Debe solicitar certificados actualizados anualmente.

\*\*Para cualquier instalación no certificada indicada arriba, adjunte una [Declaración Jurada de Manejador Exento \(EHA\)](#) de CCOF. La EHA debe ser completada por el gerente de la instalación de almacenamiento no certificada. El producto debe estar encerrado en paquetes o contenedores sellados y a prueba de manipulaciones cuando se reciba en la instalación de almacenamiento y debe permanecer en esos paquetes o contenedores durante todo el almacenamiento. Además, la instalación no puede manipular el producto de ninguna otra forma que no sea el almacenamiento. CCOF revisará la EHA y le notificará si es necesaria la certificación de la instalación de almacenamiento.





## Nombre de operación: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_

- ▶ Complete esta tabla si usted es un comerciante, mayorista, distribuidor o importador de productos orgánicos que no procesa, reempaca o vuelve a etiquetar.
- ▶ Complete también esta tabla si es propietario de una marca propia que compra o almacena ingredientes que se envían a su co-empacador.
- ▶ Enumere sus proveedores y productos orgánicos en la siguiente tabla. Una [versión Excel de este documento](#) está disponible en línea o comunicándose con CCOF.
- ▶ Una vez que este certificado, solo está aprobado para vender los productos orgánicos enumerados en su Perfil de Cliente de CCOF, disponible en [MyCCOF.org](http://MyCCOF.org). El nombre del producto y la marca (si hay) aparecerán en su Perfil de Cliente de CCOF (anexo del certificado); El nombre del producto aparecerá en la [Base de Datos de Integridad Orgánica \(Integrity\)](#) CCOF se reserva el derecho de modificar los listados de productos para reflejar las convenciones de nomenclatura.
- ▶ Actualice esta tabla a medida que agrega nuevos proveedores. Resalte los **nuevos proveedores o productos en amarillo** y **los proveedores o productos eliminados en azul** para simplificar las actualizaciones.

1. Anexe certificados orgánicos para todos los proveedores certificados.  Certificados anexos

Los certificados deben estar fechados dentro de los últimos 15 meses y deben incluir el producto específico que se abastece. En el caso de proveedores con certificación USDA NOP, consulte la [base de datos de integridad orgánica \(Integrity\)](#) para conocer el estado general de la certificación. Puede ser necesario indicar los productos por separado al proveedor. Está preparado para demostrar su sistema de gestión de certificados en la inspección.

2. Para cualquier proveedor no certificado, liste ambos el proveedor no certificado y el proveedor certificado en la columna Proveedor. y adjunte una [Declaración Jurada de Manejador Exento \(EHA\)](#) por cada proveedor no certificado.

En el momento de su adquisición por parte del proveedor, los productos deben ir en envases de venta al por menor sellados y con sellos de seguridad, y deben permanecer en dichos envases mientras estén bajo el control del proveedor. CCOF revisará la EHA y le notificará si es necesaria la certificación del proveedor.  EHA adjunta

Proveedor	Nombre del Producto <i>Escriba un producto por línea, como aparecen en el certificado orgánico, si tiene marca inclúyala.</i>	Forma de empaçado <i>Venta menudeo<sup>1</sup> No venta menudeo<sup>2</sup> Sin empaçar</i>	Declaración de producto USA <i>Hecho con orgánico<sup>3</sup> Orgánico 100% Orgánico<sup>4</sup></i>	¿Usted importa <sup>5</sup> este producto? (Si, No)	Mercado de exportación <i>Mercado internacional al que exporta</i>	Aprobado por CCOF?
<i>Ej: XYZ Proveedor de jugo</i>	<i>Ej: Jugo de manzana – Marca Appleton</i>	<input type="checkbox"/> Venta menudeo <sup>1</sup> <input checked="" type="checkbox"/> No venta menudeo <sup>2</sup> <input type="checkbox"/> Sin empaçar	<input type="checkbox"/> Hecho con orgánico <sup>3</sup> <input checked="" type="checkbox"/> Orgánico <input type="checkbox"/> 100% Orgánico <sup>4</sup>	<i>Si</i>	<i>Ej: Canadá, Europa, México</i>	
		<input type="checkbox"/> Venta menudeo <sup>1</sup> <input type="checkbox"/> No venta menudeo <sup>2</sup> <input type="checkbox"/> Sin empaçar	<input type="checkbox"/> Hecho con orgánico <sup>3</sup> <input type="checkbox"/> Orgánico <input type="checkbox"/> 100% Orgánico <sup>4</sup>			
		<input type="checkbox"/> Venta menudeo <sup>1</sup> <input type="checkbox"/> No venta menudeo <sup>2</sup> <input type="checkbox"/> Sin empaçar	<input type="checkbox"/> Hecho con orgánico <sup>3</sup> <input type="checkbox"/> Orgánico <input type="checkbox"/> 100% Orgánico <sup>4</sup>			
		<input type="checkbox"/> Venta menudeo <sup>1</sup> <input type="checkbox"/> No venta menudeo <sup>2</sup> <input type="checkbox"/> Sin empaçar	<input type="checkbox"/> Hecho con orgánico <sup>3</sup> <input type="checkbox"/> Orgánico <input type="checkbox"/> 100% Orgánico <sup>4</sup>			

<sup>1</sup> Venta al menudeo = Envases destinados a ser comprados y llevados a casa por un consumidor (comprador al por menor). Consulte NOP 205.303-311 para los requisitos de etiquetado.

<sup>2</sup> No para la venta al menudeo = Cualquier recipiente utilizado para enviar o almacenar productos orgánicos, que no sean recipientes utilizados para la venta al menudeo del producto. Debe identificar el producto como orgánico y mostrar el número de lote del producto, la identificación de envío u otra información única que vincule el contenedor con la documentación de la trazabilidad.

<sup>3</sup> "Hecho con orgánico" Solo está permitido en USA y México.

<sup>4</sup> "100% Orgánico" solo está permitido en USA y México. Productos etiquetados 100% orgánico deben de ser listados como 100% orgánicos en el certificado del proveedor.

<sup>5</sup> Importaciones - Indique Si, si es usted el importador registrado. Indique No, si no es el importador registrado. Ejemplos - Si compra a un importador, indique No y enumere al importador en la columna Proveedor. Si compra productos importados y el importador no asume la titularidad, indique No y enumere al vendedor en la columna Proveedor (no al importador). Si su proveedor compra productos importados, indique No; no está obligado a conocer la identidad del importador. "Importador registrado" = el propietario, comprador, consignatario o agente de aduanas autorizado de los productos importados que entran en Estados Unidos.





Nombre de operación: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_

Los ingredientes están permitidos en los productos etiquetados como "orgánicos" sólo cuando las formas orgánicas no están disponibles comercialmente y el ingrediente aparece en la Lista Nacional §205.605/ 205.606, y se cumplen otros criterios técnicos (según la forma [Nonorganic Processing Material Affidavit](#)). Si una versión orgánica está disponible comercialmente, debe utilizarla. El costo no puede ser un factor en la determinación de la disponibilidad comercial.

Comercialmente disponible - "La capacidad de obtener un insumo de producción en una forma, calidad o cantidad apropiada para cumplir una función esencial."

- ▶ Complete una forma H2.7 por cada ingrediente agrícola no orgánico de la Lista Nacional 205.606 utilizado en los productos etiquetados como "Orgánicos" u otro material que requiera la documentación de no disponibilidad comercial, por ejemplo, levadura, sabores, dióxido de silicio, envoltura de gel de colágeno, colorantes, gomas, gelatina, cera de carnauba, y otros. Se requiere que busque ingredientes orgánicos anualmente como mínimo. Puede crear una hoja de cálculo para rastrear esta información si se abastece de varios ingredientes

**A. Búsqueda de Ingredientes Orgánicos**

1) Ingrediente no orgánico: \_\_\_\_\_

2) Se utiliza en los siguientes productos "Orgánicos": \_\_\_\_\_

3) Describa su búsqueda (proveedores potenciales, fechas, métodos de búsqueda).  
*Debe ponerse en contacto con al menos tres posibles proveedores de productos orgánicos y utilizar recursos como la [base de datos de integridad orgánica del USDA](#), o explicar por qué esta búsqueda no es posible. Si hay una versión orgánica disponible comercialmente, debe utilizarla. El costo no puede ser un factor para determinar la disponibilidad comercial.*

4) ¿Cuál de las siguientes características hace que este producto no esté disponible de forma orgánica? Marque todas las que apliquen.  
 Forma  Calidad  Cantidad  Función Esencial

a) Explique su respuesta con detalles específicos.

**B. Plan Continuo de Monitoreo Anual**

1) Describa su plan en curso para encontrar un ingrediente orgánico y adjunte los registros que se utilizarán para documentar su búsqueda y cualquier prueba de producto.  Anexo

*Debe ponerse en contacto con al menos tres fabricantes al año y utilizar recursos como la [base de datos de integridad orgánica del USDA](#). Los registros y documentos de sus esfuerzos continuos para localizar una fuente orgánica serán revisados en sus inspecciones anuales.*





Operation Name: \_\_\_\_\_ Date: \_\_\_\_\_

All certified organic livestock handling operations must have an Organic System Plan that describes practices and procedures to be performed that cover all applicable organic livestock regulations including NOP § 205.236 through NOP § 205.242.

► This form is required for the following operations:

- Operations that hold or manage organic animals for less than one week (e.g., brokers, auction facilities, slaughter facilities). If animals are held or managed for more than one week, the operation must be certified for livestock management and fill out the complete [Livestock OSP](#).
- Operations that facilitate sale or trade of live animals on behalf of a seller or oneself who do not take physical possession of organic animals (e.g., brokers, brand owners, video auction yards).
- Operations that provide custom management services for live animals such as arranging transport or slaughter and ensuring audit trail documentation moves with the live animals to the next operation in the supply chain.

**A. Operation Description**

1) Describe the primary function of your operation. Select all that apply:

- Slaughter facility  Temporary boarding facility  Broker of live animals  Auction barn/yard
- Custom management of live animals  Brand owner
- Other: \_\_\_\_\_

2) What types of activities do you perform? Select all that apply:

- I sell live animals  I purchase live animals  I take ownership of live animals
- I take physical possession of live animals
- I offer custom management for live animals such as arranging transport and ensuring audit trail documentation moves with the live animals to the next operation in the supply chain.
- Other: \_\_\_\_\_

3) Select all types of livestock your operation handles:

- Organic slaughter eligible livestock  Nonorganic livestock  Organic livestock that are not eligible for organic slaughter
- Beef Cattle  Dairy Cattle  Swine  Poultry  Sheep  Other: \_\_\_\_\_

**B. Incoming Animals**

1) Do you slaughter, buy, broker, physically receive, custom manage, or contract the production of organic livestock?

- No  Yes, complete [L6.1 Livestock Suppliers](#).

You must notify CCOF of new suppliers quarterly at minimum. If your certificate management system is insufficient, more frequent updates will be required.

2) How do you verify that mammals were managed organically since the last third of gestation? Select all that apply.

Animals for slaughter must be under continuous organic management from the last third of gestation. NOP § 205.236.

- Organic certificate showing all mammals as organic from last third of gestation.
- Organic certificate showing some mammals as organic from last third of gestation and [Ruminant Animal Attestation](#) showing the IDs for animals that are organic from last third of gestation.
- Statement from supplier's certifier that mammals are organic from last third of gestation.
- Not applicable, do not handle mammals.
- Other: \_\_\_\_\_

3) How do you verify that poultry were managed organically since their second day of life?

Poultry must be under continuous organic management since 2<sup>nd</sup> day of life. NOP § 205.236.

- Organic certificate showing all poultry managed organically since second day of life.
- Not applicable, do not handle poultry.

4) How do you verify that mammals have never been treated with synthetic parasiticides?

Animals for slaughter must not have been given synthetic de-wormers including fenbendazole or moxidectin. NOP § 205.238

- Supplier affidavit required with each shipment showing the IDs for animals that have never been treated with synthetic parasiticides. Suppliers may provide the [Ruminant Animal Attestation](#) or equivalent documentation.
- Not applicable, do not handle mammals.
- Other: \_\_\_\_\_





- 5) What forms of identification arrive with incoming animals that can be used to trace the animal and verify their organic eligibility? Select all that apply.
- Ear tags    Neck tags    Ear notching    Brand    Group/flock ID number    Purchase date    Leg bands
- Visual identification (describe): \_\_\_\_\_
- Other (describe): \_\_\_\_\_
- 6) If an animal arrives without sufficient documentation or identification to confirm slaughter eligibility and/or organic status how do you ensure the animal is not marketed, sold, or processed as organic? Select all that apply.  
*Documents must be reviewed at the time the animal is received to determine if there is sufficient ID and documentation prior to organic processing. Audit trail and production records tied to these animals will be reviewed at inspections to confirm that your system is sufficient.*
- IDs of incoming animals are confirmed to match IDs on accompanying documents.
- Animals lacking sufficient ID & documentation are diverted to nonorganic production.
- Animals lacking sufficient ID & documentation are not accepted.
- 7) In rare cases, animals arriving without sufficient ID or documentation can have organic status and/or organic slaughter eligibility status verified through supplementary audit trail records and documentation. Verification must occur **before** processing as organic.  
If you accept animals without sufficient ID or documentation for organic processing, attach a description of your system and provide an example of supplementary records and audit trail documents that will be collected to establish organic status and/or organic slaughter eligibility.  
*Audit trail and production records tied to these animals will be reviewed at inspections to confirm that your system is sufficient.*
- Not applicable, I never process animals arriving with insufficient ID & documentation as organic.
- Verification system description and sample documentation collected to demonstrate traceability attached.
- 8) Do you ever apply temporary identification to an animal?
- No
- Yes. Describe the following about your system: (a) The type of ID used, (b) the reason(s) this type of ID would be applied, (c) how the organic status and slaughter eligibility for this animal is confirmed, and (d) how records demonstrate that the temporary ID links to the incoming animal ID:
- \_\_\_\_\_
- 9) Do you ever apply new permanent identification to animals?
- No
- Yes. Describe the following about your system: (a) The type of ID used, (b) the reasons this type of ID would be applied, (c) how the organic status and slaughter eligibility for this animal is confirmed, and (d) how records demonstrate that the new permanent ID links to the incoming animal ID:
- \_\_\_\_\_

**C. Livestock Management Activities**

- 1) Do you take physical possession of live animals?
- No
- Yes. Complete [L5.0 Livestock Health Care](#).
- 2) Do you provide feed, water, or supplements such as salt or mineral blocks to animals while under your management?
- No
- Yes. Complete [L3.0 Livestock Feed, Feed Additives and Water](#), regarding feed rations, water, and supplements. Also complete any forms referenced on L3.0 form, as applicable.
- 3) Do you provide temporary housing for live mammals?
- No
- Yes. Complete [L4.0 Mammalian and Non-Avian Living Conditions](#).
- 4) Do you provide temporary housing for live poultry?
- No
- Yes. Complete [L4.2 Avian Living Conditions](#).





- 5) Do you transport or contract the transport of organic animals?
  - No
  - Yes. Complete section D of [L4.0 Mammalian and Non-Avian Living Conditions](#) for mammals, or complete section G of the [L4.2 Avian Living Conditions](#) for poultry. Consider using CCOF's [Animal Transport Affidavit](#) at each instance of transport to verify and document that animal transport requirements are met.
- 6) Are any health care administered or topical treatments applied to animals while under your management?
  - No. **Skip to question C7**     Yes. Complete sections B and C of the [Livestock Materials Application \(OSP Materials List\)](#).
  - a) If you treat an animal, how do you identify/segregate/track that animal to ensure that the withholding period is met for the animal and/or its products, or if applicable, that the animal is not slaughtered as organic? Select all that apply:
    - Not applicable, I do not administer medications.     Treatment date and material are documented in animal records
    - Record withholding period     Remove Slaughter Eligibility ID     Animals segregated to a separate area of my operation
    - Removed from my operation
    - Other: \_\_\_\_\_
- 7) Do animals have access to pasture or vegetative ground while under your management?
 

*Vegetation available to organic animals must be certified organic. Pasture must be managed as a crop. NOP § 205.237.*

  - Yes, I provide animals access to certified organic pasture which I own and operate. My organic certificate is attached.
  - Yes, cattle have access to certified pasture managed by other operations. Submit a [Custom Grazing and Management Affidavit](#) for each operation.
  - No, animals do not have access to vegetation and only have access to dirt or covered ground.
- 8) Are animals ever transported to another certified location for holding or grazing?
  - No     Yes. Complete a [Custom Grazing and Management Affidavit](#) for each off-site location.

**D. Slaughter**

**1) Mammalian Livestock Slaughter**

*Operations that slaughter organic livestock must be in compliance, as determined by USDA Food Safety and Inspection Service (FSIS), with the Federal Meat Inspection Act [21 USC 603(b) and 21 USC 610(b)], and the regulations at 9 CFR part 313 regarding humane handling and slaughter of livestock, and the regulations of 9 CFR part 309 regarding ante-mortem inspection.*

- a) Do you slaughter mammalian livestock such as cattle, sheep, swine, or goats?
  - No. **Skip to question D2**     Yes
- b) Who inspects your slaughter activities for compliance with humane handling and slaughter requirements?
 

*Noncompliance and corrective action records relating to humane handling and slaughter will be reviewed during your CCOF inspections and must be available upon request.*

  - FSIS     Other national, federal, or state authority:

**2) Exotic Animal Slaughter**

*Operations that slaughter organic exotic animals must comply with Agricultural Marketing Act of 1946 (7 USC 1621), the regulations at 9 CFR parts 313 and 352 regarding the humane handling and slaughter of exotic animals and the regulations of 9 CFR part 309 regarding ante-mortem inspection.*

- a) Do you slaughter exotic animals such as antelope, bison, buffalo, cattalo, deer, elk, reindeer, or water buffalo?
  - No. **Skip to question D3**     Yes
- b) Who inspects your slaughter activities for compliance with humane handling and slaughter requirements?
 

*Noncompliance and corrective action records relating to humane handling and slaughter will be reviewed during your CCOF inspections and must be available upon request.*

  - FSIS     Other national, federal, or state authority:

**3) Avian Livestock Slaughter**

*Operations that slaughter organic poultry must be in compliance, as determined by the USDA Food Safety and Inspection Service (FSIS), with the Poultry Products Inspection Act Requirements (21 USC 453(g)(5); the regulations at paragraph (v) of the definition of "adulterated" in 9 CFR 381.1(b) and 9 CFR 381.90, and 381.65(b)); and applicable FSIS Directives.*

- a) Do you slaughter poultry?
  - No. **Skip to section E**     Yes





- b) Who inspects your slaughter activities for compliance with humane handling and slaughter requirements?  
*Noncompliance and corrective action records relating to the use of good commercial practices in connection with slaughter will be reviewed during your CCOF inspections and must be available upon request.*  
 FSIS    Exempt from slaughter inspection    Other national, federal, or state authority:
- 
- c) Are you a poultry slaughter operation exempt from or not covered by the requirements of the Poultry Products Inspection Act (PPIA)?  
 No, I am covered by PPIA. Skip to section E Record Keeping.  
 Yes, PPIA does not apply to me. *Exempt/not covered slaughter operations must ensure that:*
- *No lame birds are shackled, hung, or carried by their legs.*
  - *All birds shackled on a chain or automatic system have been stunned prior to exsanguination, with the exception of religious slaughter; and*
  - *All birds are irreversibly insensible prior to being placed in the scalding tank.*
- d) If you are exempt from or not covered by PPIA, describe your slaughter practices or attach your SOP:  
 Attached.  
 Not attached, provide written description here:

**E. Recordkeeping**

*Organic animals must be traced from birth/hatch to slaughter, including ownership changes, physical movement of the animal, transportation, purchases, and sales. Records tracing the sources and amounts/numbers of all animals, feeds, supplements, additives and medications must be kept and be made available at inspection or upon request. Large animals must be individually identified in some manner. Poultry, rabbits and other small animals are to be tracked by flock, lots, or other applicable units when all individuals receive the same inputs and treatment. Records must be kept for five (5) years, even for animals that have died or were sold.*

The following documentation is required for each transaction and must be maintained with organic records.

If you do this:	Maintain this type of record:
Purchase: <ul style="list-style-type: none"> <li>• organic feed</li> <li>• feed supplements</li> <li>• organic roughages to be used for bedding</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Purchase records (e.g. receipts, invoices, weight tags, and shipping documents).</li> <li>• Documentation must demonstrate that the transaction occurred directly between two certified operations.</li> <li>• Organic certificate for the supplier(s).</li> <li>• Labels for all purchased feed and feed supplements.</li> </ul>
Store organic feed	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Inventory records for feed produced on-farm and for purchased feed.</li> </ul>
Provide organic feed to live animals	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Feed as fed records documenting that enough organic feed was purchased to feed the quantity and type of animals being handled.</li> </ul>
Graze ruminant livestock	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pasture access records (e.g., rotational grazing documentation).</li> <li>• The start and end of your grazing season.</li> </ul>
Purchase or receive animals	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Supplier's Organic Certificate identifying the types of animals purchased or received.</li> <li>• Purchase documents identifying the seller's/buyer's name, date of transaction, individual animal ID list/flock IDs, quantity of animals.</li> <li>• Verification that the animal IDs and quantities loaded are identical to what is unloaded.</li> <li>• Transaction document that verifies that payment was made to the producer or handler identified on the Organic Certificate.</li> <li>• Verification of an animal's treatment status regarding synthetic de-wormers for any ruminant animal and confirmation that animals were born from breeding stock managed organically from the last third of gestation or second day of life.</li> <li>• Record linking incoming animal identification directly to your operation's identification system.</li> </ul>
Administer health care materials to organic animals	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Health care treatment logs, including vaccination records.</li> <li>• Health care and veterinary product purchase records.</li> </ul>





If you do this:	Maintain this type of record:
Load, offload, or transport organic animals or products	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Transportation records that include the location of pick-up, number of animals, total travel time on vehicle (from when all animals are loaded until vehicle arrives at final destination), and delivery to destination.</li> <li>• If applicable, verification that commingling of certified organic animals was prevented during transport (e.g. animal identification records).</li> <li>• Records indicating the organic status of livestock in a shipment and IDs of animals transported, if applicable.</li> <li>• Records confirming all applicable requirements for transport are met, including animals being fit for transport, calves having dry navel cords, compliant bedding being provided, etc.</li> </ul>
Sell livestock and/or livestock product	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Shipping or sales records (e.g., delivery receipts, receiving documents, etc.).</li> </ul>
Provide custom management services i.e. arrange slaughter and/or transport for live animals and ensure audit trail documents accompany the animals.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Supplier's Organic Certificate identifying the types of animals under custom management.</li> <li>• Transportation records that include the location of pick-up, number of animals, total travel time on vehicle, and delivery to destination.</li> <li>• If applicable, verification that commingling of certified organic animals was prevented during transport (e.g. animal identification records).</li> <li>• Verification that the animal IDs and quantities loaded are identical to what is unloaded.</li> <li>• Records indicating the organic status of livestock in a shipment.</li> <li>• Verification of an animal's treatment status regarding synthetic de-wormers for any ruminant animal and confirmation that animals were born from breeding stock managed organically from the last third of gestation or second day of life.</li> <li>• Documented custom management services agreement between your operation, the livestock owner, and the slaughter facility as applicable.</li> </ul>
Slaughter Animals	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Documentation that demonstrates compliance with all federal regulations and requirements, as outlined in 205.242 (b) and (c).</li> <li>• Records of all noncompliances related to humane handling and slaughter and good commercial practices in connection with slaughter, issued by the controlling national, federal, or state authority, and all records of subsequent corrective actions.</li> </ul>

- 1) Check all of the following that apply to your operation:
  - Handle both organic and nonorganic livestock.
  - Handle the same species of organic and nonorganic animals.
  - Sell organic and nonorganic livestock/products, including any that you source from other operations.
  - Sell organic and nonorganic livestock/products of the same species, including any that you source from other operations.
  - None of the above, all organic.
- 2) How do your records distinguish between organic and nonorganic livestock/products?
 

---
- 3) What records do you provide your buyers that confirm the organic status of the animals they purchased?
 

Check all that apply:

  - N/A, I don't sell live animals     Sales invoice     List of original IDs of animals shipped
  - Organic certificate of the livestock producer     Transportation records     Records verifying slaughter eligibility status
  - [Ruminant Animal Attestation](#)     Other: \_\_\_\_\_
- 4) What records do you provide to your contracted service providers, such as slaughter facilities, who receive live animals that state the organic status and slaughter eligibility status of the animals they received?
 

Check all that apply:

  - N/A, not using or arranging the use of service providers     Sales invoice     List of original IDs of animals shipped
  - Organic certificate of the livestock producer     Transportation records     Records verifying slaughter eligibility status
  - [Ruminant Animal Attestation](#)     Other: \_\_\_\_\_





**Nombre de operación:** \_\_\_\_\_ **Fecha:** \_\_\_\_\_

- ▶ Complete esta forma si usted procesa productos orgánicos o toma posesión física de los productos que vende o distribuye.
- ▶ Debe prevenir la mezcla de productos orgánicos con los no orgánicos y prevenir la contaminación de los productos orgánicos con materiales prohibidos. La mezcla y la contaminación deben prevenirse durante todo el tiempo que el producto esté bajo su control, incluyendo el transporte, la recepción, el almacenamiento, el manejo, el procesamiento y el envío.
- ▶ Debe prevenir la contaminación de los productos orgánicos con materiales utilizados para limpiar sus instalaciones y equipos o utilizados como control de plagas en sus instalaciones.

**Instalación cubierta por esta forma:** \_\_\_\_\_

### A. Cosecha

- 1) ¿Cosecha cultivos orgánicos y/o subcontrata cosechas orgánicas?  
*Los certificados orgánicos deben listar las parcelas cosechadas. Los registros deben listar las parcelas cosechadas y mostrar que el equipo de cosecha se limpia o purga.*
- No  Sí. Complete secciones A & B en [G6.1 Cosecha y Transporte](#)

### B. Recepción

- 1) ¿Recibe productos que hayan sido manejados por alguna de las siguientes operaciones no certificadas: transportistas, transcaradores, intermediarios logísticos o cargadores transitorios?
- Si  No, los transportistas, transcaradores, agentes logísticos y transitorios tienen certificación orgánica
- a) En caso afirmativo, ¿realiza algún transportista, transcarador, agente de logística o cargador transitorio alguna de las actividades que se indican a continuación?:
- No hay manejo adicional
- Si se marca cualquiera de las siguientes casillas, se requiere la certificación del transportista. Consulte la [Declaración Jurada de Manejador Exento \(EHA\)](#) para obtener más información sobre las actividades realizadas por los transportistas que pueden requerir certificación.*
- Cerrar o abrir empaques o contenedores  Reetiquetar, reempacar o empacar
- Seleccionar, reacondicionar, separar, congelar, hidrofriar, hidro vacío  Tratar o lavar productos orgánicos
- Otro tipo de manejo (describa): \_\_\_\_\_
- 2) ¿Recibe productos sin envasar (por ejemplo, camiones cisterna, vagones de ferrocarril, buques de carga)?
- No  Si
- Todas las instalaciones donde se transfieren productos no envasados del vehículo de transporte al almacén deben estar certificadas como orgánicas.*
- a) En caso afirmativo, ¿los transportistas combinan, dividen o envasan los productos?  
*Si los transportistas combinan, dividen o envasan en contenedores en su nombre, esta actividad debe estar descrita en su OSP o el transportista debe estar certificado.*
- No  Si, describa \_\_\_\_\_
- 3) ¿Cómo se asegura de que se ha evitado la contaminación durante el transporte (por ejemplo, evitando el contacto con residuos de desinfectante, gases, líquidos)? Seleccione todo lo que aplique.
- Los registros del transportista deben estar disponibles para su revisión en la inspección y deben identificar (enlazar con) al último manejador certificado.*
- Declaración jurada de camión limpio  Registros de material de limpieza y desinfección
- El proveedor certificado proporciona documentación  Procedimientos de limpieza de camiones  Etiquetas de lavado
- Sellos de cisternas  Informe del inspector marítimo sobre la bodega de carga del buque
- Otros (describa): \_\_\_\_\_





- 4) ¿Cómo se asegura que no hay mezcla de productos orgánicos con no orgánicos durante el? Seleccione los que apliquen.  
*Los registros del transportista deben estar disponibles para su revisión en la inspección y deben identificar (enlazar con) al último manejador certificado..*
- No aplica, sólo compro productos orgánicos certificados     Contenedores claramente etiquetados o marcados  
 Contenedores cerrados     Transportados en momentos diferentes     Visualmente distintos  
 Se envían en vehículos distintos y marcados     Se envían desde lugares distintos  
 Otro (describa): \_\_\_\_\_

### C. Almacenamiento & Procesamiento

- 1) Usted es (marque uno o ambos):  
 Dueño de los productos procesados aquí     Proporciona servicios de procesamiento
- 2) Esta instalación es:  
 Sólo para lo orgánico, pase a sección D.     Orgánica y no orgánica
- 3) ¿Procesan o manejan productos no orgánicos idénticos a los orgánicos?  
 No     Sí, liste los productos: \_\_\_\_\_
- 4) ¿Cómo se asegura que productos orgánicos no se mezclan con productos no orgánicos durante el almacenamiento? Seleccione todo lo que aplique:  
 Todos los productos están sellados y etiquetados como orgánicos     Orgánico se almacena arriba de lo no orgánico  
 Zonas de almacenamiento dedicadas e identificadas como orgánicas  
 Otro (describa): \_\_\_\_\_
- 5) Para materiales utilizados en o sobre productos no orgánicos en esta instalación, describa a continuación cómo previene el uso accidental durante el procesamiento orgánico, y cómo se verificará esto en la inspección:

### D. Embalaje y Transporte

- 1) ¿Son todos los materiales de empaque libres de materiales prohibidos (ej. fungicidas, conservantes, fumigantes)? Comuníquese con el fabricante de embalaje si no está seguro.  
 Sí     No aplica, no hay materiales de empaque
- 2) ¿Utiliza " embalajes activos " que emiten o liberan sustancias químicas en los productos orgánicos, por ejemplo, eliminadores de etileno, antimicrobianos o antioxidantes? *Este tipo de envase está probablemente prohibido porque los agentes activos migran al producto orgánico.*  
 No     No aplica, no hay embalaje     Sí, Proporcione información completa sobre el embalaje.
- 3) ¿Envía productos a través de alguna de las siguientes operaciones no certificadas: transportistas, transcarreadores, agentes logísticos o cargadores transitarios?  
 Sí     No, los transportistas, transcarreadores, agentes logísticos y cargadores transitarios son orgánicos certificados
- a) En caso afirmativo, ¿realiza algún transportista, transcarreador, agente logístico o cargador transitario alguna de las actividades que se indican a continuación?  
 No hay manejo adicional  
*Si se marca cualquiera de las siguientes casillas, se requiere la certificación del transportista. Consulte la [Declaración Jurada de Manejador Exento \(EHA\)](#) para obtener más información sobre las actividades realizadas por los transportistas que pueden requerir certificación.*
- Cerrar o abrir paquetes o contenedores     Reetiquetar, reempacar, o empacar  
 Seleccionar, reacondicionar, separar, congelar, hidro enfriar, hidro vacio     Tratar o lavar productos orgánicos  
 Otro manejo (describa): \_\_\_\_\_





4) Realiza envíos de productos sin envasar (por ejemplo, camiones cisterna, vagones de ferrocarril)?

No  Si

*ATodas las instalaciones donde se transfieren productos sin envasar del vehículo de transporte al almacén deben estar certificadas como orgánicas. Los contenedores de transporte deben identificar el producto como orgánico y mostrar el número de lote de producción, la identificación de envío u otra información única que vincule el contenedor con la documentación de la pista de auditoría.*

a) En caso afirmativo, ¿los transportistas combinan, dividen o envasan los productos?

*Si los transportistas combinan, dividen o envasan en contenedores en su nombre, esta actividad debe estar descrita en su OSP o el transportista debe estar certificado.*

No  Si, describa

5) ¿Cómo garantiza que se evitará la contaminación durante el transporte (por ejemplo, evitando el contacto con residuos de desinfectante, gases, líquidos)? Seleccione todo lo que aplique.

*Los registros del transportista deben estar disponibles para su revisión en la inspección y deben identificar (enlazar con) al último manejador certificado.*

- Declaración jurada de camión limpio  Registros de material de limpieza y desinfección  
 El proveedor certificado proporciona documentación  Procedimientos de limpieza de camiones  Etiquetas de lavado  
 Precintos de cisternas  Informe del inspector marítimo sobre la bodega de carga del buque  
 Otro (describa): \_\_\_\_\_

6) ¿Cómo se asegura de que los productos orgánicos no se mezclen con los no orgánicos durante el transporte? Seleccione todo lo que aplique:

*Los registros del transportista deben estar disponibles para su revisión en la inspección y deben identificar (enlazar de nuevo) al último manejador certificado.*

- No aplica, sólo se transportan productos ecológicos certificados  
 Contenedores claramente etiquetados o marcados  Contenedores cerrados  Transportados en momentos diferentes  
 Visualmente distintos  Se envían en vehículos distintos y marcados  Se envían desde destinos distintos  
 Otro (describa): \_\_\_\_\_

## E. Agua y Aditivos Para el Agua

*Agua utilizada en la producción orgánica debe ser potable y cumplir con las normas de la Ley de Agua Potable (Safe Drinking Water Act).*

1) ¿Se utiliza agua como un ingrediente o utiliza el agua para lavar productos orgánicos (ej. agua de lavado o de canal artificial, o cultivos se lavan en el campo)?

No. Salte a la pregunta E4.  Sí. Complete esta sección.

2) ¿Si trata el agua en la instalación (ej. osmosis inversa [Reverse Osmosis por sus siglas en inglés], rayos ultravioletas [UV por sus siglas en inglés], filtración de carbono, descalcificador de agua, ajuste de pH) el agua cumple con las normas de la Ley de Agua Potable? Contacte el fabricante del tratamiento si no está seguro.

Sí. CCOF puede pedir documentación que el agua tratada cumple con las normas de la Ley de Agua Potable.  
 No aplica, el agua no es tratada

3) Para el agua que se utiliza para lavar productos orgánicos, ¿se agrega algún material al agua, por ejemplo: ácido peracético, peróxido de hidrógeno, o cloro?

No, no se agregan materiales al agua de lavado o de canalización. Pase a la pregunta E4.

Si, enumere cada material en su [Solicitud de Materiales para Manejador \(Lista de Materiales del OSP\)](#).

a) ¿Agrega **cloro** al agua que está en contacto directo con los productos orgánicos?

No

Sí, se adjuntan registros o Procedimientos Operativos Estandarizados de Saneamiento (POES) utilizados en el monitoreo del cloro. Los registros o POES se verificarán por su inspector.

a) Si es que sí, ¿los productos pasan por un enjuague final con agua potable?

*Niveles de cloro residual en el agua en el último punto de contacto no deben exceder el límite máximo de desinfectante residual bajo la Ley de Agua Potable [SDWA por sus siglas en inglés].*

Sí  No, el cloro no se agrega al agua por encima de los límites de SDWA





- 4) ¿El vapor entra en contacto con productos orgánicos o al interior del material de empaque?  
 No. Pase a la sección F.  Sí.
- a) En caso afirmativo, describa cómo se utiliza el vapor, por ejemplo: cocción al vapor del producto, interior del envase aplicación de vapor:
- 
- b) En caso afirmativo, y se utilizan químicos de las calderas, liste los materiales en la [Solicitud de Materiales para Manejador \(Lista de Materiales del OSP\)](#).  
 Adjunto  No aplica, no se utiliza una caldera
- c) Si se utilizan productos químicos volátiles en la caldera, describa cómo evita que los productos orgánicos entren en contacto con los productos químicos volátiles de la caldera, por ejemplo, cortando la alimentación de productos químicos de la caldera antes de los ciclos orgánicos (especifique el número de horas) y realizando pruebas de condensado:  Adjunto

### F. Limpieza, Desinfección y Monitoreo de Equipos

- 1) En la siguiente tabla liste todos los equipos y las superficies que entran en contacto directo con productos orgánicos durante la **recepción, manejo, procesamiento, transporte, o almacenamiento**, incluyendo máquinas calibradoras y equipos de muestreo. Incluya la limpieza y desinfección del equipo que ocurre antes de los lotes orgánicos o proporcione esa información como un anexo (ej. Procedimiento Operativo Estandarizado de Sanitización [POES] para orgánico):  Adjunto

Superficies de Contacto Orgánico (ej. totes, líneas de proceso, recipientes de almacenamiento reutilizados)	¿Limpiado? (Sí/No)	¿Purgado*? (Sí/No)	Se enjuagan? (Sí/No)	Documentación (ejemplo: etiqueta de lavado, registro de limpieza/producción)

\*Purga – Expulsar el producto no orgánico de equipos de procesamiento de alimentos antes de elaborar producto orgánico (cuando no se puede limpiar el equipo):

- 2) Si algunas superficies enumeradas arriba NO son limpiadas o purgadas antes de cada lote orgánico, explique por qué no:
- 
- 3) Si se **purgan\*** los equipos entre lotes, describa el procedimiento de purga, incluyendo el producto y la cantidad purgada, cómo determinó que esta cantidad era suficiente, a dónde va el producto purgado y cómo se documenta la purga. \*Purga - Para expulsar el producto no orgánico antes de procesar el producto orgánico del equipo de procesamiento de alimentos (cuando el equipo no se puede limpiar). Revise los manuales del equipo para conocer las cantidades de purga recomendadas.  
 No aplica, todo el equipo es limpiado  Adjunto
- 
- 4) ¿Cómo se asegura que los residuos de limpiadores y desinfectantes se eliminen de las superficies de contacto orgánico? Liste cada material en su [Solicitud de Materiales para Manejador \(Lista de Materiales del OSP\)](#).  
 Se enjuaga (requerido para detergentes/limpiadores y el amoníaco cuaternario)  
 Los desinfectante a base de alcohol se dejan secar al aire o se enjuagan  
 Cloro, ácido peracético, ácido cítrico, peróxido de hidrógeno, ácido fosfórico y desinfectantes de ozono: no es necesario enjuagar ni dejar secar al aire.
- a) Análisis de residuales:  No aplica  pH  Amonios cuaternarios  
 Otro análisis: \_\_\_\_\_





- 5) Si la limpieza NO es documentada, explique cómo se verifica que se ha completado, por ejemplo, mediante la capacitación periódica del personal en el procedimiento operativo estándar:

## G. Manejo & Control de Plagas en la Instalación

- 1) ¿Cuáles de los siguientes métodos de manejo se utilizan para **prevenir** plagas? Se debe utilizar por lo menos uno:
- Eliminar las áreas de hábitat, las fuentes de alimentos, y zonas de reproducción
  - Prevenir acceso a las instalaciones de manejo
  - Manejar los factores ambientales para prevenir la reproducción de las plagas (temperatura, luz, humedad, la atmosfera, la circulación del aire)
  - Otro (describa): \_\_\_\_\_
- 2) ¿Cuáles de las siguientes practicas se utilizan para **controlar** las plagas en las zonas orgánicas de producción y almacenamiento?
- No aplica, no se usan
  - Controles mecánicos o físicos, incluyendo trampas, luz o sonido
  - Feromonas, señuelos y/o repelentes que usan sustancias sintéticas o no sintéticas conforme con la Lista Nacional. Si los usa en áreas de producción o almacenamiento orgánico, listelos en su [Solicitud de Materiales para Manejador \(Lista de Materiales del OSP\)](#).
- 3) ¿Son las medidas mencionadas anteriormente suficiente para prevenir o controlar las plagas?
- Sí  No  No aplica, no se usan
- a. Si es que no, liste los materiales **de la Lista Nacional** que aplica en las áreas de producción y almacenamiento orgánico en su [Solicitud de Materiales para Manejador \(Lista de Materiales del OSP\)](#).  Adjuntado
- Los métodos de prevención y control descritos en G2 y G3 arriba deben ser implementados antes que otros materiales de la Lista Nacional se puedan usar. Consulte la Solicitud de Materiales para Manejador (Lista de Materiales OSP) para ver la Lista Nacional de materiales.*
- 4) ¿Son suficientes los materiales de la Lista Nacional para prevenir o controlar las plagas en las áreas de producción y almacenamiento orgánicas?
- Sí  No aplica, no se utilizan  No, se necesitan otros materiales de control de plagas
- 5) Si tiene previsto utilizar materiales de control de plagas que no figuran en la Lista Nacional, describa por qué las prácticas preventivas, los controles mecánicos o físicos y los materiales de la Lista Nacional no son eficaces para prevenir o controlar las plagas en su establecimiento. Liste los materiales de control de plagas que **no están en la Lista Nacional** que aplica en las áreas de producción y almacenamiento orgánico en su [Solicitud de Materiales para Manejador \(Lista de Materiales del OSP\)](#).
- Carta de justificación adjunta. Vea [ejemplo](#) en la página web de CCOF  No aplica, solo se usan materiales de la Lista Nacional
- 6) ¿Cómo se evita que los materiales de control de plagas aplicados mediante fumigación, pulverización y/o nebulización contaminen los productos orgánicos, los ingredientes, y los materiales de empaque? Seleccione todas las opciones que apliquen. *Debe proteger las áreas de producción orgánica, los productos y los envases contra la contaminación de todos los materiales de control de plagas de las instalaciones.*
- No aplica, no se hace fumigación, nebulización o pulverización.
  - Retirar el producto orgánico y materiales de empaque de las zonas a tratar
  - Cubrir los equipos utilizados para el manejo orgánico durante el tratamiento
  - Otro (describa): \_\_\_\_\_
- 7) Después de la fumigación, nebulización o pulverización, ¿cómo se asegura de que los materiales de control de plagas se retiran de cualquier equipo presente durante la fumigación o nebulización? Seleccione todo lo que aplique. *Debe proteger los productos orgánicos de la contaminación de todos los materiales de control de plagas de las instalaciones.*
- No se aplica, no hay fumigación, nebulización o pulverizado.
  - No aplica, no hay equipo presente durante la fumigación/nebulización
  - Lave y enjuague las superficies en contacto con productos orgánicos después del tratamiento
  - Purgar el equipo con producto no orgánico después del tratamiento (describir): \_\_\_\_\_





NOP § 205.101, 205.201, 205.271, 205.272,  
205.601, 205.605

## PRÁCTICAS ORGÁNICAS PARA PREVENIR MEZCLA Y CONTAMINACIÓN

SECCIÓN  
DE OSP: **H4.0**

Encuentra todas las formas en [www.ccof.org/documents](http://www.ccof.org/documents). Envíe las formas completadas a [inbox@ccof.org](mailto:inbox@ccof.org). Página 6 de 6

Otro (describa): \_\_\_\_\_

- 8) ¿Cómo registra el uso de materiales de control de plagas y las medidas adoptadas para proteger los productos orgánicos o materiales de empaque? Seleccione todo lo que aplique.

*Debe documentar las actividades de control de plagas y la protección de los productos orgánicos.*

Registro de uso de pesticidas    Registro describiendo el retiro/re-ingreso de productos y empaques    Registro de purga

Otro (describa): \_\_\_\_\_





Nombre de operación: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_

Un sistema de "Rastreo de Trazabilidad" o "rastreo" documenta el origen (proveedor certificado), la compra o adquisición, la transferencia de propiedad, la custodia física y financiera, la recepción, el manejo, la producción, el procesamiento, las responsabilidades contractuales de supervisión, venta y el transporte de productos orgánicos. Los registros deben revelar todas las actividades y transacciones con suficiente detalle para que sean fácilmente comprendidas y auditadas. Los registros deben demostrar cumplimiento con los requisitos orgánicos y guardarse un periodo mínimo de cinco (5) años. Los registros deben identificar (vincular a) la última operación certificada en la cadena de suministro y deben identificar los productos como orgánicos.

► Complete un formulario [H5.0 Mantenimiento de Registros](#) separado para cada proceso o producto cuando se utilizan diferentes sistemas de registros.

Instalación, producto o proceso cubierto por este plan:

A. Ubicación de Registros

Lugar donde se pueden revisar todos los registros orgánicos durante las inspecciones. Si la dirección de la ubicación física es idéntica a la proporcionada en su [Contrato de Certificación de CCOF](#), pase a la sección B.  La dirección es idéntica a la ubicación física incluida en el contrato.

Dirección: \_\_\_\_\_
Ciudad: \_\_\_\_\_ Estado/Provincia: \_\_\_\_\_ Código Postal: \_\_\_\_\_ País: \_\_\_\_\_
Contacto (nombre/título): \_\_\_\_\_
Teléfono: \_\_\_\_\_ Fax: \_\_\_\_\_ Correo(s) electrónico(s): \_\_\_\_\_

B. Numeración de Lotes

1) Describa su sistema de asignación de números de lote a los productos terminados o adjunte una descripción. Si no procesa productos y utiliza el número de lote de su proveedor, describa su sistema.  Descripción adjunta

EJEMPLO: Número de Lote: 23123A045

Table with 6 columns: Código, 23, 123, A, O, 45. Significa: Año: 2023, Fecha Juliana de producción, Turno, Orgánico, Ubicación de la planta

Número de lote: \_\_\_\_\_

Table with 6 columns: Código, Significa

2) ¿Cómo identifican los envases no destinados a la venta al por menor la condición orgánica del producto, incluida la señalización temporal aplicada al producto sin envasar durante el transporte y el almacenamiento? Seleccione todo lo que aplique.

Los envases no destinados a la venta al por menor son todos los envases utilizados para enviar o almacenar productos orgánicos, distintos de los envases utilizados para la venta al por menor. Todos los envases no destinados a la venta al por menor deben identificar el producto como orgánico. Si el envase no destinado a la venta al por menor contiene productos etiquetados para la venta al por menor y la condición orgánica es visible a través del envase no destinado a la venta al por menor, no se requiere que el envase no destinado a la venta al por menor identifique el producto como orgánico.

- 'Orgánico', 'Org', 'O', 'OG', 'MWO'  Sello CCOF  Sello USDA  Declaración "Certificado orgánico por CCOF"
 El envase no destinado a la venta al por menor contiene producto envasado para la venta al por menor y el estatus orgánico es visible a través de la etiqueta no destinada a la venta al por menor
 Otro (describa): \_\_\_\_\_





- 3) ¿Dónde aparece el número de lote, la identificación de envío u otra información exclusiva? Seleccione todo lo que aplique.  
*Todos los envases no destinados a la venta al por menor utilizados para enviar o almacenar productos orgánicos deben mostrar el número de lote, la identificación de envío u otra información exclusiva que se vincule con la documentación de trazabilidad.*
- Impreso en la etiqueta de venta al por menor  
 Impreso en el envase o paquete no destinado a la venta al por menor  
 Otro (describa):
- 
- 4) ¿Cómo se vincula el número de lote, la identificación de envío u otra información exclusiva a la documentación de trazabilidad asociada a los envíos salientes? Seleccione todas las opciones que apliquen.
- En la factura o en el conocimiento de embarque     En una "lista de selección" o "lista de envío"  
 Otro (describa):

### C. Rastreo de Productos Orgánicos

- 1) Describa o adjunte un diagrama de cómo su sistema de rastreo/rastreabilidad documenta los productos orgánicos desde su recepción, durante la producción o empaque, y hasta su envío o factura de salida final.     Descripción o diagrama adjunto
- Los sistemas de rastreo de trazabilidad incluyen los siguientes elementos:**
- a) **Cadena de custodia y documentos de envío** – Los documentos incluyen documentos internos generados por usted y documentos externos generados por la última operación orgánica certificada. Documentos comunes del rastreo de auditoría:
- Conocimiento de Embarque (BOL), órdenes de compra, facturas, contratos, hojas de empaque, certificado de análisis, hojas de especificaciones de productos, registros de recepción, registros de inventario, registros de lotes, manifiestos, registros de envío y entrega (boletos de campo, boletos de pesaje, boletos de báscula, recibos, etiquetas), cadena de custodia, números de camión y remolque, declaraciones juradas de camión limpio.
- b) **Proveedores no certificados** - Registros de rastreo adicionales se requieren para cada cargamento de un manejador no certificado (intermediario, comerciante, mayorista o distribuidor, o importador), consulte la [Declaración Jurada de Manejador Exento \(EHA\)](#) (UHA). Los procedimientos de la recepción deben incluir verificación y documentación de la última operación certificada. *Obteniendo producto de manejadores no certificados requiere verificación adicional de sus registros de rastreabilidad durante su inspección.*
- c) **Importaciones** – Los importadores y las operaciones que son la primera empresa orgánica certificada en los EE.UU. en comprar o recibir productos importados están obligados a tener documentación adicional que demuestre que los productos orgánicos importados no han sido tratados al entrar en los EE.UU.
- Envíos desde la UE, Reino Unido, Japón, Corea, Taiwán, India y Suiza - Se requiere un certificado de importación NOP emitido por una agencia de certificación orgánica para cada envío.
  - Envíos desde la India - Se requiere un certificado de importación NOP emitido por una agencia de certificación orgánica acreditada por el USDA para cada envío. Se requiere un Certificado de Inspección emitido por una agencia de certificación orgánica a través del sistema APEDA [TraceNet](#) de la India para cada envío.
  - La documentación adicional para cada envío puede incluir permisos de importación, certificados fitosanitarios, certificados de transacción, certificados de importación NOP, formas CBP 3461 y 7501, facturas comerciales, lista de empaque para la exportación, certificado de origen, conocimiento de embarque, cartas de porte aéreo, certificado de inspección AMS, póliza de fletamento, informe del inspector marítimo (para envíos de buques a granel) y otros documentos.
- 2) Adjunte una muestra de sus documentos de rastreo de auditoría para demostrar su sistema.     Documentos adjuntos
- 3) Si está inscrito en el programa de **Soluciones para la Prevención del Fraude** de la OTA (programa opcional de terceros), adjunte su Plan de Prevención del Fraude. Una vez recibido y aprobado, CCOF lo añadirá a su OSP e informará a la OTA.
- N/A, no estamos inscritos en el programa     Plan de Prevención del Fraude adjunto
- 4) ¿Exportan productos orgánicos?
- No  
 Sí. *Los certificados de exportación emitidos por CCOF pueden ser revisados como parte de su balance de entrada/salida.*





- 5) Describa los registros y sistema que usa para monitorear el inventario de los ingredientes orgánicos y productos (balance de masas de entrada/salida). Puede adjuntar documentos de muestra para demostrar, ej. registro mensual del inventario inicial y final.  
*Los inspectores de CCOF verificarán que usted recibió suficientes productos orgánicos para contabilizar la producción final, la venta o el transporte de productos orgánicos.*

### D. Verificación de la cadena de suministro y prevención del fraude

*Debe implementar prácticas y procedimientos de monitoreo para verificar a los proveedores en la cadena de abastecimiento y la condición orgánica de los productos agrícolas recibidos para detectar y prevenir el fraude orgánico. También debe implementar prácticas y procedimientos de monitoreo para verificar que su plan se implemente efectivamente.*

Un plan de prevención del fraude debe ser adecuado a las actividades, alcance y complejidad de la operación, y debe ser suficiente para abordar las necesidades de verificación y lucha contra el fraude de la operación en particular. Esto significa que no todos los planes de prevención del fraude serán iguales. Por ejemplo, un procesador que recibe muchos ingredientes orgánicos de numerosos proveedores debe desarrollar un plan de prevención de fraude que describa las prácticas para detectar, prevenir, minimizar y mitigar los riesgos de fraude orgánico en largas cadenas de suministro. Dado que los planes de prevención del fraude deben verificar la condición orgánica de los proveedores y de los productos orgánicos, deben incluir una descripción de cómo una operación verifica la condición orgánica hasta la última operación certificada en la cadena de suministro.

- 1) De acuerdo con las mejores prácticas descritas por el NOP, un Plan de Prevención de Fraude Orgánico puede incluir los elementos identificados en la siguiente tabla. Utilice la tabla como guía cuando elabore su Plan de Prevención de Fraude Orgánico. Seleccione la casilla correspondiente y adjunte su Plan de Prevención del Fraude Orgánico.
- He completado la hoja de trabajo [Plan de prevención del fraude orgánico de CCOF](#), adjunta.
  - He actualizado mis programas de seguridad alimentaria existentes (Plan HACCP/HARPC, Plan de Seguridad Alimentaria, Plan de Defensa Alimentaria, Programa de Verificación de Proveedores, Prevención del Fraude Alimentario u otros Programas de Requisitos Previos). Adjunte una descripción de dónde y cómo se han incorporado a su sistema los elementos aplicables que figuran a continuación.
  - He redactado mi propio Plan de prevención del fraude orgánico utilizando como marco los elementos aplicables que figuran a continuación. Adjunto mi plan.
  - Estoy inscrito en el programa [Soluciones para la prevención del fraude](#) de la OTA (programa opcional de terceros); adjunto mi Plan de prevención del fraude.

La verificación de la cadena de suministro y la prevención del fraude orgánico pueden incluir:	
A	Mapa de la cadena de suministro.
B	Prácticas para verificar la condición orgánica de cualquier producto que adquiera y/o utilice.
C	Un proceso para verificar a los proveedores y minimizar el riesgo para la integridad orgánica.
D	Una evaluación de la vulnerabilidad para identificar puntos débiles en sus prácticas y cadena de suministro.
E	Identificación de los puntos críticos de control en la cadena de suministro donde es más probable que se produzcan fraudes orgánicos, pérdida de la condición orgánica, y medidas de mitigación.
F	Prácticas de seguimiento, acciones correctivas y herramientas de verificación para evaluar la eficacia de las medidas de mitigación.
G	Un proceso para reportar sospechas de fraude orgánico a <a href="#">los agentes certificadores</a> y al <a href="#">NOP</a> .





## E. Importaciones

- 1) ¿Trabaja con algún Agente Aduanal autorizado?
- Sí  No, pase a la pregunta E2.
- a) En caso afirmativo, ¿El Agente Aduanal realiza alguna de las siguientes actividades?:
- Si marca alguna de las siguientes casillas, proporcione una Declaración Jurada de Manejador Exento (EHA) del agente aduanal para que CCOF pueda determinar si se requiere certificación.*
- Actúa como importador registrado  Vende productos importados  Comercia productos importados
- Toma posesión física de los productos importados  Toma propiedad de los productos importados
- 2) ¿Importa algún producto orgánico a los Estados Unidos o compra o recibe productos orgánicos directamente de algún importador?
- Todos los importadores de productos orgánicos a los Estados Unidos deben estar certificados y usted debe mantener certificados orgánicos para cualquier importador del que se abastezca.*
- Seleccione todo lo que aplique:
- No, no hay productos importados. deténgase, este formulario está completo.
- Sí, importo productos orgánicos, soy el importador registrado. Importador registrado = el propietario, comprador, consignatario o agente de aduanas autorizado de los productos importados que entran en los Estados Unidos.
- Sí, compro productos importados a un importador certificado orgánico. Deténgase, este formulario está completo. Los importadores que toman propiedad deben estar indicados en su lista de proveedores (H2.0A o H2.6).
- Sí, recibo directamente productos importados de un importador orgánico certificado que no toma propiedad. Deténgase, este formulario está completo. Los importadores que no asumen la titularidad no necesitan ser indicados en su lista de proveedores (H2.0A o H2.6), pero aún así se requiere que estén certificados y usted debe mantener sus certificados orgánicos. La lista de proveedores (H2.0A o H2.6) debe indicar el vendedor certificado (no el importador) y usted también debe mantener el certificado orgánico del vendedor.
- Sí, recibo productos importados de mi proveedor. deténgase, este formulario está completo. Si su proveedor compra productos importados, usted no está obligado a conocer la identidad del importador ni a mantener su certificado orgánico. El proveedor es responsable de esa información.
- 3) Si usted es el importador registrado - ¿Se requieren certificados fitosanitarios para alguno de sus productos importados?
- No  Sí. *Tenga todos los certificados fitosanitarios disponibles durante la inspección.*
- 4) ¿Sus productos importados están sujetos actualmente a alguna condición de entrada?
- No  Sí
- a) En el caso de productos con condiciones de entrada, ¿cómo se asegura de que sólo se utilicen tratamientos que cumplan los requisitos orgánicos (por ejemplo, tratamiento en frío, dióxido de carbono)?
- 
- 5) ¿Cómo se verifica que los productos importados no han sido tratados o expuestos a sustancias prohibidas, fumigados con sustancias prohibidas o expuestos a radiaciones ionizantes?
- Procedimiento operativo normalizado, adjunto.
- Me notifican de los envíos que requieren tratamiento. Describa la notificación: \_\_\_\_\_
- Otro (describa): \_\_\_\_\_
- 6) Si se requiere tratamiento, lo notificaré a CCOF, mantendré la documentación del tratamiento (formulario PPQ 203, formulario de fumigación 429 y formulario de notificación de acción de emergencia 523) y haré lo siguiente (marque todo lo que aplique):
- Tratar con tratamiento orgánico permitido (ej: tratamiento en frío, dióxido de carbono).
- Tratar con tratamiento prohibido y vender como convencional (no orgánico).
- Devolver el envío al exportador.
- Destruir el envío.
- Otro (describa): \_\_\_\_\_





## Plan de prevención del fraude orgánico

Nombre de la Operación: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_

Utilice esta hoja de trabajo para describir las prácticas y procedimientos de seguimiento que utiliza para verificar a los proveedores en la cadena de suministro y la condición orgánica de los productos agrícolas recibidos para detectar y prevenir el fraude orgánico. Describa también las prácticas y procedimientos de control aplicados para verificar que su plan se aplica eficazmente.

- ▶ Usted es responsable de utilizar medios apropiados y eficaces para prevenir el fraude orgánico en su cadena de suministro. Su plan de prevención del fraude debe reflejar las actividades, el alcance y la complejidad de su cadena de suministro.
- ▶ Este formato, incluyendo cualquier anexo, puede servir como su Plan de Prevención de Fraude Orgánico si no tiene la prevención de fraude orgánico integrada en su programa de inocuidad alimentaria y no está inscrito en el programa Solución Prevención de Fraude de la OTA.
- ▶ Un Plan de Prevención de Fraude Orgánico es un documento vivo que debe ser actualizado según sea necesario para reflejar las circunstancias cambiantes, ingredientes, prácticas comerciales, cadenas de suministro, etc.

**No todos los planes de prevención del fraude orgánico serán iguales. De acuerdo con las mejores prácticas descritas por el NOP, un Plan de Prevención de Fraude Orgánico puede incluir los elementos indicados a continuación.**

### A. Mapa de la cadena de suministro

- 1) Adjunte un mapa de su cadena de suministro, empezando por las operaciones certificadas que le preceden en la cadena de suministro y terminando con las operaciones certificadas a las que vende o envía productos orgánicos. No es necesario presentar un mapa separado para cada ingrediente a menos que las cadenas de suministro sean significativamente diferentes.
  - Incluya los pasos que tienen lugar fuera de las instalaciones, como el transporte y el almacenamiento.
  - Si el producto se mueve a través de diferentes instalaciones, describa el flujo a través de las diferentes instalaciones.
  - Indique cuándo el producto cambia de propietario, incluida cualquier importación o exportación. Mapa de cadena de suministro adjunto.

### B. Prácticas para verificar la condición orgánica de cualquier producto que adquiera y/o utilice

- ▶ Debe mantener certificados orgánicos para todos los proveedores, importadores, empaques contratados, propietarios de marcas privadas certificadas, instalaciones de almacenamiento y cualquier otra operación orgánica certificada con la que trabaje.
  - ▶ Debe asegurarse de que todos los certificados están actualizados (emitidos en los últimos 15 meses) y completos; deben indicar productos/cultivos/parcelas/marcas específicas. Si exporta productos, el certificado debe indicar la conformidad con el mercado de exportación.
  - ▶ Para operaciones certificadas por el USDA NOP, consulte la [Base de Datos de Integridad Orgánica \(Integrity\)](#) para conocer el estatus general de la certificación. Los listados de productos deben solicitarse por separado de la operación.
- 1) Su sistema de monitoreo debe verificar que todos los proveedores y otras operaciones orgánicas con las que usted trabaja estén actualmente certificadas para los ingredientes/productos que usted adquiere, y/o productos que ellos producen para usted, y/o productos que usted produce para ellos.
    - a) ¿Con qué frecuencia revisa los certificados orgánicos? *Como mínimo se requiere una verificación anual.*
      - Con cada envío  Mensualmente  Trimestralmente  Anualmente
      - Otro (describalo)

- b) Adjunte o describa su sistema de control. *Este preparado para demostrar su sistema en la inspección.*  Adjunto

- 2) Al momento de la recepción, ¿cómo controla y verifica que los productos orgánicos que llegan proceden de proveedores autorizados y son orgánicos? Marque todo lo que corresponda o adjunte una descripción.  No aplica, no tomo posesión física. *Los registros de recepción deben estar disponibles para su revisión en la inspección y deben vincularse con el último manipulador certificado.*
  - La lista de proveedores orgánicos aprobados se verifica contra el conocimiento de embarque (BOL) o las etiquetas de empaque/contenedor.
  - Se requiere certificado orgánico vigente con cada embarque, proveedor verificado como aprobado, certificado verificado para indicar producto recibido





Otro (describalo):

### C. Un proceso para verificar a los proveedores y minimizar el riesgo a la integridad orgánica

- ▶ Antes de abastecerse de nuevos proveedores o de trabajar con cualquier otra operación orgánica, debe revisar su certificado orgánico para asegurarse de que está actualizado (fechado en los últimos 15 meses) y completo; debe indicar productos/cultivos/parcelas/marcas específicas. Si exporta productos, el certificado orgánico debe indicar la conformidad con el mercado de exportación.
  - ▶ Los nuevos proveedores y otras operaciones orgánicas con las que trabaje deben ser agregados a su OSP.
- 1) ¿Cuenta con un programa de aprobación de proveedores para identificar, evaluar y aprobar nuevos proveedores orgánicos y cualquier otra operación orgánica certificada con la que trabaje? *Esté preparado para demostrar su sistema en la inspección.*
- Sí  No. Si no, explique porque no:
- 
- 2) ¿Qué incluye su programa de aprobación de proveedores orgánicos? Seleccione todo lo que corresponda:
- Verificación de que el certificado orgánico actual del proveedor fue emitido en los últimos 15 meses, incluye la lista de productos certificados e identifica los productos que me abastezco de ellos.
  - Verificación de que el proveedor se compromete a cumplir las especificaciones de cada envío de producto.
  - Verificación de que el proveedor participa en auditorías de inocuidad alimentaria de terceros (GFSI u otras) y que ha obtenido una puntuación de aprobado que se facilitará a mi empresa anualmente.
  - Verificación de que el proveedor puede satisfacer mis exigencias de calidad y cantidad.
  - Verificación de que el proveedor se compromete a proporcionar actualizaciones puntuales del certificado orgánico al menos una vez al año, o a petición según sea necesario.
  - Verificación de que el proveedor puede proporcionar los resultados del muestreo de residuos del producto según el calendario acordado (cada envío, un envío por semana, muestras trimestrales, etc.).
  - Verificación de que el proveedor notificará inmediatamente por escrito cualquier resultado positivo de residuos relacionado con el producto comprado o recibido por mi empresa.
  - Verificación de que el proveedor acepta que un representante de mi empresa realice inspecciones anuales in situ.
  - Verificación de que CCOF aprueba al proveedor como parte de mi lista de proveedores OSP (u otra sección OSP, según corresponda).
  - Otros, descríbalos:
- 
- 3) ¿Con qué frecuencia cambia de proveedores, añade nuevos proveedores, realiza compras únicas ó “compras ocasionales”? *Los cambios frecuentes pueden aumentar el riesgo de recibir productos fraudulentos. CCOF puede llevar a cabo una verificación adicional de trazabilidad en las inspecciones.*
- Diario o semanalmente  Mensual o trimestral  Anualmente  Rara vez o nunca





## D. Evaluación de áreas vulnerables para identificar puntos débiles en sus prácticas y cadena de suministro

- Evalúe las siguientes áreas en busca de debilidades en las que el fraude tenga más posibilidades de producirse. Cada área incluye ejemplos de criterios que puede tener en cuenta al realizar su evaluación de vulnerabilidad.
- 1) **Evaluación del producto** - Considere las cualidades intrínsecas del producto (embalaje, geopolíticas, socioeconómicas, agronómicas):
    - *Ejemplos de alto riesgo:* El producto tiene antecedentes de fraude, producto a granel/no está envasado, el producto procede de una zona de inestabilidad/incertidumbre política, aumentos o fluctuaciones drásticas del precio, alta demanda, problemas recientes de producción (por ejemplo, inundaciones, plagas), grandes variaciones en el volumen de producción o gran disparidad entre los precios orgánicos y no orgánicos.
    - *Ejemplos de bajo riesgo:* Producto envasado en envases sellados y con sellos de garantía para la venta al por menor, producto fácilmente disponible en el mercado orgánico, producto de producción nacional.
  - 2) **Evaluación de la cadena de suministro** - Considere las cualidades específicas de los proveedores con los que trabaja:
    - *Ejemplos de alto riesgo:* Poca visibilidad de toda la cadena de suministro, cadena de suministro larga (el producto cambia de propietario muchas veces antes de estar en su posesión), proveedor de reserva no establecido (podría dar lugar a compras urgentes al contado), operaciones no certificadas implicadas en la cadena de suministro, el proveedor vende la mercancía por debajo del costo de producción.
    - *Ejemplos de bajo riesgo:* Relaciones a largo plazo con el proveedor, contrato de venta por escrito en el que se abordan las consideraciones orgánicas, el proveedor facilita información si se le solicita (certificados orgánicos, hojas de especificaciones, etc.), el proveedor es el productor del producto orgánico, cadena de suministro integrada verticalmente en la que el manejador final tiene completa trazabilidad y visibilidad hasta el nivel de la producción agrícola.
  - 3) **Evaluación interna de la empresa**
    - *Ejemplos de alto riesgo:* Incidentes anteriores de fraude alimentario, programa de aprobación de proveedores inadecuado o mínimo, procedimientos de recepción inadecuados o mínimos, falta de Plan de Defensa Alimentaria, ausencia de procedimientos estándar que requieran la firma de más de un empleado para cada transacción, ausencia de formación formal para los empleados implicados en el manejo o producción orgánica, sólo un empleado conocedor del plan del sistema orgánico, fallos repetidos en los ejercicios de balance de masas o trazabilidad de auditoría durante las inspecciones o auditorías internas.
    - *Ejemplos de bajo riesgo:* Certificación de inocuidad alimentaria por terceros (GFSI o similar), programa de formación de empleados establecido que aborde el fraude orgánico, código de conducta escrito de los empleados, procedimientos de selección de empleados establecidos, directrices de denuncia y protección para los empleados que descubran fraudes internos, historial de ejercicios de balance de masas o trazabilidad con buenos resultados durante las inspecciones o auditorías internas.
    - Mi evaluación de la vulnerabilidad está documentada y puedo describir mi evaluación de la vulnerabilidad en la inspección (no es necesario presentar una copia de la evaluación de la vulnerabilidad a menos que lo solicite CCOF).
    - Mi evaluación de la vulnerabilidad no está documentada, pero puedo describirla durante la inspección.
    - No aplicable a mi operación.

## E. Identificación de los puntos críticos de control en la cadena de suministro donde es más probable que se produzcan fraudes orgánicos o pérdida del estatus orgánico, y medidas de mitigación

- Punto crítico de control: Paso en el que puede aplicarse un control y que es esencial para prevenir o eliminar un riesgo o reducirlo a un nivel aceptable.
- A continuación se presentan ejemplos de riesgos que pueden requerir un PCCO, **el paso en el que puede aplicarse el control y ejemplos de medidas de mitigación**. Consulte la sección D de evaluación de la vulnerabilidad para ver otros ejemplos de riesgos que pueden requerir puntos de control críticos.
- Ejemplo de vulnerabilidad del producto: El producto es importado y tiene una condición de entrada conocida, existe la posibilidad de fumigación con material prohibido.
    - ✓ PCCO y ejemplo de mitigación: **En el momento de la recepción, revisar la documentación de importación que acompaña al envío para verificar que el producto no ha sido tratado. El producto permanece retenido hasta que se haya completado la verificación.**





- Ejemplo de vulnerabilidad de la cadena de suministro: El producto tiene una gran demanda; sólo tengo un proveedor identificado y tiene un historial de retrasos en los pedidos.
    - ✓ PCCO y ejemplo de mitigación: **Antes de realizar otra compra, exija al proveedor existente que firme un contrato que garantice las cantidades de entrega. Identificar nuevos proveedores potenciales de respaldo.**
  - Ejemplo de vulnerabilidad interna: Mi empresa no dispone de un procedimiento establecido para verificar a los nuevos proveedores. Cambiamos con frecuencia de proveedores y seleccionamos a los proveedores basándonos únicamente en el precio más bajo.
    - ✓ PCCO y ejemplo de mitigación: **Antes de realizar otra compra, establezca un programa de verificación de proveedores y examine a los proveedores existentes según los requisitos de nuestro programa de verificación. No compraremos a proveedores que no cumplan los requisitos de nuestro programa de verificación de proveedores.**
- 1) Basándose en su evaluación de vulnerabilidad, ¿ha identificado Puntos Críticos de Control Orgánico (PCCO) en su cadena de suministro? Los PCCO deben establecerse para las vulnerabilidades donde exista el mayor riesgo de fraude o pérdida del estatus orgánico.
- Mis puntos críticos de control están documentados y puedo describir mis puntos críticos de control en la inspección (no es necesario presentar una copia de los puntos críticos de control a menos que lo solicite CCOF).
  - Mis puntos críticos de control no están documentados, pero puedo describir mis puntos críticos de control durante la inspección.
  - No aplicable a mi operación.
- 2) Para cada Punto Crítico de Control Orgánico, ¿ha desarrollado e implementado medidas de mitigación para eliminar o reducir el riesgo de fraude o pérdida de estatus orgánico?
- Mis medidas de mitigación están documentadas y puedo demostrar mis medidas de mitigación durante la inspección (no es necesario presentar una copia de las medidas de mitigación a menos que lo solicite CCOF).
  - Mis medidas de mitigación no están documentadas, pero puedo demostrarlas durante la inspección.
  - No aplicable a mi operación.

## F. Prácticas de seguimiento, acciones correctivas y herramientas de verificación para evaluar la eficacia de las medidas de mitigación

- 1) ¿Dispone de procedimientos de seguimiento para garantizar que se cumple la medida de mitigación para cada Punto Crítico de Control Orgánico y de acciones correctivas en caso de que fallen sus medidas de mitigación?
- Mis procedimientos de monitoreo y acciones correctivas están documentados y puedo demostrarlos durante la inspección (no se requiere presentar una copia de las prácticas de monitoreo a menos que lo solicite CCOF).
  - Mis procedimientos de seguimiento y acciones correctivas no están documentados, pero puedo demostrarlos durante la inspección.
  - No aplicable a mi operación.
- 2) ¿Cómo verifica que su plan de prevención del fraude orgánico es eficaz? Seleccione todas las opciones que aplique.
- Auditorías internas     Revisión periódica de los registros para el control de calidad
  - Revisión anual del plan de prevención del fraude orgánico
  - Otro, descríballo:

## G. Un proceso para denunciar sospechas de fraude orgánico a los agentes certificadores y al NOP

► Fraude orgánico: Representación, venta o etiquetado engañoso de productos o ingredientes agrícolas no orgánicos como orgánicos.

- 1) Describa sus criterios para denunciar sospechas de fraude.

Seleccione todo lo que corresponda:

- Notifico todos los resultados positivos de muestras relacionados con los productos orgánicos que manejo.
- Notifico los casos en los que he observado actividad fraudulenta.
- Notifico los casos en los que la cantidad de producto orgánico recibida de un proveedor excede su capacidad de producción conocida y puedo aportar pruebas creíbles.
- Notifico los casos en los que un producto orgánico se ofrece a la venta por debajo del precio de mercado sin una explicación razonable y puedo aportar pruebas creíbles.





- Denuncio todos los demás casos en los que puedo aportar pruebas creíbles de fraude. Las pruebas creíbles pueden incluir, entre otras: fotos, capturas de pantalla de sitios web, registros de trazabilidad, copias de correspondencia, resultados de muestras de residuos, resultados de muestras de OGM, etc.
- Otros (describalos):

---

2) ¿Cuál es su procedimiento para reportar pruebas creíbles de fraude orgánico? Seleccione todo lo que aplique:

- Informar a [CCOF](#)
- Informar al [agente certificador](#) del proveedor
- Informar al USDA [NOP](#)
- Informar al [Programa Orgánico Estatal](#) del Departamento de Alimentos y Agricultura de California (CDFA *por sus siglas en ingles*) para operaciones en California.
- Otro (describalos):





## Instrucciones para la declaración jurada de manejador exento

- 1) La operación certificada por CCOF completa la sección A en la página siguiente. Esta declaración jurada y cualquier muestra de registros de trazabilidad formarán parte del Plan de Sistema Orgánico (OSP) de la operación certificada por CCOF.
- 2) El manejador no certificado completa las secciones de la B a la F. Si un manejador exento no certificado trabaja con varias operaciones certificadas por CCOF, se requiere una Declaración Jurada de Manejador Exento (EHA) para cada operación certificada por CCOF pues las actividades pueden variar.
- 3) Se requiere una nueva Declaración Jurada del Manejador Exento (EHA) solo si se produce algún cambio en el futuro, incluyendo un cambio en las actividades o en la gestión del manejador exento. CCOF puede solicitar una EHA actualizada en cualquier momento.
- 4) A las operaciones certificadas por CCOF se les facturará una cuota inicial y anual por cada Declaración Jurada de Manejador Exento (EHA), descrita en el [Manual del Programa de Servicios de Certificación de CCOF](#). Consulte la tabla en la sección C. Si se presenta una EHA pero no es requerida o aprobada por CCOF, no se aplica la factura.
- 5) **Se requiere certificación (no esta declaración jurada) para cualquiera de los siguientes casos:**
  - a) Instalaciones de almacenamiento o bodegas que reciban productos orgánicos que no estén en envases sellados y con sellos de seguridad\*
  - b) Instalaciones de almacenamiento en las que se cargan o descargan productos sin envasar antes de cargarlos en el siguiente vehículo de transporte (no es necesario que el transportista esté certificado, a menos que se manejen de otro modo).
  - c) Intermediarios, comerciantes, mayoristas, distribuidores que vendan productos orgánicos que no estén en envases finales sellados y con sellos de seguridad\* para la venta al por menor.
  - d) Importadores de productos orgánicos a los Estados Unidos.
  - e) Exportadores de productos orgánicos para su venta en Estados Unidos.
  - f) Propietarios de etiquetas o marcas privadas que compran ingredientes orgánicos para sus coenvasadores.
  - g) Propietarios de etiquetas o marcas privadas que venden productos orgánicos en envases no destinados a la venta al por menor, o venden productos orgánicos terminados en envases que no están sellados ni tienen sellos de seguridad\* a menos que el propietario de la marca privada pueda demostrar que está exento.
  - h) Transportistas y transbordadores que envasen, reenvasen, traten, clasifiquen, abran, envuelvan, etiqueten o manipulen de cualquier otra forma productos orgánicos. Estas actividades no se consideran transporte.
  - i) Transportistas y transbordadores que combinen, dividan o envasen productos orgánicos cuando la actividad de combinar, dividir o envasar no sea contratada por una operación orgánica certificada o no esté descrita en el Plan de Sistema Orgánico (OSP) de una operación certificada.

*Los intermediarios, comerciantes, mayoristas, distribuidores, importadores, propietarios de marcas e instalaciones de almacenamiento se consideran manejadores según NOP § 205.2 "Manejar, Manejador". Las exenciones de los requisitos de certificación se describen en NOP § 205.101 y en la sección A de la Regla Final de [Fortalecimiento del Cumplimiento Orgánico](#).*

- 6) **\*Un envase con sello de seguridad** es un envase o recipiente precintado de forma que resulte obvio cualquier intento de romper el precinto, acceder al contenido o volver a cerrar el envase. Para que se aplique la exención del apartado 205.101(e), el envase de venta al por menor o al por mayor debe estar sellado y con sello de seguridad. Para que se aplique la exención de 205.101(f), el envase de venta al por menor debe estar sellado y con sello de seguridad; el envase no destinado a la venta al por menor no es relevante.
  - a) **Ejemplos de envases no destinados a la venta al por menor con sello de seguridad:** Cajas de productos agrícolas con cinta adhesiva "NO MANIPULAR" colocada en las solapas de la caja, sacos de harina a granel precintados, bidones o contenedores de aceite de oliva precintados.
  - b) **Ejemplos de envases con sello de seguridad:** Tarros sellados asépticamente, cajas de barras de cereales envueltas individualmente, envases tipo almeja (clamshell) con una etiqueta adhesiva que cierra la concha, bolsas de productos con cremallera selladas con una etiqueta adhesiva o una tira que el consumidor debe arrancar para abrirlas, recipientes de ensalada con una película en la parte superior que debe arrancarse para abrirlos, productos envueltos individualmente en plástico, bolsas de malla con una etiqueta que sella la bolsa y debe arrancarse para abrirla.
  - c) **Ejemplos de envases que NO tienen sellos de seguridad:** Envases tipo almeja (clamshell) sin una etiqueta adhesiva que las cierre, bolsas zip-top sin sellar, bolsas de malla con un cierre que pueda retirarse sin dañar el envase o la etiqueta, productos con la etiqueta PLU no incluida en ningún envase, heno empacado.

- 7) Un recurso útil para determinar si es necesaria la certificación es la Autoevaluación de Certificación Orgánica de CCOF.





## Declaración Jurada de Manejador Exento

### A. Operación Certificada por CCOF

La operación certificada por CCOF completa la sección A

- Nombre de la operación de CCOF que trabaja con un manejador no certificado: \_\_\_\_\_
- Describa la relación comercial entre su operación y el manejador no certificado. Incluya las actividades que realiza el manejador no certificado en su nombre.  
\_\_\_\_\_

### B. Manejador No Certificado

El manejador no certificado completa las secciones B a la F.

Nombre de la operación del manejador no certificado: \_\_\_\_\_

Nombre del Gerente/Dueño: \_\_\_\_\_

Email: \_\_\_\_\_

Teléfono: \_\_\_\_\_ Página web: \_\_\_\_\_

Dirección: \_\_\_\_\_

Describa su papel en la cadena de suministro orgánico para la operación certificada por CCOF nombrada en la sección A  
\_\_\_\_\_

### C. Exenciones

Manejador no certificado - Indique la exención que describe su operación, puede seleccionar más de una opción:

1) <input type="checkbox"/> Dirijo una instalación de almacenamiento utilizada por la operación certificada por CCOF indicada en la sección A para almacenar producto en envases sellados y con sellos de seguridad*. NOP § 205.101(e)	Esta forma es <b>requerida</b>
2) <input type="checkbox"/> Soy un intermediario, comerciante, mayorista o distribuidor que adquiere la titularidad o posesión física de productos orgánicos. Los productos están sellados en un envase para la venta final al por menor con sellos de seguridad* y permanecen en ese envase mientras están bajo mi control. Ese producto (etiquetado al por menor, sellado, con sellos de seguridad*) se suministra a la operación certificada por CCOF indicada en la sección A. NOP § 205.101(f)	Esta forma es <b>requerida</b>
3) <input type="checkbox"/> Soy propietario de una etiqueta o marca propia y una operación certificada por CCOF envasa productos orgánicos en mi(s) marca(s). No proceso productos. NOP § 205.2 ("manejo"), 205.101(b), 205.101(c), 205.101(e), 205.101(f)	Esta forma puede ser <b>requerida</b> por CCOF
4) <input type="checkbox"/> Soy un agente de aduanas autorizado que no toma propiedad ni posesión física de productos orgánicos. No vendo, importo ni comercializo productos orgánicos. NOP § 205.101(g)	Esta forma es <i>opcional</i>
5) <input type="checkbox"/> Soy un agente logístico, por ejemplo, agencia de transporte. Organizo el transporte y el almacenamiento, pero no tomo posesión física de los productos orgánicos. No vendo, importo ni comercializo productos orgánicos. NOP § 205.101(h)	Esta forma es <i>opcional</i>
6) <input type="checkbox"/> Soy transportista o transcargador y sólo soy responsable del transporte de productos orgánicos. No almaceno, empaco, reempaco, trato, clasifico, abro, envuelvo, etiqueto ni manejo de ninguna otra manera producto orgánico. NOP § 205.2 ("manejo")	Esta forma es <i>opcional</i>
7) <input type="checkbox"/> Soy un transportista o transcargador contratado/empleo por una operación certificada. Puedo combinar, dividir o colocar en contenedores productos orgánicos según lo contratado por la operación certificada y descrito en su Plan de Sistema Orgánico (OSP). NOP § 205.2 ("manejo")	Esta forma es <i>opcional</i>
8) <input type="checkbox"/> Facilito la venta o el comercio de productos sin envasar y/o animales vivos. Puede requerirse la certificación. NOP 205.2 ("manejo")	Esta forma es <b>requerida</b>
9) <input type="checkbox"/> Otros, describa actividades:	Esta forma es <b>requerida</b>

En los casos en que se indique que este formulario es opcional, CCOF se reserva el derecho de solicitarlo para determinar el cumplimiento el NOP § 205.101.





#### D. Verificación de la Exención

Manejador no certificado, complete esta sección. Responda a estas preguntas sobre el manejo que realiza para la operación certificada por CCOF mencionada en la sección A. Si trabaja con otras operaciones certificadas por CCOF, deberá completar Declaraciones Juradas de Manejador Exento adicionales para describir el manejo que realiza para cada operación. CCOF revisará las respuestas para determinar si aplica la exención.

	Sí	No
1) ¿Maneja productos sin envasar? Ejemplos: camiones cisterna, elevadores de grano o silos, vagones de ferrocarril a granel/camiones cargados de productos sin envasar, ganado. <i>Las empresas que almacenan, venden o manejan productos sin envasar deben estar certificadas. El transporte de productos no envasados o ganado puede no requerir certificación, siempre que el Plan del Sistema Orgánico de la operación certificada describa las prácticas y registros de transporte.</i>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
a) Si respondió sí, o no está seguro, describa:		
2) ¿Combina, divide o pone en contenedores productos orgánicos?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
a) Si respondió sí, o no está seguro, describa:		
3) ¿Reetiqueta, reenvasa, empaca, envuelve o aplica alguna etiqueta que altere u oculte la etiqueta original o el número/código de lote? <i>El reenvasado incluye la colocación del producto en otro envase que muestre declaraciones orgánicas.</i>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
a) Si respondió sí, o no está seguro, describa:		
4) ¿Clasifica, reacondiciona, selecciona, coloca en hielo, hidroenfria, hidroaspira o procesa de alguna otra forma los productos orgánicos?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
a) Si respondió sí, o no está seguro, describa:		
5) ¿Trata productos orgánicos o aplica alguna sustancia al producto orgánico como agua, etileno, desinfectantes, pesticidas o tratamiento de atmósfera controlada?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
a) Si respondió sí, o no está seguro, describa:		
6) ¿El producto orgánico entra alguna vez en contacto con limpiadores, desinfectantes, materiales de control de plagas, productos no orgánicos, agua que ha entrado en contacto con productos no orgánicos u otros materiales mientras está bajo su control?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
a) Si respondió sí, o no está seguro, describa:		
7) ¿Importa productos orgánicos a los Estados Unidos?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
a) Si respondió sí, o no está seguro, describa:		
8) ¿Exporta productos orgánicos de un país extranjero a los Estados Unidos?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
a) Si respondió sí, o no está seguro, describa:		
9) ¿El producto orgánico está empacado o encerrado en un contenedor sellado y con el sello de seguridad* antes de ser recibido o adquirido por su operación, y permanece en ese mismo contenedor sellado y con el sello de seguridad* mientras está bajo su control?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
a) Si respondió sí, describa cómo el empaque es sellado y como son sus sellos de seguridad* o adjunte una foto:		
b) Si respondió no, describa.		





Sí No

- 10) ¿Cómo está el producto orgánico cuando lo recibe, adquiere o compra? Adjunte un ejemplo del producto etiquetado.
- El producto está etiquetado para la venta al por menor. Adjuntar ejemplo de etiqueta. Etiqueta de venta al por menor = Etiquetas colocadas en envases destinados a ser comprados y llevados a casa por un consumidor (comprador al por menor).
  - Producto etiquetado para venta no minorista. Adjuntar ejemplo etiqueta. No destinado a la venta al por menor = Cualquier contenedor utilizado para enviar o almacenar productos orgánicos, distinto de los contenedores utilizados para la venta al por menor del producto. *Las etiquetas no destinadas a la venta al por menor deben identificar el producto como orgánico y mostrar el número de lote u otra información única que vincule con los registros de trazabilidad.*
  - Producto a granel sin etiquetar. Adjuntar ejemplo de señalización. La señalización temporal debe indicar la condición orgánica e incluir el número de lote.
  - No aplica, no recibo, adquiere o compro el producto orgánico, describa:
- 
- 11) ¿Sus registros de auditoría para cada envío incluyen la información descrita en la sección E a continuación? Puede adjuntar documentos de muestra para demostrar su sistema; todos los registros deben facilitarse a la operación certificada por CCOF y se verificarán durante las inspecciones de CCOF.  Sí  No  
*Sus registros de trazabilidad deben vincular hasta la última operación orgánica certificada.*
- 
- 12) ¿Toma posesión física de los productos orgánicos; los productos orgánicos se reciben en un local de su propiedad o arrendado?  Sí  No
- 
- 13) ¿Compra, (asume la propiedad/titularidad) vende o comercializa productos orgánicos, o facilitar la venta o el comercio de productos orgánicos a nombre de un vendedor o de usted mismo?  Sí  No  
*La exención 205.101(e) no aplica si usted compra, vende o intercambia productos orgánicos.*
- a) Si facilita la venta o el comercio de productos orgánicos, descríbalos:
- 
- 14) ¿Prepara productos orgánicos para su envío?  Sí  No  
*Preparación para el envío = colocación de productos envasados en contenedores de envío, aplicación de números de seguimiento internos, retractilado de cajas de envío en una tarima, descomposición de tarimas de productos totalmente envasados, adición de embalaje protector a contenedores no destinados a la venta al por menor, embalaje de productos envasados individuales en una tarima de envío, carga/descarga de productos envasados en o desde vehículos de transporte.*
- a) Si respondió sí, describa cómo prepara los productos para su envío:
- 
- 15) ¿Transportista o transcargador - ¿Carga o descarga productos sin envasar en lugares no certificados?  Sí  No  
*Se requiere la certificación del lugar o lugares donde se cargan o descargan los productos no envasados. El transporte de productos no empacados o ganado puede no requerir certificación, siempre y cuando el Plan del Sistema Orgánico de la operación certificada describa las prácticas y registros de transporte.*
- No aplica, No soy un transportista o transcargador
- 
- 16) Dueño de la etiqueta de marca propia - ¿Alguna vez compra ingredientes enviados a los co-empacadores?  Sí  No
- No aplica, no soy un propietario de marca de etiqueta privada
- a) En caso afirmativo, ¿los ingredientes comprados están en envases sellados, con sellos de seguridad, destinados a la venta al por menor?
- No, los ingredientes comprados no están envasados para la venta al por menor o no están envasados y con sello de seguridad. *Se requiere la certificación del propietario de la etiqueta; el certificado debe indicar los ingredientes adquiridos.*
  - Si, adjunte ejemplo de la etiqueta.





- |  | Sí                                    | No                                    |   |
|--|---------------------------------------|---------------------------------------|---|
| <hr/>  |                                       |                                       |   |
| 17) Dueño de la etiqueta de marca propia - ¿Toma posesión física de los ingredientes enviados a los co-empacadores?  |                                       |                                       |   |
| <input type="checkbox"/> No aplica, no soy un propietario de una etiqueta de marca propia.   |                                       |                                       |   |
| a) En caso afirmativo, ¿los ingredientes están en envases sellados, con sellos de seguridad?   | <input type="checkbox"/>              | <input type="checkbox"/>              |   |
| <input type="checkbox"/> No, los ingredientes no están en empaques con sello de seguridad. Se requiere la certificación del propietario de la etiqueta como instalación de almacenamiento.   |                                       |                                       |   |
| <input type="checkbox"/> Sí. Adjunte una fotografía que muestre como es el empaque con sello de seguridad.   |                                       |                                       |   |
| <hr/>  |                                       |                                       |   |
| 18) Propietario de marca privada – Adjunte cualquier información adicional, incluyendo referencias a las regulaciones NOP del USDA u otras regulaciones que considere que justifican que sus actividades estén exentas de la certificación.<br><i>La certificación puede no ser requerida si usted califica para la exención bajo 205.101(b), 205.101(f), o no realiza ninguna de las actividades descritas en 205.2 "Manejo".</i> |                                       |                                       |   |
| <input type="checkbox"/> No aplica, no soy propietario de marca privada  |                                       |                                       |   |
| <input type="checkbox"/> Adjunto   |                                       |                                       |   |
| <hr/>  |                                       |                                       |   |
| 19) Instalación de almacenamiento – indique el tipo de almacenamiento:   |                                       |                                       |   |
| <input type="checkbox"/> No aplica, no soy una instalación de almacenamiento   | <input type="checkbox"/> Almacén seco | <input type="checkbox"/> Almacén frío | <input type="checkbox"/> Almacenamiento congelado |
| <input type="checkbox"/> Otro, describa:   |                                       |                                       |   |
| <hr/>  |                                       |                                       |   |
| 20) Intermediario, comerciante, mayorista, distribuidor  |                                       |                                       |   |
| <input type="checkbox"/> No aplica, no soy un intermediario  |                                       |                                       |   |
| a) Describa con qué frecuencia cambia de proveedores de productos orgánicos:   |                                       |                                       |   |

## E. Registros de Trazabilidad

**Manejador No Certificado - Las operaciones certificadas por CCOF sólo pueden trabajar con manejadores exentos que proporcionen trazabilidad completa hasta la última operación certificada para cada envío. Se requiere lo siguiente para cada trazabilidad:**

- 1) Los contenedores no destinados a la venta al por menor utilizados para enviar o almacenar productos orgánicos deben identificar el producto como orgánico y mostrar el número de lote de producción, la identificación de envío u otra información única que lo vincule con los registros de la trazabilidad.
- 2) Las facturas de compra, recibos, conocimientos de embarque (BOL) y otros registros de auditoría deben:
  - Designar los productos como orgánicos Y
  - Incluya una descripción del producto, la fecha de la transacción y el importe transferido. Puede tachar la información sobre precios, siempre que la condición orgánica y la cantidad sean legibles.
- 3) Los registros del Manejador Exento y los registros de la última operación certificada deben vincular:
  - La última operación certificada que haya manejado el producto debe indicarse en las facturas/registros del manejador exento Y/O
  - Los números de lote aplicados por la última operación certificada a los envases no destinados a la venta al por menor deben coincidir con los números de lote de los registros de trazabilidad del manejador exento Y
  - Si el producto pasa por varias operaciones exentas no certificadas en secuencia, los documentos deben rastrear el número de lote de producto a través de todas las operaciones no certificadas hasta el último manejador certificado.
- 4) Para cada envío, los manejadores exentos deben proporcionar un certificado orgánico completo y vigente de la última operación certificada.
- 5) Los documentos generados por la última operación certificada que demuestren la compra, entrega y/o transferencia al manejador exento deben ser proporcionados a la operación certificada por CCOF.
  - Los registros de trazabilidad de los manejadores exentos deben vincularse directamente con la última operación certificada, incluyendo transporte, almacenamiento, procesamiento/manejo, envío y/o distribución. Los documentos deben demostrar que se mantuvo la integridad orgánica; los productos orgánicos no entraron en contacto con productos no orgánicos o materiales prohibidos como fumigantes.
- 6) Todos los proveedores certificados deben ser aprobados por CCOF como parte del Plan del Sistema Orgánico (OSP) de la operación certificada. Notifique a su comprador certificado por CCOF antes de cambiar de proveedor.





Las operaciones exentas deben mantener registros según NOP § 205.101(i). Las operaciones certificadas por CCOF deben mantener registros según NOP § 205.103. Si los inspectores de CCOF no pueden rastrear el producto orgánico hasta la última operación certificada, el suministro de productos orgánicos del manejador exento puede considerarse un incumplimiento.

## F. Declaración de manejador exento

Yo, el propietario o representante legalmente autorizado, doy fe de que estoy cualificado para evaluar la validez de las declaraciones contenidas en la presente declaración jurada y de que las declaraciones son verdaderas y exactas a mi mejor saber y entender. Considere que, según NOP 205.100(c)(2), cualquier persona que haga declaraciones falsas a un agente certificador acreditado estará sujeta a las disposiciones de la sección 1001 del título 18 del Código de Estados Unidos.

Reconozco los requisitos anteriores para los registros de auditoría y la divulgación a la operación certificada por CCOF y entiendo que el incumplimiento de los requisitos de registro de trazabilidad o la divulgación de registros a la operación certificada por CCOF puede ser causa para que CCOF rescinda la aprobación de mi operación como manejador orgánico exento aprobado y puede ser causa para una acción de cumplimiento en contra de la entidad certificada por CCOF.

Nombre (Gerente/Propietario del Manejador Exento)

Firma (digital, tinta o electrónica)

Fecha

Visite [www.ccof.org](http://www.ccof.org) para solicitar la certificación. ¿Tiene preguntas sobre el proceso de certificación? Envíe un correo electrónico a [getcertified@ccof.org](mailto:getcertified@ccof.org).

CCOF se reserva el derecho de inspeccionar cualquier instalación que almacene o maneje producto orgánico propiedad de una operación certificada por CCOF según NOP 205.400(c). Si el manejador exento distorsiona las políticas o procedimientos establecidos en esta declaración jurada o actúa de manera que pueda poner en peligro la integridad orgánica o el rastreo del producto orgánico, se notificará a la operación certificada por CCOF que trabaja con el manejador exento. La operación certificada por CCOF será responsable de corregir cualquier problema de incumplimiento. CCOF denunciará a los manejadores no certificados que estén manejando productos orgánicos pero que no estén exentos al NOP del USDA para su investigación y posibles sanciones civiles.





# Global Market Access (GMA) Application

Find this form at [www.ccof.org/resources](http://www.ccof.org/resources)

- ▶ The CCOF GMA program reviews your operation for compliance with the equivalence arrangements between:
  - USDA National Organic Program (NOP) with Canada, the EU, UK, Japan, Korea, Switzerland, and Taiwan
  - Canada Organic Regime (COR) with the US, the EU, UK, Japan, Switzerland, and Taiwan
- ▶ Complete information regarding program and export market requirements and fees can be found in the [GMA Program Manual](#).

## You will be enrolled in the GMA program if you check any of the following:

- ▶ **I am in the US (certified to NOP), and I:**
  - Export CCOF certified organic products to Canada, the EU, UK, Japan, Korea, Switzerland, Taiwan from the US.
  - Design labels for products that will be sold in Canada, the EU, UK, Japan, Korea, Switzerland, or Taiwan.
  - Sell CCOF certified organic products to any buyer who requires international verification.
- ▶ **I am in Mexico (certified to NOP), and I:**
  - Export CCOF certified organic products to Canada from Mexico.
  - Design labels for products that will be sold in Canada.
  - Sell CCOF certified organic products to any buyer who requires Canadian verification.
- ▶ **I am in Canada (certified to COR), and I:**
  - Export CCOF certified organic products to the US, the EU, UK, Japan, Switzerland, or Taiwan from Canada.
  - Design labels for products that will be sold in the US, the EU, UK, Japan, Switzerland, or Taiwan.
  - Raise livestock or make livestock products that are exported to the US from Canada.
  - Sell CCOF certified organic products to any buyer who requires international verification.

## The following require a different CCOF program and application:

- ▶ **Mexico Compliance Program:** US based operations who plan to export to Mexico.  
[www.ccof.org/page/ccof-international-programs](http://www.ccof.org/page/ccof-international-programs)
- ▶ **GMA Wine program:** US operations who plan to export wine to the EU, UK, or Switzerland. You must complete the GMA application (this form) and the [GMA Wine Approval Application](#).

## A. General Information

Operation Name:	Client Code:	Date:
1) Which foreign markets are you planning to export to, directly or indirectly (as an ingredient or through brokers/traders, etc.)?	<input type="checkbox"/> Canada <input type="checkbox"/> EU/UK <input type="checkbox"/> Japan <input type="checkbox"/> Korea <input type="checkbox"/> Switzerland <input type="checkbox"/> United States <input type="checkbox"/> Taiwan <input type="checkbox"/> Other:	
2) <i>Growers:</i> What crops do you plan to export directly or indirectly (as an ingredient or through brokers/traders, etc.) to these foreign markets?	<input type="checkbox"/> N/A, I do not grow crops. <input type="checkbox"/> All crops from all parcels. <input type="checkbox"/> Limited, describe:	
3) <i>Handlers:</i> Submit a <a href="#">Product Application</a> to indicate which products will be exported directly or indirectly (as an ingredient or through brokers/traders etc.) to these foreign markets. <i>Brokers:</i> Submit your <a href="#">H2.6 Broker Suppliers</a> list to indicate which products will be exported.	<input type="checkbox"/> <a href="#">Product Application</a> or <a href="#">H2.6 Broker Suppliers</a> attached	
4) How do you prevent export of products that are not compliant for the destination market? <i>Select all that may apply.</i>	<input type="checkbox"/> Crops, ingredients, and finished products meeting different international standards are separated and clearly labelled in storage. <input type="checkbox"/> Inventory system tracks ingredients that are compliant for export. <input type="checkbox"/> Lot coding system indicates products that are compliant for export. <input type="checkbox"/> Sales system only allows export of compliant products. <input type="checkbox"/> Customer is responsible for export. I indicate each product's international compliance to my customer. <input type="checkbox"/> All parcels are compliant for all international markets. <input type="checkbox"/> Other, describe:	





# Global Market Access (GMA) Application

## B. Labeling and Product Identification

► **All labels used for exported products must meet the labeling requirements of the importing country.** Each country has different labeling requirements. Review the [International Market Labeling Guide](#) for more information. CCOF only reviews English or Spanish language and national organic seals. Work with your importer to ensure that labels meet other requirements in the destination market, in addition to organic requirements.

<p>1) How are your exported products labelled? <i>Select all that may apply to any exported product. Ensure export labels and documents meet requirements in the <a href="#">International Market Labeling Guide</a>.</i></p>	<p><input type="checkbox"/> I use export labels that are different from my domestic labels. <i>Submit all export labels to CCOF for pre-approval prior to printing.</i></p> <p><input type="checkbox"/> I use the same labels that are already approved for domestic sales.</p> <p><input type="checkbox"/> Importer labels product and has ensured that labels meet the requirements of the destination market. <i>CCOF does not review labels applied by your importer.</i></p> <p><input type="checkbox"/> Product is bulk/wholesale (non-retail) and required information is provided in shipping/sales documents. <i>Allowed for EU, Japan, Korea, Switzerland, Taiwan, and UK. Allowed for export to Canada only when product is unpackaged i.e. shipped by railcar.</i></p> <p><input type="checkbox"/> N/A, do not directly export. Describe:</p>
<p>2) For retail products exported to Japan, how is the JAS seal applied? <i>Visit <a href="http://www.ccof.org/japan">www.ccof.org/japan</a> for more information.</i></p>	<p><input type="checkbox"/> N/A, no retail products exported to Japan.</p> <p><input type="checkbox"/> JAS certified importer applies their JAS seal in Japan. <i>CCOF does not review labels applied by your importer.</i></p> <p><input type="checkbox"/> I have signed a JAS Seal Consignment Contract with my JAS certified importer to apply their JAS seal directly to products in the US or Canada.</p> <p><input type="checkbox"/> I have direct JAS certification through a JAS accredited certifier.</p>
<p>3) Do your export labels meet domestic labeling requirements?</p>	<p><input type="checkbox"/> No. Containers and documents are marked "For Export Only" and evidence will be available during CCOF inspections. <i>Required.</i></p> <p><input type="checkbox"/> Yes. Export labels meet domestic labelling requirements.</p>

## C. NOP Exports (Operations in the US/Mexico): Terms and Critical Variances (Only answer for applicable markets)

► If you are exporting products produced or manufactured by other operations, you will need to demonstrate that the entire supply chain is compliant or equivalent to the destination market. CCOF does not require additional verification for NOP certified products when they are not at risk of the critical variances for the destination market.

Market	Management Practice/Concern	Answer
Canada (Prohibited)	1) <i>Growers:</i> Do you use sodium (Chilean) nitrate on your crops?	<p><input type="checkbox"/> N/A, I do not grow crops.</p> <p><input type="checkbox"/> No, I do not use sodium nitrate on my crops.</p> <p><input type="checkbox"/> Yes, I use sodium nitrate on my crops. <i>Prohibited for export to Canada.</i></p> <p><input type="checkbox"/> Sodium nitrate is used on some crops but not others. Describe:</p>
Canada (Prohibited)	2) <i>Growers:</i> Do you use hydroponic or aeroponic production methods?	<p><input type="checkbox"/> N/A, I do not grow crops.</p> <p><input type="checkbox"/> No, hydroponic/aeroponic methods are not used.</p> <p><input type="checkbox"/> Yes, hydroponic/aeroponic methods are used. <i>Prohibited for export to Canada.</i></p> <p><input type="checkbox"/> Hydroponic/aeroponic methods are used for some crops but not others. Describe:</p>
Canada (Required)	3) <i>Handlers:</i> Do you have supplier documentation that exported products were not produced using sodium (Chilean) nitrate?	<p><input type="checkbox"/> N/A, no suppliers. I grow my own crops or livestock products for export.</p> <p><input type="checkbox"/> N/A, I plan to export products to Canada that are not high-risk for sodium nitrate. <i>High risk crops: carrots, celery, some cole crops, fresh tomatoes, some leafy greens, some grains, onions, potatoes, tobacco, some citrus. See <a href="http://www.ccof.org/canada">www.ccof.org/canada</a> for current list of high-risk crops.</i></p> <p><input type="checkbox"/> Yes, I have attached <a href="#">supplier attestation</a> or certifier verification for any ingredients/products at high-risk for sodium nitrate. Products containing high-risk crops without supplier documentation will not be exported to Canada. <i>Indicate compliant suppliers on your H2.0A or H2.6 supplier list.</i></p>





# Global Market Access (GMA) Application

Market	Management Practice/Concern	Answer
Canada (Required)	4) <i>Handlers</i> : Do you have supplier documentation that exported products were not produced with hydroponic or aeroponic methods?	<input type="checkbox"/> N/A, no suppliers. I grow my own crops or livestock products for export. <input type="checkbox"/> N/A, I plan to export products to Canada that are not high-risk for hydroponic or aeroponic production. <i>High risk crops: container grown annual crops (excluding annual seedlings), container grown strawberries.</i> See <a href="http://www.ccof.org/canada">www.ccof.org/canada</a> for current list of high-risk crops. <input type="checkbox"/> Yes, I have attached <a href="#">supplier attestation</a> or certifier verification for any ingredients/products at high-risk for hydroponics or aeroponics. Products containing high-risk crops without supplier documentation will not be exported to Canada. <i>Indicate compliant suppliers on your H2.0A or H2.6 supplier list.</i>
Canada (Required)	5) Do all organic non-ruminant livestock & livestock products meet the livestock stocking rates set forth in the Canadian Standard?	<input type="checkbox"/> N/A, not exporting non-ruminant livestock products or ingredients. <input type="checkbox"/> Yes, all non-ruminant livestock & products meet the stocking rates. <i>Handlers must attach <a href="#">supplier attestation</a> or certifier verification for any non-ruminant livestock ingredients/supplies.</i> <input type="checkbox"/> No, non-ruminant livestock do not meet the stocking rates set forth in the Canadian Standard. <i>Prohibited for export to Canada.</i> <input type="checkbox"/> Only some meet the stocking rates, others do not. Describe:
Korea (Required)	6) Are products planned for export considered "processed foods" as defined by <a href="#">Korean Food Code</a> (i.e. transforming raw commodity so that the original form cannot be recognized)?	<input type="checkbox"/> Yes, I plan to export processed food as defined by Korean Food Code. <input type="checkbox"/> No, all of the products I plan to export are raw, unprocessed, or non-food products. <i>Prohibited for export to Korea.</i> <input type="checkbox"/> Some products I plan to export are raw, unprocessed, or non-food products. Describe:
Korea (Required)	7) Does final processing (as defined in the <a href="#">Korean Food Code</a> ) occur in the U.S.?	<input type="checkbox"/> Yes, I plan to export products processed in the US. <input type="checkbox"/> No, I plan to export products processed outside the US. <i>Prohibited for export to Korea.</i> <input type="checkbox"/> N/A, all of the products I plan to export are raw or unprocessed. <i>Prohibited for export to Korea.</i> <input type="checkbox"/> Some products I plan to export are processed outside the US. Describe:
EU, UK, Switzerland, Japan, Taiwan (Required)	8) Does production or final processing/packaging occur in the US?	<input type="checkbox"/> Yes, I plan to export products produced, processed or packaged in the US. <input type="checkbox"/> No, I plan to export products produced, processed or packaged outside the US. <i>Prohibited.</i> <input type="checkbox"/> Some products I plan to export are produced, processed or packaged outside the US. Describe:

## D. NOP Exports (Operations in the US/Mexico): Equivalence Exclusions

Market	Product	Details
Canada	1) Pet food, personal care products, and natural health products	These products are not covered by the equivalence arrangement but may be sold as NOP certified in Canada. Reference to COR is prohibited.
EU, UK, and Switzerland	2) Wine	Wine must meet organic winemaking requirements of the destination market. If you produce or export wine to the EU, UK or Switzerland, complete the <a href="#">GMA Wine Approval Application</a> in addition to this application.
EU, UK, and Switzerland	3) Cosmetics	Cosmetics are not covered by the equivalence arrangement and may not be labelled with the EU seal. The production and labelling of organic cosmetics is not regulated at the EU level. Operations should contact their importer or national authorities for country-specific requirements.
Japan	4) Alcohol, non-food processed products, and honey	These products are not covered by the equivalence arrangement but may be sold as NOP certified in Japan. Reference to JAS is prohibited. Products containing honey (up to 5%) may be exported under the arrangement.
Korea	5) Raw/unprocessed foods and non-food processed products	Raw/unprocessed food and non-food products are not covered by the equivalence arrangement.
Taiwan	6) Honey	Pure honey is excluded from the equivalence arrangement. Processed products containing honey may be exported under the arrangement.





# Global Market Access (GMA) Application

## E. COR Exports (Operations in Canada only): Terms and Critical Variances (Only answer for applicable markets)

► If you are exporting products produced or manufactured by other operations, you will need to demonstrate that the entire supply chain is compliant or equivalent to the destination market. CCOF does not require additional verification for COR certified products when they are not at risk of the critical variances for the destination market.

Market	Management Practice or Product	Answer
US (Prohibited)	1) Do you produce or use product produced from livestock treated with antibiotics?	<input type="checkbox"/> N/A, not exporting livestock products. <input type="checkbox"/> No, livestock products were produced without antibiotics. <i>Handlers must provide supplier self-attestation or certifier verification.</i> <input type="checkbox"/> Yes, livestock products were produced with antibiotics. Describe:
EU, UK, and Switzerland (Required)	2) Are all unprocessed plant products, live animals or unprocessed animal products, and vegetative propagating material and seeds for cultivation grown in Canada?	<input type="checkbox"/> N/A, only processed products exported. <input type="checkbox"/> Yes, all grown in Canada. <input type="checkbox"/> No, grown outside of Canada. Describe:

## F. COR Exports (Operations in Canada only): Equivalency Exclusions

Market	Product	Details
Japan	1) Seaweed, and honey	These products are not covered by the equivalency but may be sold as COR certified in Japan. Reference to JAS is prohibited. Products containing honey (up to 5%) may be exported under the equivalency.
Taiwan	2) Honey	May not be sold as organic in Taiwan.





# Solicitud del Programa de Cumplimiento de México de CCOF

Encuentre todas las formas en [www.ccof.org/documents](http://www.ccof.org/documents). Envíe las formas completadas a [inbox@ccof.org](mailto:inbox@ccof.org).

- ▶ **Complete este formulario para inscribirse en el Programa de Cumplimiento de México para la certificación o recertificación bajo las normas orgánicas de México (Ley de Productos Orgánicos). Su operación necesita inscribirse en este programa si está ubicada en México, exporta productos etiquetados como orgánicos a México, o vende productos como orgánicos en México.**
- ▶ El Programa de Cumplimiento de México depende de la certificación para el Programa Orgánico Nacional de EE.UU. como nivel base de cumplimiento.
- ▶ Se aplican cuotas del programa, como se describe en el Manual del Programa de Cumplimiento de México.

## A. Información General

Nombre de la Operación:	Fecha:																						
1. Requisitos para la certificación del Programa de Cumplimiento de México se describen en el <a href="#">Manual del Programa de Cumplimiento de México</a> . Revise este manual para obtener información con respecto a las normas y requisitos	<input type="checkbox"/> Sí, he revisado el Manual del Programa de Cumplimiento de México. Comentarios/Preguntas:																						
2. Debe mantener un registro de quejas para tratar las quejas pertenecientes a las prácticas orgánicas.	<input type="checkbox"/> Si, mantengo un registro de quejas. <sup>1</sup>																						
3. ¿Está actualmente certificado como orgánico por una agencia de certificación que no sea CCOF?	<input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Sí, Certificador: Adjunte certificados vigentes, avisos de cumplimiento recientes, cartas, y una autorización firmada de los datos de certificación.																						
4. ¿Qué productos o cultivos planea vender como orgánicos en México?	<input type="checkbox"/> Todos <input type="checkbox"/> Limitado. Describir:																						
5. ¿Cómo previene la venta de productos en México que no cumplen con las normas orgánicas mexicanas? <i>Seleccione todas las que apliquen</i>	<input type="checkbox"/> Todos los productos están en conformidad para la venta en México. <input type="checkbox"/> Los ingredientes y los productos terminados que cumplen con los requisitos para la venta en México se separan y se etiquetan claramente en el almacenamiento. <input type="checkbox"/> El sistema de inventario rastrea los ingredientes que cumplen con los requisitos para la venta en México. <input type="checkbox"/> El sistema de codificación de lotes indica los productos que cumplen con los requisitos para la venta en México. <input type="checkbox"/> El sistema de ventas sólo permite la venta de productos conformes en México. <input type="checkbox"/> Otro, describa:																						
6. Proporcione un estimado de la producción orgánica anticipada para cada cultivo o producto, por peso o volumen. Operaciones ubicadas fuera de México: <i>solo incluyen cultivos/productos que se comercializan en México.</i> <sup>2</sup>	<input type="checkbox"/> Complete la tabla a continuación y/o adjunte páginas adicionales <table border="1" data-bbox="760 1325 1528 1591"> <thead> <tr> <th data-bbox="760 1325 1138 1402">Cultivo/producto</th> <th data-bbox="1138 1325 1390 1402">Cantidad</th> <th data-bbox="1390 1325 1528 1402">Unidad (i.e. kg, L, t)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr> </tbody> </table> <input type="checkbox"/> Páginas adicionales adjuntas		Cultivo/producto	Cantidad	Unidad (i.e. kg, L, t)																		
Cultivo/producto	Cantidad	Unidad (i.e. kg, L, t)																					

1 ISO/IEC 17065 4.1.2.2.c.2 & 4.1.2.2.j

2 Regulaciones de la Ley de Productos Orgánicos (RLPO) Artículo 26

MCPB01-sp, V1, R21, 06/17/2024





# Solicitud del Programa de Cumplimiento de México de CCOF

## B. Prácticas y Materiales para la Producción Vegetal y/o Recolección Silvestre y/o Clase Fungi (Setas, Hongos Comestibles)

NA, sin producción de cultivos

Práctica	Respuesta	Requisito
1. Está solicitando una excepción para utilizar semillas y/o material de plantación no orgánicos si no existen variedades equivalentes disponibles en el mercado en forma orgánica?	<input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Sí describa el uso de semillas y/o material de plantación en el <a href="#">formulario G3.0</a> .	Requerido. <sup>3</sup>
2. ¿Está solicitando una excepción para el reconocimiento retroactivo para el periodo de conversión de 3 años?	<input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Sí <i>En caso afirmativo, debe proporcionar el historial del terreno de tres años con cada solicitud de parcela, incluyendo los resultados de análisis de residuos de plaguicidas, si procede.</i>	Requerido. <sup>4</sup>
3. ¿Algunos de sus cultivos orgánicos son de producción hidropónica?	<input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Sí, enumere cultivos y parcelas:	La producción sin suelo (por ejemplo, producción en sustrato inerte) está prohibida. <sup>5</sup>
4. ¿Algunos de sus cultivos orgánicos son de producción en contenedores?	<input type="checkbox"/> No, pase a la pregunta 5 <input type="checkbox"/> Sí, enumere cultivos y parcelas: , <b>continúe con la pregunta 4a.</b>	Prohibido. Salvo que se cumplan condiciones específicas. Consulte el Manual del Programa de Cumplimiento de México 3.2.3 para ver los requisitos <sup>6</sup>
	<b>4a.</b> ¿Es viable la producción en el suelo para los cultivos específicos según las características del cultivo y/o las condiciones agroecológicas de su parcela? <input type="checkbox"/> Sí, pase a la pregunta 3. <input type="checkbox"/> No, la producción en el suelo <b>no</b> es viable. <b>Conteste la pregunta 4b.</b>	
	<b>4b.</b> Marque todas las justificaciones técnicas aplicables de por qué la producción en el suelo no es viable: <input type="checkbox"/> Cultivo brotes, hongos o plántulas anuales (trasplantes). <input type="checkbox"/> El tipo de suelo local no es propicio para la producción debido al alto contenido de arcilla, baja porosidad, bajos niveles de materia orgánica y/o pH demasiado bajo/alto. <input type="checkbox"/> Los cultivos son susceptibles a los patógenos locales del suelo u otras plagas. <input type="checkbox"/> La disponibilidad limitada de agua local y el uso de agua se reducen al producir este cultivo en contenedores. <input type="checkbox"/> Otra justificación. Explique:	
5. ¿Utiliza nitrato de sodio (nitrato Chileno, NaNO3) en la producción de cultivos orgánicos?	<input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Sí, enumere cultivos y parcelas:	Prohibido. <sup>7</sup>
6. ¿El plástico que usa en sistema de riego, macetas o bolsas de producción en contenedores, etc., cumple con los requisitos en el Manual del Programa de Cumplimiento de México?	<input type="checkbox"/> NA, no se utilizan plásticos <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No, explique su plan para cumplir:	Consulte el Manual del Programa de Cumplimiento de México 3.2.4 para ver los requisitos de los plásticos. <sup>8</sup>

3 (ALOOA) Artículo 35

4 (ALOOA) Artículo 12

5 Acuerdo por el que se dan a conocer los Lineamientos para la Operación Orgánica de las actividades Agropecuarias (ALOOA) Artículo 30

6 ALOOA Artículo 5

7 ALOOA Artículo 4 "Lista Nacional"; Artículo 31; Cuadro 1 de Anexo 1

8 ALOOA Artículo 51

MCPB01-sp, V1, R21, 06/17/2024





# Solicitud del Programa de Cumplimiento de México de CCOF

Práctica	Respuesta	Requisito
7. Solo operaciones con producción vegetal de recolección silvestre: ¿Tiene un permiso o registro actual de cosecha silvestre de la SEMARNAT (Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales de México)?	<input type="checkbox"/> NA, no hay cosecha silvestre <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No, explique su plan para cumplir con este requisito:	Requerido. <sup>9</sup>
8. Solo operaciones con producción vegetal de recolección silvestre: ¿Todas las áreas de recolección tienen zonas de protección de al menos 25 metros, cuando existan carreteras de asfalto y/o producción no orgánica?	<input type="checkbox"/> NA, no hay cosecha silvestre <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No, explique su plan para cumplir con este requisito:	Requerido. <sup>10</sup>
9. Solo operaciones con producción clase fungi: ¿todas las ubicaciones con producción clase fungi al aire libre tienen una zona de amortiguamiento de al menos 35 metros de los terrenos colindantes no orgánicos?	<input type="checkbox"/> NA, no hay producción de hongos, o toda la producción clase fungi ocurre en ambientes cerrados <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No, explique su plan para cumplir con este requisito:	Requerido. <sup>11</sup>
10. Solo operaciones con producción clase fungi: ¿se analiza toda el agua no municipal utilizada en la producción clase fungi para cumplir con los requisitos de calidad del agua aplicables?	<input type="checkbox"/> NA, no hay producción de hongos, o se utiliza agua municipal en la producción clase fungi <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No, explique su plan para cumplir con este requisito:	Requerido. <sup>12</sup>

## C. Prácticas de Procesador/Manejador<sup>13</sup>

NA, sin procesamiento y manejo.

Práctica de gestión	Respuesta	Requisito
1. ¿Comercializan algún producto como orgánico en México?	<input type="checkbox"/> No. Alto, esta sección está completa. <input type="checkbox"/> Sí, complete esta sección sobre los productos que se comercializarán como orgánicos en México.	Los productos comercializados como orgánicos en México deben cumplir con LPO. <sup>14</sup>
2. Si está ubicado en México, ¿todos los proveedores están certificados como orgánicos bajo las normas orgánicas de México (LPO) o verificados como conformes con el Acuerdo de Equivalencia Orgánica entre Canadá y México (CMOEA)? <sup>15</sup>	<input type="checkbox"/> NA, mi operación no está ubicada en México. <input type="checkbox"/> Sí. Adjuntar certificados LPO o certificados COR. <b>Pase a la pregunta 4</b>	Requerido. Consulte la sección 2.10 del Manual del Programa de Cumplimiento de México. <sup>16</sup>

9 ALOOA Artículo 58

10 ALOOA Artículo 56

11 ALOOA Artículo 161

12 ALOOA Artículo 162

13 ALOOA Artículos 200, 204; DGI AAP/SENASICA Circular No. 04/2015, DGI AAP/SENASICA Circular No. 022/2016

14 LPO Artículo 33; SENASICA Circular No. 022/2016

15 SENASICA ha reconocido el Régimen Orgánico Canadiense como norma equivalente. La equivalencia se aplica a los productos cultivados o producidos en Canadá o cuya transformación y envasado final se produzca en Canadá. Los productos certificados COR deben ir acompañados de un Documento de Control o de Transacción Internacional. Las condiciones del acuerdo pueden consultarse en los sitios web de la [CFIA](#) y [SENASICA](#).

16 ALOOA Artículos 200, 204, 212, 214, 258, 259; Circular 48/2020

MCPB01-sp, V1, R21, 06/17/2024





# Solicitud del Programa de Cumplimiento de México de CCOF

Práctica de gestión	Respuesta	Requisito
3. Si está ubicado en los Estados Unidos ¿todos los proveedores están certificados bajo las normas orgánicas de México (LPO)?	<input type="checkbox"/> NA, mi operación no está ubicada en los Estados Unidos. México. <input type="checkbox"/> Sí. Adjuntar certificados LPO. <b>Pase a la pregunta 4.</b> <input type="checkbox"/> No. Solicito la recertificación de mi producto terminado para exportación a México. Complete las siguientes preguntas: 3a. ¿Ha resuelto todas las condiciones y los incumplimientos de su última inspección? <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No, adjunte sus respuestas. 3b. ¿Los proveedores ubicados en México están certificados bajo la norma LPO? <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No. <i>Requerido.</i> 3c. ¿Los proveedores ubicados fuera de México están certificados bajo las normas de México (LPO), Estados Unidos, Canadá, la Unión Europea o Japón? <input type="checkbox"/> Sí, adjuntar certificados. <i>Si aún no se ha proporcionado a CCOF.</i> <input type="checkbox"/> No. <i>Requerido.</i>	Consulte la sección 2.10 y 2.11 del Manual del Programa de Cumplimiento de México. <sup>17</sup>
4. ¿Todas las instalaciones de empaque en México están certificadas bajo las normas orgánicas de México (LPO)?	<input type="checkbox"/> NA, no se subcontrata empacadoras en México. <input type="checkbox"/> Sí. Adjunte los certificados de los co-empacadores. <input type="checkbox"/> No, Explique y liste las instalaciones/co-empacadores:	Requerido.

## D. Etiquetado

Todas las etiquetas deben cumplir con los requisitos del país en el cual se venden. Todas las etiquetas deben ser presentadas a CCOF para su aprobación antes de imprimir. **Por favor revise el [Manual del Programa de Cumplimiento de México](#) para conocer los requisitos y detalles específicos.**

NA, no hay etiquetas para productos vendidos como orgánicos en México.

Práctica de Etiquetado	Respuesta	Requisito
1. ¿Las etiquetas de los envases destinados a las ventas al mayoreo, contenedores, cajas de cultivos, o documentos adjuntos (BOLs, facturas, etc.) contienen la información necesaria?	<input type="checkbox"/> NA, no se usan recipientes destinados a la venta al mayoreo para producto orgánico vendido en México. <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No, explicar el plan para cumplir con este requisito:	Se deben enviar todas las etiquetas a CCOF para su aprobación, y deben cumplir con los requisitos de etiquetado del manual MCP. <sup>18</sup>
2. ¿Se han presentado para revisión y aprobación a CCOF las etiquetas de todos los envases de menudeo que serán vendidos como orgánicos en México?	<input type="checkbox"/> NA, no se usan los envases de productos de menudeo para producto orgánico vendido en México. <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No, explique:	Se deben enviar todas las etiquetas a CCOF para su aprobación, y deben cumplir con los requisitos de etiquetado del manual MCP. <sup>19</sup>
3. ¿Planea usar el Distintivo Nacional orgánico de México en cualquier envase o etiqueta de productos certificados bajo las normas orgánicas de México?	<input type="checkbox"/> NA, no se usan envases ni etiquetas <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Sí. Para cada producto que se etiquetará con el distintivo, indique el volumen y el lote de producción:	Los sistemas de numeración de lotes deben describirse en las formas OSP G8.0 o H5.0. El volumen y lotes de producción se verificarán en las inspecciones anuales. <sup>20</sup> Se requiere aprobación por escrito de la agencia de certificación antes de usar el distintivo. <sup>21</sup>

17 ALOOA Artículos 200, 204, 212, 214, 258, 259, Anexo 3 O-SQ-F-02; Circular 48/2020

18 ALOOA Artículos 191; 198

19 ALOOA Artículos 201; 202; 204; Acuerdo por el que se da a conocer el distintivo nacional de los productos orgánicos y se establecen las reglas generales para su uso en el etiquetado de los productos certificados como orgánicos (DN)

20 ALOOA Artículo 254

21 DN Artículo 12

MCPB01-sp, V1, R21, 06/17/2024





# Global Market Access (GMA) Wine Application

Find this form at [www.ccof.org/documents](http://www.ccof.org/documents). Send completed forms to [inbox@ccof.org](mailto:inbox@ccof.org).

Complete this form to enroll in the CCOF GMA Wine programs for the EU, UK or Switzerland.

You must also complete the [GMA Program Application](#).

- ▶ You should enroll in this program if you produce wine that may be exported from the US or Canada to the EU, UK or Switzerland.
- ▶ Enrollment means that CCOF will review your wines to determine their eligibility for export to the EU, UK or Switzerland.
- ▶ Please review the [CCOF Global Market Access Program Manual](#).

## A. Wine – Verification of Eligibility for Approval for the EU, UK or Switzerland

Wine must meet the production and labeling requirements of the destination market; Regulation (EU) 2018/848 or the EAER Ordinance on Organic Farming.

Operation Name:	Client Code:	Date:
1. Which foreign market(s) do you require equivalence verification for?	<input type="checkbox"/> EU <input type="checkbox"/> UK <input type="checkbox"/> Switzerland	
2. Do any wines contain added sulfites (less than 100 ppm total)?	<input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Yes. Wines containing added sulfites may be exported to the EU, UK or Switzerland with an "Organic" label claim ("Made with Organic Grapes" claim is prohibited). All shipping containers and shipping documents must be clearly marked "For Export Only". <sup>1</sup>	
3. Do you have documentation that all bulk wine suppliers meet the winemaking requirements described in section B below for each requested foreign market?	<input type="checkbox"/> Yes, attach certificates or certifier affidavits for any suppliers not certified by CCOF. <input type="checkbox"/> N/A, no bulk wines sourced.	
4. Do you have documentation that all wineries contracted to produce your wine meet the winemaking requirements described in section B below for each requested foreign market?	<input type="checkbox"/> Yes, attach certificates. If you do not produce wine on site stop, this form is complete. <input type="checkbox"/> N/A, no wineries contracted to produce wine.	

## B. EU, UK and Swiss Winemaking Requirements

Be prepared to demonstrate compliance with the following EU, UK and Swiss winemaking requirements at your inspection. Wines made with prohibited practices/materials may not be exported to the EU, UK or Switzerland. If a prohibited management practice or material is used for only some wine, but not all, please indicate this to CCOF.

Management Practice	Answer	EU, UK & Swiss Status
1. Do you use nonorganic versions of any the following substances: <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Casein</li> <li>▪ Egg albumin</li> <li>▪ Gelatin</li> <li>▪ Gum Arabic</li> <li>▪ Pea protein</li> <li>▪ Potato protein</li> <li>▪ Tannins</li> <li>▪ Wheat protein</li> <li>▪ Yeast</li> <li>▪ Yeast extracts</li> </ul>	<input type="checkbox"/> No, only organic versions of these substances are used. <input type="checkbox"/> Yes, I use nonorganic versions of these substances because organic versions are not commercially available in the form, quantity, quality, or essential function required. <i>Be prepared to demonstrate your search for organic versions at inspection. If an organic version is commercially available, you must use it. Cost cannot be a factor in determining commercial availability. These substances may not be used in "Organic" wine sold in the US, limited only to "Made with Organic" wine for US sales.</i> <input type="checkbox"/> Yes, I use nonorganic versions of these substances, but organic versions are commercially available. <i>Prohibited.</i>	Organic required when commercially available. If nonorganic is used, must demonstrate at inspection that an organic version is not commercially available. <sup>2</sup>
2. Do you use nonorganic versions of any the following substances: <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Aleppo pine resin</li> <li>▪ Potassium Acid Tartrate (Cream of Tartar)</li> </ul>	<input type="checkbox"/> No, only organic versions of these substances are used. <input type="checkbox"/> Yes. <i>Allowed.</i>	Nonorganic versions of these substances are allowed. <sup>3</sup>

<sup>1</sup> CIR (EU) 2021/1165 Annex V Part D; EAER Ordinance on Organic Farming Article 3b

<sup>2</sup> CIR (EU) 2021/1165 Annex V Part D; EAER Ordinance on Organic Farming Article 3b

<sup>3</sup> CIR (EU) 2021/1165 Annex V Part D; EAER Ordinance on Organic Farming Article 3b

GMA18, V1, R10, 02/16/2024





# Global Market Access (GMA) Wine Application

Find this form at [www.ccof.org/documents](http://www.ccof.org/documents). Send completed forms to [inbox@ccof.org](mailto:inbox@ccof.org).

Management Practice	Answer	EU, UK & Swiss Status
3. Do you use nonorganic agricultural ingredients/processing aids other than those listed above in questions B1 and B2 (e.g. grapes, sugar, colors)?	<input type="checkbox"/> No, no other nonorganic agricultural ingredients/processing aids. <input type="checkbox"/> Yes, I use other nonorganic agricultural ingredients/processing aids in some or all wines. <i>Prohibited.</i>	Nonorganic agricultural substances prohibited unless specifically allowed by the EU regulations. <sup>4</sup>
4. Do you use nonorganic flavors (other than pieces of oak wood)?	<input type="checkbox"/> No, no nonorganic flavors used. <input type="checkbox"/> Yes, I use nonorganic flavors in some or all wines. <i>Prohibited.</i>	Nonorganic flavors prohibited (except pieces of oak wood) <sup>5</sup>
5. Do you use enzymes other than the following: <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Cellulase</li> <li>▪ Hemicellulase</li> <li>▪ Pectin lyases</li> <li>▪ Pectin methylesterase</li> <li>▪ Polygalacturonase</li> </ul>	<input type="checkbox"/> No, enzymes other than Cellulase, Hemicellulase, Pectin lyases, Pectin methylesterase, Polygalacturonase, Pectolytic are not used. <input type="checkbox"/> Yes, I use additional enzymes in some or all wines. <i>Prohibited.</i>	Enzymes prohibited (except Cellulase, Hemicellulase, Pectin lyases, Pectin methylesterase, Polygalacturonase) <sup>6</sup>
6. Do you partially dealcoholize wine?	<input type="checkbox"/> No, no dealcoholization. <input type="checkbox"/> Yes, I dealcoholize some or all wines. <i>Prohibited.</i>	Prohibited <sup>7</sup>
7. Do you perform electro dialysis treatment?	<input type="checkbox"/> No, no electro dialysis. <input type="checkbox"/> Yes, I use electro dialysis on some or all wines. <i>Prohibited.</i>	Prohibited <sup>8</sup>
8. Do you treat wine with cation exchangers?	<input type="checkbox"/> No, no cation exchange treatment. <input type="checkbox"/> Yes, I use cation exchangers on some or all wines. <i>Prohibited.</i>	Prohibited <sup>9</sup>
9. Do you partially concentrate wine through cooling?	<input type="checkbox"/> No, no concentration through cooling. <input type="checkbox"/> Yes, I concentrate some or all wines through cooling. <i>Prohibited.</i>	Prohibited <sup>10</sup>
10. Do you eliminate sulfur dioxide by physical processes?	<input type="checkbox"/> No, no elimination of sulfur dioxide through physical processes. <input type="checkbox"/> Yes, I eliminate sulfur dioxide through physical processes in some or all wines. <i>Prohibited.</i>	Prohibited <sup>11</sup>
11. Do you centrifuge or filter with or without an inert filtering agent?	<input type="checkbox"/> No, no centrifuging or filtering. <input type="checkbox"/> Yes, I centrifuge or filter some or all wines. Only wines centrifuged or filtered with a pore size >0.2 micrometer may be exported to the EU, UK or Switzerland. <i>Restricted.</i>	Restricted: the size of the pores shall be not smaller than 0.2 micrometer <sup>12</sup>
12. Do you treat wines with heat?	<input type="checkbox"/> No, no wines treated with heat. <input type="checkbox"/> Yes, I treat some or all wines with heat. Only wines treated with heat <75 °C (167 °F) may be exported to the EU, UK or Switzerland. <i>Prohibited.</i>	Restricted: temperature shall not exceed 75 °C (167 °F) <sup>13</sup>

<sup>4</sup> CIR (EU) 2021/1165 Annex V Part D; EAER Ordinance on Organic Farming Article 3b

<sup>5</sup> CIR (EU) 2021/1165 Annex V Part D; EAER Ordinance on Organic Farming Article 3b

<sup>6</sup> CIR (EU) 2021/1165 Annex V Part D; EAER Ordinance on Organic Farming Article 3b

<sup>7</sup> CIR (EU) 2018/848 Annex II Part VI 3.2(d); EAER Ordinance on Organic Farming Article 3c

<sup>8</sup> REG (EU) 2018/848 Annex II Part VI 3.2(c); EAER Ordinance on Organic Farming Article 3c

<sup>9</sup> REG (EU) 2018/848 Annex II Part VI 3.2(e); EAER Ordinance on Organic Farming Article 3c

<sup>10</sup> REG (EU) 2018/848 Annex II Part VI 3.2(a); EAER Ordinance on Organic Farming Article 3c

<sup>11</sup> REG (EU) 2018/848 Annex II Part VI 3.2(b); EAER Ordinance on Organic Farming Article 3c

<sup>12</sup> REG (EU) 2018/848 Annex II Part VI 3.3 (b); EAER Ordinance on Organic Farming Article 3c

<sup>13</sup> REG (EU) 2018/848 Annex II Part VI 3.3 (a); EAER Ordinance on Organic Farming Article 3c

